



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

12 de mayo de 1999

Núm. 427

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/026819	Autor: Grupo Socialista del Congreso. Corrección del error advertido en la pregunta de doña Isabel López i Chamosa sobre criterios utilizados para autorizar la extensión de los contratos de hasta un máximo de 780 trabajadores a las empresas Ericson, S.A., y Ericson Infocon España, S.A., y actuaciones realizadas ante las denuncias del exceso de horas extras (núm. reg. 80710) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413, de 21 de abril de 1999.)	31
184/027123	Autor: Yáñez-Barnuevo García, Luis. Uso de un avión de las Fuerzas Aéreas, la noche del 23/04/99, para trasladar a la feria de Sevilla a un miembro del Gobierno (núm. reg. 80367).....	31
184/027125	Autor: Urán González, Presentación. Frecuencia con que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro análisis de agua en el río Cinca y más concretamente aguas abajo del polígono industrial de Monzón (Huesca) (núm. reg. 80407)	32
184/027126	Autor: Urán González, Presentación. Valoración de la existencia de los estudios analíticos presentados por distintas organizaciones referentes al actual estado del río Cinca (núm. reg. 80408).....	32
184/027127	Autor: Urán González, Presentación. Opinión del Gobierno acerca de la frecuente aparición de peces muertos en el río Cinca (núm. reg. 80409)	33
184/027128	Autor: Urán González, Presentación. Datos que posee el Gobierno relativos a las investigaciones para determinar las empresas culpables del vertido que causó la muerte masiva de peces en el río Cinca en el mes de septiembre de 1997 (núm. reg. 80410).....	33
184/027129	Autor: Urán González, Presentación. Medidas tomadas para evitar la contaminación del río Cinca (núm. reg. 80411)	34

		Páginas
184/027130	Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de prohibir la pesca en alguno de los tramos del río Cinca (núm. reg. 80412).....	34
184/027131	Autor: Urán González, Presentación. Iniciativas previstas para solucionar definitivamente el estado de contaminación del río Cinca (núm. reg. 80413).....	34
184/027132	Autor: Urán González, Presentación. Peligro existente para la fauna y flora en el río Cinca como consecuencia de su contaminación (núm. reg. 80414)	35
184/027133	Autor: Álvarez Gómez, Julio. Inversiones que, con ocasión del Año Santo Jacobeo, van a ejecutarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la denominada Vía de la Plata, en la provincia de Ourense (núm. reg. 80424)	35
184/027134	Autor: Romero López, Carmen. Situación de los reclusos existentes en los centros penitenciarios de Cádiz (núm. reg. 80425).....	36
184/027135	Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Situación en la que se encuentra el informe sobre el impacto que ocasionará la desaparición de la prestación social sustitutoria (PSS) (núm. reg. 80426).....	37
184/027136	Autor: Romero López, Carmen. Número de jóvenes declarados objetores de conciencia y a la espera de destino para cumplir la prestación social sustitutoria, así como entidades colaboradoras creadas para realizar dicha prestación, en el año 1999, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80427).....	37
184/027137	Autor: Romero López, Carmen. Accidentes laborales producidos durante el primer trimestre de 1999, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80428)	37
184/027138	Autor: Romero López, Carmen. Delitos por robos de coches producidos durante los primeros tres meses de 1999, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80429).....	37
184/027139	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante el primer trimestre del año 1999 en obras hidráulicas, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el año 1999 (núm. reg. 80430).....	38
184/027140	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas en los primeros tres meses del año 1999 en materia forestal, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80431).....	38
184/027141	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en la creación de escuelas-taller y casas de oficio, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80432)	38
184/027142	Autor: Romero López, Carmen. Delitos por malos tratos a menores producidos durante los primeros tres meses de 1999, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80433).....	39
184/027143	Autor: Romero López, Carmen. Delitos producidos durante el primer trimestre del año 1999, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80434)	39
184/027144	Autor: Romero López, Carmen. Delitos por malos tratos a mujeres producidos durante los primeros tres meses de 1999, especialmente en la provincia de Cádiz (núm. reg. 80435).....	39

		Páginas
184/027145	Autor: Martínez Laseca, José María. Control de los procesos de incapacidades laborales en la provincia de Soria (núm. reg. 80436).....	39
184/027146	Autor: Martínez Laseca, José María. Cultivo de lino en la provincia de Soria (núm. reg. 80437)	40
184/027147	Autor: Martínez Laseca, José María. Evolución de la contratación de las empresas de trabajo temporal (ETT) en la provincia de Soria (núm. reg. 80438).....	40
184/027148	Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Incorporación a la red sanitaria pública de los recursos excedentarios de la sanidad militar (núm. reg. 80439).....	40
184/027149	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la conclusión del Plan Málaga y de determinadas presas y embalses de dicha provincia, así como de la realización de las obras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua de la misma (núm. reg. 80440).....	41
184/027150	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Censo electoral de residentes ausentes en la provincia de Málaga (núm. reg. 80441).....	42
184/027151	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel Incremento de los impuestos en la provincia de Málaga (núm. reg. 80442).....	42
184/027152	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos perpetrados en el primer trimestre del año 1999 en las capitales de provincia donde se ha puesto en marcha el Proyecto de Policía 2000 (núm. reg. 80443)	43
184/027153	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora en las condiciones de trabajo y de salud laboral en las empresas de trabajo temporal en la provincia de Málaga (núm. reg. 80444)	43
184/027154	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la mejora de la estación de Renfe de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 80445).....	44
184/027155	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones previstas para la comarca del Valle del Guadalhorce durante el año 1999 para la creación y fomento del empleo dirigido especialmente a sectores de población con mayores problemas para encontrar un empleo estable, así como concesión de escuelas-taller y casas de oficio en dicha comarca (núm. reg. 80446).....	44
184/027156	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Denuncias y control de vertidos en los ríos y arroyos de la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 80447)	45
184/027157	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la realización del encauzamiento de la desembocadura del río Torrox (núm. reg. 80448)	46
184/027158	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones previstas para la comarca de Ronda durante el año 1999 para la creación y fomento del empleo dirigido especialmente a sectores de población con mayores problemas para encontrar un empleo estable, así como concesión de escuelas-taller y casas de oficio en dicha comarca (núm. reg. 80449).....	47
184/027159	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la realización de las obras del Paseo Marítimo de El Bajondillo en Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 80450).....	47
184/027160	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la limpieza y encauzamiento del arroyo Pajares y embovedamiento del arroyo Real situados en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 80451)	48

	Páginas
184/027161 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Percepción del subsidio del desempleo agrícola por los trabajadores del campo de la comarca del Valle del Guadalhorce (núm. reg. 80452)	49
184/027162 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del incremento del número de agentes de policía, así como delitos producidos durante los tres primeros meses en el año 1999 en la provincia de Málaga (núm. reg. 80453)	50
184/027163 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la cancelación de vuelos de Iberia en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 80454)	51
184/027164 Autor: García-Hierro Caraballo, Dolores. Adjudicación de la primera fase de las obras de ampliación de un tercer carril en la carretera de Valencia (N-III) desde Rivas-Vaciamadrid hasta la M-40, a su paso por el barrio de Santa Eugenia de Madrid (núm. reg. 80455)	51
184/027165 Autor: Perales Pizarro, Alfonso. Medidas para atender la situación del Campo de Gibraltar y especialmente la de Tarifa (Cádiz) en materia de reservas hidráulicas (núm. reg. 80456)	52
184/027166 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Posición del Gobierno sobre la sustitución del muro de Bazán (Ferrol) y adaptación de espacios desafectados a necesidades de uso civil (núm. reg. 80546)	52
184/027167 Autor: Urán González, Presentación. Medidas previstas por el Gobierno para evitar que se sigan produciendo cancelaciones de vuelos con las islas Canarias e Illes Balears (núm. reg. 80556)	53
184/027168 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Vuelos de la compañía Iberia que van a reducirse con destino u origen en el aeropuerto del Altet (Alicante) (núm. reg. 80567)	53
184/027169 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Sectas existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 80568)	54
184/027170 Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Medidas correspondientes al Plan de Acción contra la Violencia Doméstica adoptadas en el año 1998, especialmente en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 80569)	54
184/027171 Autor: Beviá Pastor, José Vicente. Previsiones acerca de la conexión ferroviaria Madrid-Comunidad Valenciana a través del tren de Alta Velocidad (AVE) (núm. reg. 80570)	54
184/027172 Autor: Yáñez-Barnuevo García, Luis. Utilización por los Ministros del Gobierno de aviones de la Fuerza Aérea (núm. reg. 80574)	55
184/027173 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Evaluación de los daños medioambientales producidos por los actos cometidos recientemente para desecar el marjal Pego-Oliva (núm. reg. 80581)	56
184/027174 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Actuaciones urgentes adoptadas ante los actos cometidos para desecar el marjal Pego-Oliva (núm. reg. 80582)	56
184/027175 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Actuaciones emprendidas para depurar las responsabilidades, perseguir a los culpables y prevenir acciones futuras similares a las que han motivado daños por desecación en el marjal Pego-Oliva (núm. reg. 80583)	56
184/027176 Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Previsiones acerca de la impartición de los estudios de bachillerato en régimen nocturno en el curso 1999/2000 (núm. reg. 80587)	56

	Páginas
184/027177 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Suspensión de la negociación con los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) acerca de la reforma del régimen especial agrario de la Seguridad Social para introducir el sistema contributivo, compatible con la permanencia del sistema conocido como el Plan de Empleo Rural (PER) o del Acuerdo sobre el Empleo y Protección Social Agraria (AEPESA) (núm. reg. 80588)	57
184/027178 Autor: Vaquero del Pozo, Pedro. Deudas contraídas por los Ayuntamientos de Andalucía con el Instituto Nacional de Empleo (INEM) o cualquier otro organismo de las Administraciones Públicas por fraude al Plan de Empleo Rural (PER) o al Acuerdo sobre el Empleo y Protección Social Agraria (AEPESA), o incumplimiento de la normativa vigente desde el año 1984 (núm. reg. 80589).....	57
184/027179 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Acuerdos adoptados en la reciente reunión del Consejo de Pesca de la Unión Europea (núm. reg. 80592)	57
184/027180 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Aplicación de los planes de desarrollo rural conocidos como LEADER y PRODER (núm. reg. 80593).....	57
184/027181 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Partida presupuestaria con la que está financiando el Gobierno la participación de nuestras Fuerzas Armadas en la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80595)	58
184/027182 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Presupuesto que va a dedicar el Gobierno para contribuir en la ayuda a los refugiados del conflicto de Kosovo (núm. reg. 80596).....	58
184/027183 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Acciones que va a realizar el Gobierno con relación a la ayuda humanitaria de los refugiados y desplazados por el conflicto de Kosovo (núm. reg. 80597).....	58
184/027184 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones acerca de pedir el tratamiento de prisioneros de guerra, en el hipotético caso de que algún piloto español u otro componente de las Fuerzas Armadas sea apresado por las autoridades yugoslavas (núm. reg. 80598)	58
184/027185 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Tipo de misiones e intensidad con la que han participado los F-18 españoles en los ataques en Kosovo y la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80599)	58
184/027186 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de la propuesta de paz realizada por el Gobierno alemán sobre el conflicto en Yugoslavia (núm. reg. 80600)	58
184/027187 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Participación de los F-18 españoles en bombardeos a objetivos civiles sobre Yugoslavia (núm. reg. 80601)	58
184/027188 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Misiones realizadas por los F-18 y el avión cisterna de las Fuerzas Aéreas españolas en operaciones contra la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80602).....	59
184/027189 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Disposición de la Carta de las Naciones Unidas que justifica el ataque de la OTAN a la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80603)	59
184/027190 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Conformidad del Gobierno con defender en los organismos internacionales que la futura fuerza de verificación de posibles acuerdos políticos entre serbios y kosovares sea de Naciones Unidas (núm. reg. 80604)	59

		Páginas
184/027191	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones sobre la preparación por el Gobierno de alguna propuesta de paz para defender y presentar en Naciones Unidas sobre la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80605)	59
184/027192	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de que el ataque de la OTAN sobre la República Federal de Yugoslavia no contradice el actual Tratado de la Alianza Atlántica (núm. reg. 80606).....	59
184/027193	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Tipo de misiles que está utilizando la OTAN en los bombardeos de la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80607).....	59
184/027194	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de que el pueblo kosovar deba ejercer su derecho a la auto-determinación (núm. reg. 80608)	60
184/027195	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Entrevista del Gobierno, o de algún representante o comisionado del mismo, con Ibrahim Rugova (núm. reg. 80609).....	60
184/027196	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones del Gobierno acerca de realizar alguna entrevista con el señor Rugova para sondear y explorar alguna salida negociada a la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80610).	60
184/027197	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones del Gobierno acerca de realizar alguna propuesta en los organismos internacionales con relación a los desplazados kurdos (núm. reg. 80611)	60
184/027198	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Mando militar de la OTAN que selecciona las misiones de los F-18 y del avión cisterna de las Fuerzas Aéreas españolas en el conflicto de Yugoslavia (núm. reg. 80612).....	60
184/027199	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Número de unidades aéreas de combate con las que está dispuesto el Gobierno a participar en la guerra de la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80613).....	60
184/027200	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de la reconsideración del Parlamento ucraniano sobre su <i>status</i> no nuclear, como respuesta a la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80614)	60
184/027201	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y 1 Diputado Opinión del Gobierno sobre la petición realizada por el Parlamento de la República Federal Yugoslava al Gobierno ruso y bielorruso para incorporarse a una Alianza territorial (núm. reg. 80615).....	61
184/027202	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre la ruptura de relaciones entre la Federación Rusa y la OTAN (núm. reg. 80616)	61
184/027203	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre la posición del Gobierno griego en la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80617)	61
184/027204	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Verificación de la información facilitada por la Federación Rusa en el sentido de que España no es blanco de sus misiles nucleares (núm. reg. 80618)	61
184/027205	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Existencia de alguna acción diplomática frente al Gobierno de la República Federal Yugoslava, para solicitar la libertad de los tres soldados norteamericanos apresados en el conflicto de Kosovo (núm. reg. 80619).....	61
184/027206	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones del Gobierno acerca de contribuir económicamente en la reconstrucción de las infraestructuras destruidas por los bombardeos de la OTAN en la República Federal Yugoslava, una vez acabe el conflicto (núm. reg. 80620).....	61

		Páginas
184/027207	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre las declaraciones realizadas por parte del Presidente de los Estados Unidos, en el sentido de no compartir la creación de un Estado independiente kosovar (núm. reg. 80621)	62
184/027208	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. opinión del Gobierno acerca de que la OTAN represente a la Comunidad Internacional al referirse a los bombardeos a Yugoslavia como una acción de dicha Comunidad (núm. reg. 80622).....	62
184/027209	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Orientaciones dadas por el Gobierno a sus representantes en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) para realizar propuestas tendentes a superar por la vía diplomática la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80623).....	62
184/027210	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Evaluación de los daños que se han producido por los bombardeos de la OTAN en la República Federal Yugoslava (núm. reg. 80624)	62
184/027211	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Días de bombardeos que serán precisos para alcanzar los objetivos marcados por la OTAN en el conflicto de Yugoslavia (núm. reg. 80625)	62
184/027212	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones sobre la presentación de las iniciativas legislativas oportunas para que sean las Cortes Generales las que decidan la participación de Fuerzas Armadas españolas en conflictos bélicos como el de Yugoslavia (núm. reg. 80626).....	62
184/027213	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Autoridad internacional que dirige a las tropas españolas en su labor de ayuda humanitaria a los refugiados kosovares (núm. reg. 80627).....	63
184/027214	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de la suficiencia y objetividad de la información que aporta al Congreso de los Diputados sobre el conflicto en Yugoslavia (núm. reg. 80630).....	63
184/027215	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Momento en que piensa comparecer el Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar y debatir en un solo punto del orden del día acerca del conflicto de Kosovo (núm. reg. 80631).....	63
184/027216	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Tipo de contactos, y periodicidad de los mismos, mantenidos por el Ministro de Defensa con las autoridades del Pentágono sobre el conflicto en Yugoslavia (núm. reg. 80632).....	63
184/027217	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de una posible intervención terrestre de la OTAN en Yugoslavia (núm. reg. 80633)	63
184/027218	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Periodicidad de los contactos del Gobierno con el Secretario General de la OTAN acerca de la guerra en Yugoslavia (núm. reg. 80634).....	63
184/027219	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Periodicidad de los contactos del Gobierno con el Secretario General de Naciones Unidas acerca de la guerra en Yugoslavia (núm. reg. 80635)	63
184/027220	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Periodicidad de los contactos del Gobierno con el Secretario General de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) acerca de la guerra en Yugoslavia (núm. reg. 80636)	64
184/027221	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Tipo de logística que puede prestar el Gobierno a la delegación del Congreso de los Diputados que tiene previsto su desplazamiento a la zona del conflicto en Kosovo (núm. reg. 80637).....	64

		Páginas
184/027222	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Operativo desplegado para trasladar a las tropas españolas con misiones humanitarias a la zona del conflicto de Kosovo (núm. reg. 80638)	64
184/027223	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Utilización de tropas de reemplazo en los buques de la Armada que transportan tropas a la zona del conflicto en Kosovo (núm. reg. 80639)	64
184/027224	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Participación de tropas de reemplazo en el despliegue que está realizando el Ejército de Tierra en el conflicto de Kosovo (núm. reg. 80640)	64
184/027225	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Influencia de la utilización del espacio aéreo en misiones concernientes al conflicto en Kosovo en el desorden aeroportuario (núm. reg. 80641)	64
184/027226	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Grado de utilización de la base de Morón de la Frontera (Sevilla) con relación al conflicto de Kosovo (núm. reg. 80642)	65
184/027227	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Grado de utilización de la base de Rota (Cádiz) con relación al conflicto de Kosovo (núm. reg. 80643)	65
184/027228	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Grado de utilización de la base de Torrejón (Madrid) con relación al conflicto de Kosovo (núm. reg. 80644)	65
184/027229	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Grado de utilización de la base de Zaragoza con relación al conflicto de Kosovo (núm. reg. 80645)	65
184/027230	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Contactos diplomáticos mantenidos por el Gobierno español con las partes en conflicto en Kosovo, a fin de plantear una estrategia de paz (núm. reg. 80646)	65
184/027231	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Contraalmirante Tello sobre la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80647)	65
184/027232	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Cuantía de la subvenciones, gratificaciones o emolumentos que la OTAN paga a los componentes de la Fuerza española actuante en Yugoslavia, y criterios utilizados para las mismas (núm. reg. 80648)	65
184/027233	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Recepción por el Gobierno de un parte diario de la OTAN especificando las consecuencias y los objetivos de las acciones bélicas realizadas en el conflicto de Yugoslavia (núm. reg. 80649)	66
184/027234	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre la actuación del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) (núm. reg. 80650)	66
184/027235	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Apoyo a las medidas y directrices aprobadas por la Unión Europea, en Cardiff, con relación al conflicto de Kosovo (núm. reg. 80651)	66
184/027236	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Existencia de denuncia por el Gobierno a Milosevic por crímenes de guerra o genocidio ante algún Tribunal Internacional competente (núm. reg. 80652)	66
184/027237	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de que Milosevic siga siendo interlocutor en el futuro, en función de cómo se desarrolle el conflicto de Yugoslavia y su posible vía de solución (núm. reg. 80653)	66

		Páginas
184/027238	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre el bombardeo realizado por la OTAN a la cadena de radiotelevisión yugoslava en Belgrado (núm. reg. 80654).....	66
184/027239	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de si Kosovo debe acceder a un régimen autonómico o a la independencia con respecto a Yugoslavia (núm. reg. 80655).....	67
184/027240	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Efectivos y unidades participantes en caso de que el Gobierno español decida contribuir a una acción terrestre sobre Yugoslavia (núm. reg. 80656).....	67
184/027241	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas con el ataque de la OTAN a Yugoslavia (núm. reg. 80657).....	67
184/027242	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre si la participación española en el conflicto bélico en Kosovo se atiene a lo aprobado por el Congreso de los Diputados en el año 1995, en cuanto a la condición inexcusable de la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (núm. reg. 80658)	67
184/027243	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Influencia de la guerra de Yugoslavia sobre el turismo (núm. reg. 80659).....	67
184/027244	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Evaluación de la destrucción de las centrales eléctricas de la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80660)	67
184/027245	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Incidencia de la destrucción de las centrales eléctricas de la República Federal de Yugoslavia en el suministro de energía eléctrica para la población civil (núm. reg. 80661)	67
184/027246	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Información que tiene el Gobierno acerca del actual despliegue del Ejército de la República Federal de Yugoslavia, del grado de su operatividad, así como de los países que han sido y son sus suministradores de armas (núm. reg. 80662)	68
184/027247	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. País o países que están facilitando armamento al Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) (núm. reg. 80663).....	68
184/027248	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Víctimas producidas entre el pueblo kosovar por acciones de los militares o la policía serbia antes de los bombardeos de la OTAN (núm. reg. 80664).....	68
184/027249	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Víctimas producidas antes de la intervención de la OTAN entre la población serbia por parte del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) (núm. reg. 80665).....	68
184/027250	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Existencia de algún tipo de instrucción o recomendación a los corresponsales de los medios de comunicación españoles desplazados a la República Federal de Yugoslavia acerca del tratamiento de las informaciones (núm. reg. 80666).....	68
184/027251	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Número de desplazados y refugiados kosovares existentes antes de los bombardeos de la OTAN, así como número de los mismos a fecha actual (núm. reg. 80667).....	68
184/027252	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Defensa por el Gobierno en el Consejo de la OTAN y otros organismos internacionales de la necesidad de actuar militarmente contra los Estados que sean responsables de movimientos de desplazados y refugiados en su territorio (núm. reg. 80668).....	69
184/027253	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Diferencias que ve el Gobierno entre los refugiados kosovares y los refugiados kurdos, colombianos, indonesios, mexicanos, etcétera (núm. reg. 80669).....	69

		Páginas
184/027254	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Incidencia de los bombardeos de la OTAN sobre la República Federal de Yugoslavia en el calendario de los escolares de la citada República (núm. reg. 80670)	69
184/027255	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Familias que han perdido sus casas en Yugoslavia tras los bombardeos de la OTAN (núm. reg. 80671).....	69
184/027256	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Ciudadanos de la República Federal Yugoslava que han perdido sus puestos de trabajo tras los bombardeos de la OTAN (núm. reg. 80672).....	69
184/027257	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Personas muertas desde que la OTAN inició los bombardeos sobre Yugoslavia (núm. reg. 80673).....	69
184/027258	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Secuelas medioambientales que están produciendo los bombardeos de la OTAN sobre las refinerías y plantas químicas de la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80674).....	70
184/027259	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Mercados de productos de primera necesidad que han dejado de abastecer a la población de la República Federal de Yugoslavia tras los bombardeos de la OTAN (núm. reg. 80675).....	70
184/027260	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Objetivos civiles afectados como consecuencia de los bombardeos de la OTAN sobre Yugoslavia (núm. reg. 80676)	70
184/027261	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Conclusiones a las que ha llegado el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales con las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) relacionadas con la ayuda humanitaria al pueblo kosovar (núm. reg. 80677).....	70
184/027262	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Suspensión de convenios de colaboración, investigación, turismo, comercio, médico o de otra índole, tras los bombardeos de la OTAN a la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80679)	70
184/027263	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Evaluación de la repercusión de los bombardeos sobre las familias de la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80680)	70
184/027264	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Gasto global de la OTAN desde que inició las operaciones militares contra la República Federal Yugoslava (núm. reg. 80681).....	70
184/027265	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Gasto de la contribución de las Fuerzas Armadas españolas en la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80682)	71
184/027266	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Conocimiento por el Gobierno español de la utilización de uranio empobrecido o de baja intensidad en algunos proyectiles por las Fuerzas Armadas de la OTAN (núm. reg. 80683).....	71
184/027267	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Incidencia en los ciudadanos que viven en España de la guerra existente en la República Federal de Yugoslavia (núm. reg. 80684).....	71
184/027268	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones acerca de someter a la consideración y aprobación del Congreso de los Diputados y del Senado los acuerdos de la Cumbre de Washington de la OTAN (núm. reg. 80685).....	71

	Páginas
184/027269 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión que le merece al Gobierno que el terrorismo sea un riesgo catalogado por la OTAN que pueda justificar una intervención militar de dicha Organización (núm. reg. 80686).....	71
184/027270 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de que la utilización del arma nuclear haya sido revalidada en la Cumbre celebrada por la OTAN en Washington (núm. reg. 80687).....	71
184/027271 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Miembros de la OTAN que han requerido la autorización de sus respectivos Parlamentos nacionales para la participación en el conflicto bélico sobre la República Federal Yugoslava (núm. reg. 80688)	72
184/027272 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Previsiones acerca del reconocimiento del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK) como interlocutor válido, en el supuesto de que se iniciara un proceso de negociación para resolver el conflicto de Kosovo (núm. reg. 80689)	72
184/027273 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de las declaraciones realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas reclamando la avocación por dicho Organismo y su Consejo de Seguridad del proceso para la solución del conflicto de Kosovo (núm. reg. 80690)	72
184/027274 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de la declaración del Secretario General de Naciones Unidas con relación al conflicto de Kosovo y la guerra de Yugoslavia, en el sentido que «la única salida posible y duradera es un acuerdo diplomático» (núm. reg. 80691)	72
184/027275 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de imponer por la fuerza el embargo de petróleo, decretado unilateralmente por la Unión Europea (UE) y la OTAN a la República Federal Yugoslava (núm. reg. 80692)	72
184/027276 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno acerca de la influencia de los bombardeos sobre la República Federal Yugoslava en las relaciones entre la Federación Rusa y la Unión Europea (UE) (núm. reg. 80693)	72
184/027277 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Presupuesto previsto por el Gobierno para el caso de que la guerra sobre la República Federal Yugoslava continúe más allá del verano (núm. reg. 80694)	73
184/027278 Autor: Cantarero Verger, Pedro. Atestados por accidentes de tráfico incoados entre los años 1995 y 1998 en Calviá (Mallorca) (núm. reg. 80698)	73
184/027279 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Siniestralidad laboral en la Comunidad Foral de Navarra durante los años 1997 y 1998 (núm. reg. 80702)	73
184/027280 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Gestiones específicas realizadas ante la Unión Europea (UE) y las realizadas por la Troika comunitaria para la protección del pueblo Bubi, así como medidas ante el nulo talante democrático demostrado por el Gobierno de Guinea Ecuatorial (núm. reg. 80703)	73
184/027281 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Denuncias presentadas ante la Agencia de Protección de Datos en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 80706)	74
184/027282 Autor: Pedret i Grenzner, Jordi. Medidas para que la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Renfe) cumpla la legalidad vigente respecto de los topónimos oficiales españoles (núm. reg. 80712)	74

	Páginas
184/027283 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Inversiones realizadas en materia de paradores nacionales, especialmente en la provincia de Córdoba, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80716)	74
184/027284 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Inversiones realizadas en materia ferroviaria, especialmente en la provincia de Córdoba, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80717)	75
184/027285 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Inversiones realizadas en materia de carreteras, especialmente en la provincia de Córdoba, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80718)	75
184/027286 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Accidentes de tráfico, así como heridos y víctimas mortales, producidos en las carreteras nacionales durante los tres primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Córdoba (núm. reg. 80719)	75
184/027287 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Droga decomisada, así como número de delitos y detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Córdoba durante los tres primeros meses del año 1999 (núm. reg. 80720) ...	75
184/027288 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Multas de tráfico impuestas, carnés de circulación retirados y cantidad recaudada por dichos conceptos, durante los tres primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Córdoba (núm. reg. 80721)	76
184/027289 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Vuelos cancelados en los aeropuertos de Manises (Valencia) y de Madrid, con destino a Valencia, desde el mes de febrero del año 1999 (núm. reg. 80722)	76
184/027290 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Transferencias previstas en materia de justicia a las Comunidades Autónomas, así como razones por las que no se ha convocado la Conferencia sectorial en la que están representadas las autonomías con las competencias transferidas (núm. reg. 80723)	76
184/027291 Autor: Pin Arboledas, Margarita. Traslado del peaje para permitir la construcción de un tercer carril en las calzadas de la autopista A-7 de forma que sirva de variante gratuita al tráfico que está obligado a cruzar Sagunto (Valencia) por la travesía de la carretera N-340 (núm. reg. 80724)	77
184/027292 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de incluir el Plan de Defensa Contra Inundaciones en Málaga en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006), así como de alguna partida presupuestaria del citado Proyecto en el actual Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (1995-1999), y valoración de la necesidad y la urgencia del Plan de Defensa Contra Inundaciones para Málaga capital (núm. reg. 80725)	77
184/027293 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Implantación de un plan de calidad para los alojamientos rurales, beneficios que supondrá para la provincia de Málaga e inversión prevista para la promoción del turismo rural en dicha provincia (núm. reg. 80726)	78
184/027294 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones en cuanto al número de peonadas necesarias para que los trabajadores del campo de la comarca de la Axarquía (Málaga) perciban el próximo año el subsidio de desempleo agrícola, trabajadores perceptores del mismo y presupuesto a destinar para paliar la falta de jornales en tareas agrícolas (núm. reg. 80727)	79
184/027295 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Fecha de inicio de las obras de construcción de las presas de Ojén y de Alaminos (Málaga), y previsiones acerca de destinar algún tipo de partida presupuestaria para las mismas (núm. reg. 80728)	79
184/027296 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones en cuanto al número de peonadas necesarias para que los trabajadores del campo de la comarca de Antequera (Málaga) perciban el próximo año el subsidio de	

	Páginas
desempleo agrícola, trabajadores perceptores del mismo y presupuesto a destinar para paliar la falta de jornales en tareas agrícolas (núm. reg. 80729)	79
184/027297 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Razones de la falta de inversión en el Programa de Vías Verdes en la provincia de Málaga, inversión prevista en dicha provincia de cara a la creación de vías verdes y cantidad destinada a nivel nacional (núm. reg. 80730).....	81
184/027298 Autor: Mulet Torres, Olga. Inversión realizada en las Casas Cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Castellón durante los años 1997 y 1998, y previsiones para 1999 (núm. reg. 80731)	82
184/027299 Autor: Blanco López, José. Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se va a realizar la revisión catastral por la aplicación del Impuesto de Bienes Inmuebles (núm. reg. 80732)	82
184/027300 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Número de discapacitados que accedieron a las Universidades públicas en los cursos académicos de 1996-1997, 1997-1998 y 1998-1999 (núm. reg. 80733).....	82
184/027301 Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Opinión del Ministerio de Medio Ambiente sobre el proyecto de construcción de un emisario submarino en la costa levantina de Santa Pola, existencia de informes del posible impacto medioambiental y conocimiento por dicho Ministerio del deficiente funcionamiento de la depuradora de aguas residuales de esta localidad (núm. reg. 80734).....	83
184/027302 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Alfoz (Lugo) (núm. reg. 80735).....	83
184/027303 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo) (núm. reg. 80736).....	83
184/027304 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Baleira (Lugo) (núm. reg. 80737)	84
184/027305 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Baralla (Lugo) (núm. reg. 80738)	84
184/027306 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) (núm. reg. 80739).....	84
184/027307 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Becerreá (Lugo) (núm. reg. 80740).....	85
184/027308 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Begonte (Lugo) (núm. reg. 80741)	85
184/027309 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Boveda (Lugo) (núm. reg. 80742)	85
184/027310 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Burela (Lugo) (núm. reg. 80743)	86
184/027311 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Carballedo (Lugo) (núm. reg. 80744)	86

	Páginas
184/027312 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo) (núm. reg. 80745).....	86
184/027313 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Castroverde (Lugo) (núm. reg. 80746)	87
184/027314 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Cervantes (Lugo) (núm. reg. 80747).....	87
184/027315 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Cervo (Lugo) (núm. reg. 80748).....	87
184/027316 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo) (núm. reg. 80749).....	88
184/027317 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Cospeito (Lugo) (núm. reg. 80750)	88
184/027318 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Folgoso do Caurel (Lugo) (núm. reg. 80751)	88
184/027319 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de A Fonsagrada (Lugo) (núm. reg. 80752).....	89
184/027320 Autor: Navarro Elola, Luis Gonzaga. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Friol (Lugo) (núm. reg. 80753).....	89
184/027321 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) (núm. reg. 80754)	89
184/027322 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Guntín (Lugo) (núm. reg. 80755).....	90
184/027323 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Chantada (Lugo) (núm. reg. 80756).....	90
184/027324 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Foz (Lugo) (núm. reg. 80757).....	90
184/027325 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Lancara (Lugo) (núm. reg. 80758).....	91
184/027326 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de O Incio (Lugo) (núm. reg. 80759).....	91
184/027327 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Lourenza (Lugo) (núm. reg. 80760).....	91
184/027328 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Lugo (núm. reg. 80761)	92

	Páginas
184/027329 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Meira (Lugo) (núm. reg. 80762)	92
184/027330 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) (núm. reg. 80763)	92
184/027331 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) (núm. reg. 80764)	93
184/027332 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Monterroso (Lugo) (núm. reg. 80765)	93
184/027333 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Muras (Lugo) (núm. reg. 80766)	93
184/027334 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo) (núm. reg. 80767)	94
184/027335 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Lugo) (núm. reg. 80768)	94
184/027336 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de As Nogais (Lugo) (núm. reg. 80769)	94
184/027337 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Orol (Lugo) (núm. reg. 80770)	95
184/027338 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo) (núm. reg. 80771)	95
184/027339 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo) (núm. reg. 80772)	95
184/027340 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo) (núm. reg. 80773)	96
184/027341 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Paradela (Lugo) (núm. reg. 80774)	96
184/027342 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de O Páramo (Lugo) (núm. reg. 80775)	96
184/027343 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo) (núm. reg. 80776)	97
184/027344 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro (Lugo) (núm. reg. 80777)	97
184/027345 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de A Pobra de Brollón (Lugo) (núm. reg. 80778)	97

		Páginas
184/027346	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de A Pol (Lugo) (núm. reg. 80779).....	98
184/027347	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Pontenova (Lugo) (núm. reg. 80780).....	98
184/027348	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Portomarín (Lugo) (núm. reg. 80781).....	98
184/027349	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) (núm. reg. 80782).....	99
184/027350	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Rabade (Lugo) (núm. reg. 80783).....	99
184/027351	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) (núm. reg. 80784)	99
184/027352	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo) (núm. reg. 80785)	100
184/027353	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Ribeira de Piquín (Lugo) (núm. reg. 80786).....	100
184/027354	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Riotorto (Lugo) (núm. reg. 80787)	100
184/027355	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Samos (Lugo) (núm. reg. 80788)	101
184/027356	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Sarria (Lugo) (núm. reg. 80789)	101
184/027357	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de O Saviñao (Lugo) (núm. reg. 80790).....	101
184/027358	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Sober (Lugo) (núm. reg. 80791)	102
184/027359	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Taboada (Lugo) (núm. reg. 80792)	102
184/027360	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Trabada (Lugo) (núm. reg. 80793).....	102
184/027361	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Triacastela (Lugo) (núm. reg. 80794)	103
184/027362	Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de O Valadouro (Lugo) (núm. reg. 80795)	103

	Páginas
184/027363 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Xove (Lugo) (núm. reg. 80796)	103
184/027364 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Xermade (Lugo) (núm. reg. 80797)	104
184/027365 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Viveiro (Lugo) (núm. reg. 80798)	104
184/027366 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de Vilalba (Lugo) (núm. reg. 80799)	104
184/027367 Autor: Blanco López, José. Liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998 en el Ayuntamiento de O Vicedo (Lugo) (núm. reg. 80800)	105
184/027368 Autor: Pliego Cubero, José. Delitos por malos tratos a menores producidos durante los primeros tres meses de 1999, en concreto, en la provincia de Jaén (núm. reg. 80801)	105
184/027369 Autor: Pliego Cubero, José. Inversión realizada durante los primeros tres meses de 1999 en materia forestal, en concreto, en la provincia de Jaén (núm. reg. 80802)	105
184/027370 Autor: Pliego Cubero, José. Accidentes laborales producidos durante los primeros tres meses de 1999, en concreto, en la provincia de Jaén (núm. reg. 80803)	106
184/027371 Autor: Pliego Cubero, José. Delitos por robos de coches producidos durante los primeros tres meses de 1999, en concreto, en la provincia de Jaén (núm. reg. 80804)	106
184/027372 Autor: Pliego Cubero, José. Delitos por malos tratos a mujeres producidos durante los primeros tres meses de 1999, en concreto, en la provincia de Jaén (núm. reg. 80805)	106
184/027373 Autor: Pliego Cubero, José. Delitos producidos durante los primeros tres meses de 1999, en concreto, en la provincia de Jaén (núm. reg. 80806)	106
184/027374 Autor: Pliego Cubero, José. Inversión realizada durante los primeros tres meses de 1999 en obras hidráulicas, en concreto, en la provincia de Jaén, e inversión prevista durante ese año en dicha provincia (núm. reg. 80807)	107
184/027375 Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Inversión realizada durante el primer trimestre de 1999 en materia turística, en concreto, en la provincia de Córdoba, e inversión prevista durante ese año en dicha provincia (núm. reg. 80808)	107
184/027376 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Prohibición por el Subdelegado del Gobierno de A Coruña de una concentración que iba a tener lugar el día 28/04/99 ante el Parlamento de Galicia, de rechazo a la reciente operación de compra de Leyma por Puleva (núm. reg. 80810)	107
184/027377 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Conocimiento por el Gobierno de la decisión del Consejo Federal de Pesca Argentino de decretar parada biológica para la merluza hubbsi, y valoración de sus repercusiones sobre las empresas participadas por capital español (núm. reg. 80811)	108
184/027378 Autor: Ros Maorad, José Luis. Medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Cultura para atender a los refugiados de Kosovo que se encuentran en Sigüenza (núm. reg. 80815)	108

		Páginas
184/027379	Autor: Ros Maorad, José Luis. Medidas adoptadas por el Instituto Nacional de la Salud (Insalud) para atender a los refugiados de Kosovo que se encuentran en Sigüenza (núm. reg. 80816)	108
184/027380	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución de las inversiones previstas en la partida 1999.23.06.0190 de «Infraestructuras y regeneración de playas» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80829)	108
184/027381	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución de las inversiones previstas en la partida 1999.23.06.0702 de «Mejoras diversas playas de Palma de Calviá» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80830)	109
184/027382	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución realizada en los años 1997 y 1998 de las inversiones previstas en la partida 1997.23.06.0701 de «Acondicionamiento Cala Galdana (Menorca)» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80831)	109
184/027383	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución realizada en los años 1997 y 1998 de las inversiones previstas en la partida 1995.17.15.7107 de «Acondicionamiento de Santo Tomás y San Adeodato» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80832) ...	109
184/027384	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución realizada en los años 1998 y 1999 de las inversiones previstas en la partida 1998.23.06.0702 de «Recuperación Ambiental playa Monroig-Palmanova» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80833) ...	109
184/027385	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución de las inversiones previstas en la partida 1995.17.15.5207 de «Recuperación Ambiental Bahía de San Antonio» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80834)	110
184/027386	Autor: Urán González, Presentación. Ejecución realizada entre los años 1995 y 1998 de las inversiones previstas en la partida 1995.17.15.1190 de «Recuperación de arenas playas» que figura en el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos Generales del Estado para 1999, dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas (núm. reg. 80835)	110
184/027387	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Estudios existentes sobre la salinización de las tierras en los diversos tramos de la cuenca del río Segura (núm. reg. 80837)	110
184/027388	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas previstas para facilitar el acceso a los trenes de las personas minusválidas, así como para proporcionarles la comodidad necesaria en los mismos (núm. reg. 80838)	110
184/027389	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la renovación de la flota de los trenes Talgo que cubre la línea Madrid-Alicante (núm. reg. 80839)	110
184/027390	Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para permitir que se sancionen con más rapidez los vertidos al río Segura (núm. reg. 80840)	111

	Páginas
184/027391 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición del Gobierno ante la solicitud de la Generalidad Valenciana de la declaración oficial de estado de sequía y la habilitación de ayudas diversas para los agricultores que pudieran verse afectados (núm. reg. 80841).....	111
184/027392 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Formalización del acuerdo por el que el Ministerio de Fomento sufragaría íntegramente los gastos de soterramiento de las vías de Renfe en Alicante, y la Generalidad Valenciana y el Ayuntamiento los de la nueva estación intermodal (núm. reg. 80842).....	111
184/027393 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Causas de la exclusión de la Comunidad Valenciana del enlace ferroviario en ancho europeo para el corredor mediterráneo (núm. reg. 80843).....	111
184/027394 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Disponibilidad de un plan concreto para la recarga de acuíferos sobreexplotados en la cuenca del río Segura (núm. reg. 80844).....	111
184/027395 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Uso de la provincia de Alicante por diversos grupos mafiosos como base para organizar operaciones delictivas (núm. reg. 80845).....	111
184/027396 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Razones de la supresión de la línea de Iberia Alicante-París (núm. reg. 80846)	112
184/027397 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Definición de los perfiles doctrinales del derecho de injerencia por razones humanitarias desarrollado en el actual conflicto de Kosovo (núm. reg. 80847).....	112
184/027398 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cambios que deben introducirse en la estructura y funcionamiento de la ONU ante las nuevas definiciones sobre nuevas funciones de la OTAN adoptadas en la cumbre de Washington (núm. reg. 80848).....	112
184/027399 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación de que el Tren de Alta Velocidad (AVE) unirá Madrid con Valencia en hora y media en el año 2003 (núm. reg. 80849).....	112
184/027400 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Modificaciones previstas en el trazado de la carretera N-332 afectada por el Proyecto «Ciudad de la Luz» del Ayuntamiento de Alicante (núm. reg. 80850)	112
184/027401 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Significado de las declaraciones del Ministerio de Fomento acerca de que el proyecto de Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Comunidad Valenciana «dependerá de la disponibilidad económica» (núm. reg. 80851).....	112
184/027402 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Negativa de las asociaciones de regantes de la Vega Baja del Segura a que 75.000 metros cúbicos de fangos removidos de lecho del río se usen para cultivos (núm. reg. 80852).....	113
184/027403 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Remoción y retirada de Iodos procedentes del río Segura (núm. reg. 80853)	113
184/027404 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Elaboración del proyecto de presa hidráulica en Villamarchante (Valencia) (núm. reg. 80854).....	113
184/027405 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Elaboración de la revisión de la legislación vigente para empresas colaboradoras de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria (núm. reg. 80855)	113
184/027406 Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Organismo que está desarrollando la política y programas de integración de la mujer en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80964).....	113

		Páginas
184/027407	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Acosos sexuales desarrollados en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80965).....	114
184/027408	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Actividades de la representación española en el Grupo OTAN de seguimiento de las mujeres en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80966).....	114
184/027409	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Contacto establecido con otros países para recibir asesoramiento de su experiencia en la integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80967)	114
184/027410	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Número de mujeres que lograron ingresar en las Fuerzas Armadas, así como número que renovó su compromiso inicial (núm. reg. 80968)	114
184/027411	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Programas desarrollados y que se están diseñando para integrar a la mujer en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80969).....	114
184/027412	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Análisis de la tendencia de la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas, así como programas que se desarrollan para incrementar dicha presencia (núm. reg. 80970).....	114
184/027413	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Estudios existentes que establezcan el porcentaje de mujeres que se espera integrar en el Ejército (núm. reg. 80971)	115
184/027414	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Medidas acerca del uniforme para las mujeres embarazadas existentes en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80972).....	115
184/027415	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Adaptación específica a la fisonomía de la mujer del equipo de protección individual, chaleco antibalístico y casco, del personal de las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80973)	115
184/027416	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Similitud del grado de confort y eficiencia del equipo personal de las mujeres con el de los hombres en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80974).....	115
184/027417	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Adecuación de las plantillas de la sanidad militar para incrementar el número de especialistas ginecológicos en las Fuerzas Armadas (núm. reg. 80975).....	115
184/027418	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Programa genérico existente para «todos los miembros de las Fuerzas Armadas» con la intención de fomentar la integración de las mujeres y evitar que se produzcan discriminaciones y acosos sexuales (núm. reg. 80976).....	116
184/027419	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Criterio del Gobierno en relación con el margen de modulación de las ayudas que contempla la Agenda 2000 (núm. reg. 80977)	116
184/027420	Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Motivos por los que los Grupos de Acción Local agrupados en la Red Española de Desarrollo Rural no reciben ayudas de la Administración al igual que otras organizaciones de características y objetivos similares (núm. reg. 80978)	116
184/027421	Autor: Saura Laporta, Joan. Posible fraude fiscal cometido por diversas sucursales de la empresa McDonald's (núm. reg. 80979).....	116
184/027422	Autor: Saura Laporta, Joan. Comprobación del posible fraude de las fiestas de cumpleaños en las sucursales en Tarragona de la empresa McDonald's (núm. reg. 80980).....	116

		Páginas
184/027423	Autor: Saura Laporta, Joan. Repercusión económica del posible fraude de las fiestas de cumpleaños de la empresa McDonald's, especialmente en las sucursales de Tarragona (núm. reg. 80981)	117
184/027424	Autor: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS) y 5 Diputados. Previsiones acerca de la implicación de las Comunidades Autónomas en el Contrato-Programa Estado Renfe 1999/2003 (núm. reg. 80988).....	117
184/027425	Autor: Fernández Marugán, Francisco Miguel (GS) y 5 Diputados. Programación y definición del trazado del Tren de Alta Velocidad Madrid-Lisboa (núm. reg. 80989).....	117
184/027426	Autor: Romero López, Carmen. Accidentes de tráfico, heridos y víctimas mortales producidos entre los años 1996 y 1998 en las carreteras nacionales de la provincia de Cádiz, así como puntos negros existentes en las mismas e inversiones realizadas para impedir la siniestralidad en dichos puntos entre los años 1996 y 1999 (núm. reg. 80990)	118
184/027427	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia de paseos marítimos, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80991).....	118
184/027428	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia turística, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80992)	119
184/027429	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en regeneración de playas, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80993)	119
184/027430	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en saneamiento integral, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80994)	119
184/027431	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en la limpieza de cauces y arroyos, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80995).....	119
184/027432	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia ferroviaria, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80996)	120
184/027433	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en los aeropuertos, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80997).....	120
184/027434	Autor: Romero López, Carmen. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia de carreteras, especialmente en la provincia de Cádiz, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 80998)	120
184/027435	Autor: Romero López, Carmen. Droga decomisada, así como delitos y detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Cádiz, durante los tres primeros meses del año 1999 (núm. reg. 80999).....	120
184/027436	Autor: Aguilar Rivero, Rosa. Razones y motivos por los que se está llevando a los niños de distintos institutos a visitar los Cuarteles del Ejército en Córdoba (núm. reg. 81001)	121

	Páginas
184/027437 Autor: Aguilar Rivero, Rosa. Opinión del Gobierno acerca de si la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE) se desarrolla planificando visitas de los niños/as de Institutos a los Cuarteles del Ejército (núm. reg. 81002).....	121
184/027438 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del vino (núm. reg. 81025).....	121
184/027439 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de cultivos herbáceos (núm. reg. 81026).....	121
184/027440 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de la fécula de patata (núm. reg. 81027)	121
184/027441 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del aceite de oliva (núm. reg. 81028)	121
184/027442 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de frutas y hortalizas (núm. reg. 81029)	122
184/027443 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de leguminosas grano (núm. reg. 81030)	122
184/027444 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del lino (núm. reg. 81031).....	122
184/027445 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del cáñamo (núm. reg. 81032).....	122
184/027446 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de gusanos de seda (núm. reg. 81033)	122
184/027447 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del plátano (núm. reg. 81034).....	122
184/027448 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de uvas pasas (núm. reg. 81035).....	123
184/027449 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del tabaco (núm. reg. 81036).....	123
184/027450 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de carne de vacuno (núm. reg. 81037)	123
184/027451 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector lácteo (núm. reg. 81038).....	123
184/027452 Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en los sectores de carne de vacuno, frutas y hortalizas, plantas y flores, ovino y caprino, vino, patatas y miel (núm. reg. 81039).....	123

		Páginas
184/027453	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en los fondos estructurales (núm. reg. 81040).....	124
184/027454	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector de semillas (núm. reg. 81041).....	124
184/027455	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector del lúpulo (núm. reg. 81042).....	124
184/027456	Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Incidencia de las reformas previstas en la Agenda 2000 en el sector ovino y caprino (núm. reg. 81043).....	124
184/027457	Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Accidentes de tráfico con implicación de conductores menores de 30 años en la provincia de Córdoba entre los años 1997 y 1998, así como inversiones y medidas previstas tendentes a su disminución en el año 1999 (núm. reg. 81044)	124
184/027458	Autor: Montes Contreras, María del Carmen. Puntos negros existentes en las carreteras nacionales de la provincia de Córdoba, así como inversiones previstas para su anulación en el año 1999 (núm. reg. 81045)	125
184/027459	Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Medidas para proteger el marjal de Pego-Oliva (núm. reg. 81046).....	125
184/027460	Autor: Salinas García, María Isabel. Acciones en defensa de la integridad del dominio público marítimo-terrestre en el municipio de Níjar (Almería) (núm. reg. 81047)	125
184/027461	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas para reducir los índices de delincuencia en Fuengirola (Málaga) en la Operación Verano 1999 (núm. reg. 81048).....	126
184/027462	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones en cuanto al número de peonadas necesarias para que los trabajadores del campo de la comarca de Ronda (Málaga) perciban el próximo año el subsidio de desempleo agrícola, trabajadores perceptores del mismo y presupuesto a destinar para paliar la falta de jornales en tareas agrícolas (núm. reg. 81049).....	127
184/027463	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones sobre el inicio de las obras de construcción del nuevo Museo de Bellas Artes de Málaga y sobre la búsqueda de una nueva sede para la Subdelegación del Gobierno, para que el Palacio de la Aduana tenga un uso museístico (núm. reg. 81050).....	128
184/027464	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento en el número de accidentes de tráfico en donde se ven implicados conductores menores de 30 años en la Comunidad Autónoma Andaluza, y medidas adoptadas para su solución (núm. reg. 81051)	129
184/027465	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes producidos durante el primer trimestre del año 1999 en la comarca de la Axarquía (Málaga), razones de su elevado número durante el año anterior y previsiones de mejora para la travesía de Morcha y Torrox (núm. reg. 81052)	130
184/027466	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones del Gobierno acerca del número de nuevos agentes destinados a la Comisaría de Torremolinos (Málaga) e inversión durante el año 1999 en la Operación Verano en dicho municipio (núm. reg. 81053)	130
184/027467	Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones sobre la puesta en marcha de un acuerdo sobre el Empleo y Protección Social Agraria (AEPSA) específico para los pueblos de la Serranía de Ronda (Málaga) afecta-	

	Páginas
dos por las nevadas del pasado mes de diciembre, y razones de la ausencia de inversión en esta zona (núm. reg. 81054).....	131
184/027468 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones del Gobierno acerca del número de nuevos agentes destinados en la comarca de la Axarquía (Málaga) e inversión durante el año 1999 en la Operación Verano en dicha comarca (núm. reg. 81055).....	132
184/027469 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista durante el año 1999 en materia de reforestación protectora en la comarca de Antequera (Málaga), y valoración de las pérdidas económicas como consecuencia del bloqueo del Plan Nacional de la Cubierta Vegetal (núm. reg. 81056)	133
184/027470 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión destinada durante el año 1998 dentro del apartado de Enseñanzas Turísticas del Plan de Estrategias y Actuaciones de la Administración General del Estado, en concreto, en la provincia de Málaga, y previsiones para 1999 con respecto al sector turístico de la Costa del Sol (núm. reg. 81057).....	134
184/027471 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Concesión de la escuela-taller «» Sierra» al municipio de la Alameda (Málaga) y partida presupuestaria destinada a tal fin (núm. reg. 81058).....	135
184/027472 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento en el número de accidentes de tráfico en donde se ven implicados conductores menores de 30 años en la provincia de Málaga y medidas adoptadas para su solución (núm. reg. 81059)	136
184/027473 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo paso a nivel en la barriada Las Mellizas-Bermejo y de la modificación del proyecto de cara a ensancharlo (núm. reg. 81060).	136
184/027474 Autor: Pliego Cubero, José. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en la limpieza de cauces y arroyos, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81066)	137
184/027475 Autor: Pliego Cubero, José. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 al saneamiento integral, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81067)	137
184/027476 Autor: Pliego Cubero, José. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia turística, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81068)	138
184/027477 Autor: Pliego Cubero, José. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia de paradores nacionales, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81069)	138
184/027478 Autor: Pliego Cubero, José. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia ferroviaria, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81070)	138
184/027479 Autor: Pliego Cubero, José. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia de carreteras, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81071)	138
184/027480 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Delitos por malos tratos a menores producidos durante los primeros tres meses de 1999, especialmente en la provincia de Granada (núm. reg. 81072)	139

	Páginas
184/027481 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en materia forestal, especialmente en la provincia de Jaén, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81073)	139
184/027482 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Accidentes laborales producidos durante los tres primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Granada, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81074).....	139
184/027483 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Delitos por robo de coches producidos durante los tres primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Granada, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81075)	139
184/027484 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Delitos producidos durante los tres primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Granada, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81076)	140
184/027485 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en obras hidráulicas, especialmente en la provincia de Granada, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81077)	140
184/027486 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Delitos por malos tratos a mujeres producidos durante los primeros tres meses de 1999, especialmente en la provincia de Granada (núm. reg. 81078)	140
184/027487 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversiones realizadas durante los tres primeros meses del año 1999 en la creación de escuelas-taller y casas de oficio, especialmente en la provincia de Granada, así como previsiones para el resto de dicho año (núm. reg. 81079)	140
184/027488 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Número de reclusos existentes en las cárceles, especialmente en el centro penitenciario de Granada (núm. reg. 81080).....	141
184/027489 Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Número de jóvenes declarados objetores de conciencia y a la espera de destino para cumplir la prestación social sustitutoria, así como entidades colaboradoras creadas para realizar dicha prestación, en el año 1999, especialmente en la provincia de Granada (núm. reg. 81081)	141
184/027490 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones del Gobierno respecto a la transformación y a la dotación de las plantillas de profesorado de los conservatorios de Ponferrada y Astorga (León) (núm. reg. 81082).....	141
184/027491 Autor: Valcarce García, María Amparo. Beneficiarios de pensiones de viudedad en la provincia de León y estimación del coste de la equiparación de las pensiones de viudedad de los menores de 60 años a las de 65 años (núm. reg. 81083).....	141
184/027492 Autor: Valcarce García, María Amparo. Medidas previstas por el Gobierno en relación con la campaña publicitaria de la empresa NETWORKS OF CONFIDENCE-BULL, que criminaliza la imagen de niños y jóvenes (núm. reg. 81084)	142
184/027493 Autor: Pla Durá, Joan Ignasi. Previsiones acerca de la exposición de la colección de cerámicas, proveniente del Ayuntamiento de Valencia, depositada en el Museo de Cerámica González Martí (núm. reg. 81085).....	142
184/027494 Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Escuelas-taller actualmente en funcionamiento en la provincia de Sevilla (núm. reg. 81086).....	143

		Páginas
184/027495	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Casas de oficio actualmente en funcionamiento en la provincia de Sevilla (núm. reg. 81087).....	143
184/027496	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Solicitudes de concesión de casas de oficio realizadas en los años 1997, 1998 y 1999, y criterios de selección aplicados (núm. reg. 81088)	143
184/027497	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Solicitudes de concesión de escuelas-taller realizadas en los años 1997, 1998 y 1999, y criterios de selección aplicados (núm. reg. 81089)	143
184/027498	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Cuantía económica de los contratos que han sido adjudicados a las empresas españolas durante el período 1996-1998 (núm. reg. 81090).....	144
184/027499	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Cuantía económica de la contribución española a la Agencia Espacial Europea durante el período 1996-1988 (núm. reg. 81091).....	144
184/027500	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Mecanismos empleados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para el control y seguimiento de los contratos que las empresas españolas realizan para la Agencia Espacial Europea (ESA) en el marco de sus programas (núm. reg. 81092)	144
184/027501	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Empresas descartadas por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para participar en los programas de la Agencia Espacial Europea (ESA), y criterios utilizados (núm. reg. 81093)	144
184/027502	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Mecanismos de control de las inversiones del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en la Agencia Espacial Europea (ESA) para garantizar la transparencia en la gestión, la libre competencia y el retorno industrial español (núm. reg. 81094).....	144
184/027503	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Aplicación de la Ley de Contratos del Estado u otra complementaria en los procedimientos de contratación de las actividades de la Agencia Espacial Europea que se gestionan en el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) (núm. reg. 81095)	145
184/027504	Autor: Cuevas Delgado, Antonio. Criterios empleados para la selección de las empresas que participan en los programas de la Agencia Espacial Europea (ESA) que gestiona el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) (núm. reg. 81096)	145
184/027505	Autor: Álvarez Gómez, Julio. Medidas previstas para el año 1999 para paliar la disminución del turismo en la provincia de Ourense, según datos de la encuesta de ocupación hotelera publicada por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) (núm. reg. 81097)	145
184/027506	Autor: Álvarez Gómez, Julio. Número de viajeros que han visitado Galicia en el primer trimestre de 1999 (núm. reg. 81098).....	146
184/027507	Autor: Romero López, Carmen. Actuaciones a cargo del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (Plan Futuro) y del Plan de Estrategias y Actuaciones en Materia Turística, en concreto, en la provincia de Cádiz durante el período 1996-1999 (núm. reg. 81099).....	147
184/027508	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Posibilidad del rescate de la concesión de la autopista de Navarra, así como evaluación económica del mismo (núm. reg. 81100)	147
184/027509	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Planes de ejecución de la autopista Pamplona-Francia por los Pirineos (núm. reg. 81101).	147

		Páginas
184/027510	Autor: Pin Arboledas, Margarita. Número de reclamaciones de usuarios de compañías aéreas, sobre todo de Iberia, que se han recibido en los primeros cinco meses del año 1999 (núm. reg. 81102).....	148
184/027511	Autor: Pin Arboledas, Margarita. Número de personas que han dejado las listas de desempleo en Alicante, Castellón y Valencia desde marzo de 1995 a marzo de 1999 (núm. reg. 81103)	149
184/027512	Autor: Pin Arboledas, Margarita. Solución al problema de acumulación de gran número de paquetes y cartas en las oficinas de Correos de la provincia de Valencia en estos últimos meses (núm. reg. 81104).....	149
184/027513	Autor: Pin Arboledas, Margarita. Tipo de ayuda que piensa poner el Gobierno en marcha para ayudar a la ganadería, secano y regadío de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 81105)	149
184/027514	Autor: Caballero Serrano, José Manuel. Valoración de la expropiación del salto hidroeléctrico de Millares, en el río Júcar (núm. reg. 81106).....	150
184/027515	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1998 destinados a Mauritania (núm. reg. 81107).....	151
184/027516	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1998 destinados a Senegal (núm. reg. 81108).....	151
184/027517	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1998 destinados a Malí (núm. reg. 81109).....	151
184/027518	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1998 destinados a Níger (núm. reg. 81110)	152
184/027519	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1996 destinados a Mauritania (núm. reg. 81111).....	152
184/027520	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1996 destinados a Senegal (núm. reg. 81112).....	153
184/027521	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1996 destinados a Argelia (núm. reg. 81113)	153
184/027522	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1996 destinados a Malí (núm. reg. 81114).....	153
184/027523	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1996 destinados a Níger (núm. reg. 81115)	154

		Páginas
184/027524	Autor: Martínez González, Belarmina. Número de mujeres paradas de larga duración en la Comunidad Autónoma de Canarias, a 31/03/99 (núm. reg. 81116)	154
184/027525	Autor: Martínez González, Belarmina. Pensionistas a los que se ha retirado el complemento de mínimos en Canarias durante el año 1998, y cuantía resultante de dicha retirada (núm. reg. 81117)	154
184/027526	Autor: Martínez González, Belarmina. Proyectos y programas de cooperación al desarrollo financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos del año 1998 destinados a Argelia (núm. reg. 81118)	155
184/027527	Autor: Martínez Laseca, José María. Siniestralidad laboral en la provincia de Soria desde el año 1996 (núm. reg. 81119)	155
184/027528	Autor: Martínez Laseca, José María. Proyectos de inversión ejecutados durante los años 1996 a 1998 en la provincia de Soria en el marco de la Iniciativa Comunitaria LEADER II y del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) (núm. reg. 81120)	155
184/027529	Autor: Martínez Laseca, José María. Localidades y centros de la provincia de Soria en que se desarrolla el programa «Aldea Digital», así como recursos y presupuesto con los que cuentan (núm. reg. 81121)	156
184/027530	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Operatividad del embalse del Val y estado del proyecto constructivo (núm. reg. 81123) ..	156
184/027531	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Ejecución del proyecto del embalse de Valdeprado y previsiones de inversión (núm. reg. 81124)	157
184/027532	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Previsiones del Gobierno en cuanto a la ejecución del embalse de Cabretón (núm. reg. 81125)	157
184/027533	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Previsiones del Gobierno en cuanto a la ejecución del embalse de Cornago (núm. reg. 81126)	158
184/027534	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Previsiones del Gobierno en cuanto a la reparación y mejora del Canal de Lodosa, e inversión destinada desde el año 1991 (núm. reg. 81127)	158
184/027535	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Inversiones en infraestructuras hidráulicas en la zona de las Bárdenas (núm. reg. 81128) ..	158
184/027536	Autor: Chivite Cornago, Carlos. Ejecución y financiación del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración en Navarra (núm. reg. 81129)	159
184/027537	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Información de la que dispone el Ministerio de Fomento en relación con la construcción de una autopista de peaje entre Santiago y Ourense (núm. reg. 81131)	159
184/027538	Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Estado de ejecución de la orden de estudio para la redacción de un proyecto para la mejora de la intersección de las carreteras N-340 y N-332, P.K. 1.051 (núm. reg. 81142)	159
184/027539	Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Estado de elaboración del estudio informativo ordenado en relación con la variante de la carretera N-332 a su paso por Sueca (Valencia), y previsiones sobre el inicio de las obras (núm. reg. 81143)	160
184/027540	Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Estado de las actuaciones iniciadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en relación con la institución competente brasileña para el abono de las pensio-	

	Páginas
nes reconocidas por aquel país a residentes en España a través de transferencia bancaria (núm. reg. 81144)	160
184/027541 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Aplicación del Convenio suscrito entre España y la Federación Rusa en materia de Seguridad Social, y actuaciones iniciadas con Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia para la firma de acuerdos de reciprocidad de trato en materia de exportación de pensiones (núm. reg. 81145).....	160
184/027542 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones temporales y presupuestarias de ejecución de los seis proyectos de mejora en el tramo de la carretera N-340 desde Alcalá de Xivert a Vinaroz (Castellón) (núm. reg. 81146).....	160
184/027543 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Balance por el Ministerio de Defensa de la repercusión en empleo directo e indirecto del cierre de la base militar aérea de Manises (Valencia) (núm. reg. 81147).....	160
184/027544 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones del Gobierno respecto a la normalización de la composición y actuación del Patronato del Museo Nacional de Cerámica González Martí de Valencia, así como respecto a la celebración de una reunión con el mismo (núm. reg. 81148)	161
184/027545 Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Cuantía y destino de la inversión total del Estado en la Comunidad Valenciana durante los años 1990 a 1997 (núm. reg. 81149)	161
184/027546 Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Explicación de la exclusión de los funcionarios de las Cortes Generales en determinadas convocatorias de concursos para la provisión de plazas vacantes de la Administración General del Estado, y medidas previstas para su solución (núm. reg. 81151)	161
184/027547 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Opinión del Gobierno sobre las posiciones adoptadas en la minicumbre celebrada entre los titulares de Asuntos Exteriores de Canadá, Grecia y Rusia, y el Secretario General de Naciones Unidas, Koffi Annan (núm. reg. 81152)	162
184/027548 Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Motivos de la inclusión del colectivo de profesores que no pertenecen al cuerpo de funcionarios docentes y que imparten clases de religión en centros públicos, en el ámbito electoral del personal laboral del Ministerio de Educación y Cultura (núm. reg. 81156)...	162
184/027549 Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Opinión del Gobierno sobre si se respetan los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección del profesorado de religión realizada por la Conferencia Episcopal (núm. reg. 81158).....	163
184/027550 Autor: Urán González, Presentación. Financiación y estado en el que se encuentra el proyecto de construcción de un paseo peatonal entre las urbanizaciones de Sa Rapita, municipio de Campos, y S'Estanyol, municipio de Llucmajor (Illes Balears) (núm. reg. 81159).....	163
184/027551 Autor: Uría Echevarría, Margarita. Criterios seguidos para fijar la obligatoriedad de la renovación del permiso de conducción cada tres años cuando se trata de discapacidades no necesariamente progresivas provocadas por accidente (núm. reg. 81165).....	163
184/027552 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Opinión del Gobierno sobre si la radio y televisión públicas están informando objetivamente del conflicto de Kosovo (núm. reg. 80628)	163
184/027553 Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado. Conocimiento y opinión del Gobierno sobre la información que facilitó Televisión Española (TVE) acerca de la visita del Secretario General de Naciones Unidas al Congreso de los Diputados para informar sobre la guerra de Yugoslavia (núm. reg. 80629).....	164

	Páginas
185/000342	
Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique (GIU) y otro Diputado.	
Tiempo dedicado por los medios de comunicación de titularidad pública a las opiniones del Gobierno y de las fuerzas políticas, con relación al conflicto de Kosovo desde el primer día de los bombardeos (núm. reg. 80678)	164

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/026819

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Corrección del error advertido en la pregunta de doña Isabel López i Chamosa sobre criterios utilizados para autorizar la extensión de los contratos de hasta un máximo de 780 trabajadores a las empresas Ericson, S.A., y Ericson Infocon España, S.A., y actuaciones realizadas ante las denuncias del exceso de horas extras.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa, a fin de solicitar sea subsanado un error advertido en el escrito presentado el día 8 de abril de 1999 con número de registro 079005.

Donde dice:

«Paralelamente el comité de empresa está presentando denuncias ante la incorporación de trabajo,...»

Debe decir:

«Paralelamente el comité de empresa está presentando denuncias ante la inspección de trabajo,...»

Palacio del Congreso, a 27 de abril de 1999.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

184/027123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Yáñez-Barnuevo García, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas al «uso de fuerzas aéreas para fines privados».

¿Es cierto que un avión de las Fuerzas Aéreas se desplegó desde el aeropuerto militar de Getafe al de Alicante, la noche del 23 de abril pasado con el objeto de traslado esa misma noche a la feria de Sevilla al Ministro de Trabajo don Manuel Pimentel que se encontraba en la citada ciudad de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—Luis Yáñez-Barnuevo García, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Con qué frecuencia realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro análisis de agua en el río Cinca y más concretamente aguas abajo del Monzón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Cómo valora el Ejecutivo la existencia de los estudios analíticos presentados por distintas organizaciones públicas y privadas, referentes al actual estado del Cinca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Qué opinión merece al Gobierno la aparición tan frecuente de peces muertos en el río?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Qué datos posee el Gobierno en lo que se refiere a las investigaciones para determinar las empresas culpables del vertido que causó la muerte masiva de peces en el río Cinca, en septiembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Qué medidas ha tomado el Ejecutivo hasta el día de hoy para evitar la contaminación del río Cinca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de prohibir la pesca en alguno de los tramos de río Cinca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el

río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, debemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Piensa el Gobierno realizar algún tipo de iniciativa para solucionar definitivamente el estado de contaminación del Cinca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Son ya demasiadas las ocasiones en las que tristemente es noticia la aparición de peces muertos en el Cinca, el río más importante de la provincia de Huesca, consecuencia de la contaminación que éste presenta especialmente aguas abajo del polígono industrial de Monzón.

Haciendo un poco de historia, recordamos que en los últimos años, varias asociaciones ecologistas, pescadores

e incluso la Diputación General de Aragón (DGA), han denunciado tanto en los medios de comunicación como en tribunales de Justicia, la existencia de peces con niveles de mercurio cinco veces superiores a los permitidos, contaminaciones de agua por cadmio, fenoles, derivados de cloro, amoniacos, metales pesados, etc. Numerosos estudios realizados por distintos organismos, han sacado a la luz el grave estado de contaminación del Cinca. Así un informe elaborado por el Servicio del Medio Natural del Gobierno aragonés, revela que varias sustancias químicas fueron las causantes de la muerte masiva de peces que se produjo en septiembre de 1997 a la altura de Monzón detectándose productos organoclorados (DGT) fundamentalmente y metilfenol (disolvente de gran toxicidad). Estudios del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE) fechados entre 1993 y 1994, detectaron la presencia de mercurio en carpas, barbos y lucios notablemente superior al permitido, recordando que dicha sustancia sigue estando presente pasados 30 años y que de no hacerse nada esto se agravaría sustancialmente.

Por si todo este estado de contaminación del agua que afecta gravemente a la flora y fauna del río no fuera suficiente, dejemos recordar que varias localidades oscenses recogen agua del río Cinca aguas abajo del polígono industrial de Monzón, de la papelera de Alcolea de Cinca, con el consiguiente riesgo para la salud humana. Asimismo el Coto deportivo de Pesca de Monzón, se ve afectado por la muerte de peces, por la falta de confianza de las personas para pescar en dicho Coto y en tercer lugar y fundamental, por la posible ingesta de peces contaminados.

¿Qué peligro real para la fauna y flora existe en el Cinca consecuencia de su contaminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Presentación Urán**, Diputada.

184/027133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las inversiones que con ocasión del Año Santo Jacobeo, van a ejecutarse con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 1999 en la denominada Vía de la Plata, en la provincia de Ourense.

Por las manifestaciones del Ministro de Educación y Cultura, tras la reunión del Consejo Jacobeo hace unos días, se desconoce cual es el importe de las inversiones que se ejecutarán con cargo a los presupuestos de las

Administraciones Públicas, especialmente las de dicho Ministerio, en la denominada Vía de la Plata del Camino de Santiago. Pero la práctica del Gobierno en 1998, preparatorio del Año Santo compostelano, ha sido discriminar abiertamente a esta Vía, y a la provincia de Ourense, potenciando el camino español y el francés cuyo trazado discurre por otras provincias. De esta forma no se facilita la afluencia de peregrinos por esta Vía, se deteriora la riqueza histórica, patrimonial y cultural por falta de inversiones en la provincia de Ourense, y se mantiene a esta provincia en el último lugar en términos absolutos en cuanto al número de viajeros y turistas que la visitan. En definitiva se ignora y discrimina a una provincia cuyos potenciales de desarrollo permanecen así dormidos o en franco deterioro. El Ministro no ha dado ni una sola cifra que pudiera significar un cambio de actitud. Al contrario todo apunta a que se consolida esta práctica discriminatoria del Gobierno Popular con la provincia de Ourense.

Por esta razón se pregunta:

1. ¿Cuál es la inversión total que el Consejo Jacobeo ha previsto invertir, en 1999, en cada una de las rutas o vías del Camino de Santiago, y cuál es la aportación del Gobierno en este ejercicio?
2. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Vía de la Plata en los aspectos cultural, histórico y patrimonial?
3. ¿Qué actuaciones concretas ha previsto el Gobierno en la Vía de la Plata a su paso por la provincia de Ourense y cuál es la inversión comprometida en cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**Julio Álvarez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de reclusos existen actualmente en los Centros Penitenciarios de Cádiz, desglosado por sexos y por edades?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de reclusos en estos Centros Penitenciarios con respecto a las mismas fechas de 1998, desglosado por sexos y por edades?

Tercera. ¿Qué número de reclusos existen actualmente en las cárceles españolas, desglosado por cárceles, sexos y por edades?

Cuarta. ¿Cuántos expedientes de libertad condicional de internos, en los Centros Penitenciarios de Cádiz, enfermos muy graves con padecimientos incurables, se iniciaron por las Juntas de Tratamiento en los años 1996, 1997 y hasta el 15 de noviembre de 1998, desglosado por cárceles, por sexos y por edades? ¿Cuántos han terminado con propuesta de autorización de la libertad condicional y cuántos con propuesta negativa, desglosado por cárceles, por sexos y por edades? ¿Cuántos recursos se interpusieron y se han interpuesto por los interesados en dichos años contra las propuestas formuladas por las Juntas de Tratamiento en los expedientes de libertad condicional, desglosado por cárceles, por sexos y por edades? ¿Cuántos han sido estimados y cuántos desestimados por los Jueces de Vigilancia Penitenciaria en los repetidos años, desglosado por cárceles, por sexos y por edades?

Quinta. ¿Cuántas personas internas en los centros penitenciarios gaditanos están afectadas por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y cuántas de otras patologías muy graves e incurables, desglosado por cárceles, por sexos y por edades?

Sexta. ¿Cuántos internos e internas con enfermedades graves e incurables han fallecido en los centros penitenciarios gaditanos en los años 1996, 1997 y 1998, desglosado por cárceles, por sexos y por edades?

Séptima. ¿Cuánto es el tiempo medio de duración en la tramitación de los expedientes de libertad condicional de internos gaditanos afectados de enfermedades graves e incurables desde la iniciación hasta su elevación al Juez de Vigilancia Penitenciaria con propuesta razonada de autorización de libertad condicional, desglosado por cárceles, por sexos y por edades?

Octava. ¿Cuántas personas, clasificadas en tercer grado, excarceladas por aplicación del beneficio de la libertad condicional no han podido salir de los centros penitenciarios gaditanos por no tener familiares o personas amigas ni existir asociaciones o instituciones públicas o privadas del voluntariado social dispuestas a acogerles en los años 1996, 1997, 1998 y primer trimestre de 1999, desglosado por cárceles, por sexos y por edades?

Novena. ¿Cuántas unidades extrapenitenciarias gaditanas existen para el cumplimiento de la última fase de la prisión fuera del ámbito penitenciario? ¿De cuántas plazas disponen?

Décima. ¿Se ha suscrito por la Administración penitenciaria gaditana algún acuerdo o concierto con asociaciones e instituciones del voluntariado social para el acogimiento de penados enfermos graves e incurables excarcelados por aplicación de la libertad condicional? ¿Cuántos y con qué asociaciones e instituciones? ¿De cuántas plazas disponen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al gobierno relativa al informe sobre el impacto que provocará la supresión de la prestación social sustitutoria tal y como se establece en la moción aprobada por el Senado.

Motivación

Con objeto de conocer la situación en la que se encuentra el informe sobre el impacto que ocasionará la desaparición de la Prestación Social Sustitutoria, sobre las formas más idóneas para garantizar el mantenimiento de servicios y sobre la posibilidad de crear un servicio civil voluntario, todo ello tal y como se establece en la moción aprobada por el Senado, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al gobierno.

1. ¿En qué situación se encuentra el informe sobre el impacto que ocasionará la desaparición de la Prestación Social Sustitutoria, sobre las formas más idóneas para garantizar el mantenimiento de servicios y sobre la posibilidad de crear un servicio civil voluntario, tal y como se establece en la moción aprobada por el Senado?

2. ¿A qué conclusiones ha llegado hasta el momento el Grupo de Trabajo, integrado por los Ministerios competentes?

3. ¿Quiénes constituyen este grupo de trabajo y en cuántas ocasiones se ha reunido hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de jóvenes se han declarado objetores de conciencia durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz y en qué variación se

ha producido en este número con respecto al mismo período del año anterior?

Segunda. ¿Qué número de objetores de la provincia de Cádiz llevan actualmente más de un año a la espera de destino para la realización de la prestación social sustitutoria?

Tercera. ¿Cuántas entidades colaboradoras donde realizar la prestación social sustitutoria se han creado durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz y qué variación se ha producido en el número de éstas con respecto al mismo período del año anterior?

Cuarta. ¿Qué número de jóvenes se han declarado objetores de conciencia durante el primer trimestre de 1999, cuántos jóvenes existen en la bolsa de objetores y cuántas entidades colaboradoras se han creado durante los primeros tres meses del presente año desglosado en todos los casos por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante el primer trimestre de 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por heridos y víctimas mortales?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número en la provincia de Cádiz con respecto al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de heridos y víctimas mortales?

Tercera. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante el primer trimestre de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos por robos de coches se han producido durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Cádiz con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por municipios?

Tercera. ¿Qué número de delitos por robos de coches se han producido durante los tres primeros meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno llevar a cabo durante 1999 en la provincia de Cádiz en obras hidráulicas, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en obras hidráulicas en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en obras hidráulicas a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Cádiz durante 1999 en materia forestal, desglosado por actuaciones y por municipios?

Segunda. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz en materia forestal, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros tres meses de 1999 en materia forestal a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Cádiz durante 1999 en la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio?

Segunda. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz en la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio, desglosado por municipios?

Tercera. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Cádiz con respecto al mismo período del año anterior en cuanto a inversión y al número de Escuelas Taller y Casas de Oficio creadas?

Cuarta. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos por malos tratos a menores se han producido durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Cádiz con respecto al mismo período del año anterior?

Tercera. ¿Qué número de delitos por malos tratos a menores se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos se han producido durante el primer trimestre de 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por tipos de delitos y municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos con respecto al mismo período del año anterior en la provincia de Cádiz, desglosado asimismo por tipos de delitos y por municipios?

Tercera. ¿Qué número de delitos se han producido durante el primer trimestre de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de delitos por malos tratos a mujeres se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Cádiz?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Cádiz con respecto al mismo período del año anterior?

Tercera. ¿Qué número de delitos por malos tratos a mujeres se han producido durante los tres primeros meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al gobierno relativas al control de incapacidades laborales en la provincia de Soria.

Motivación

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha incorporado un nuevo servicio de seguimiento y control médico de los procesos de bajas laborales, que cumplió en marzo su primer mes de funcionamiento.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a En el control de procesos de incapacidad temporal por médicos del INSS en marzo de 1999, ¿cuántos reconocimientos se han efectuado? ¿Cuántas altas médicas previas? ¿Qué continuación en baja médica? ¿Cuántas propuestas de altas?

2.^a ¿Cuál es, a febrero de 1999, la duración media de los procesos de incapacidad temporal en vigor? Especificar procesos de menos de 18 meses, procesos de más de 18 meses, con agotamiento de los 18 meses y con pro-

puesta de incapacidad permanente antes del mes 18. ¿Cuáles fueron estos datos, respecto a 1998?

3.^a En febrero de 1999 ¿cuántos fueron los perceptores por incapacidad temporal? Especificar nuevas bajas, número de días abonados, importe y media de pago por día de baja.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al gobierno relativas al cultivo de lino en la provincia de Soria.

Motivación

Pese a ser un producto que tiene escasa demanda, las ayudas agrarias procedentes de la Unión Europea para cultivar el lino de 120.000 pesetas por hectárea, explican el importante incremento de la superficie dedicada al mismo durante los últimos años.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Cuál es la relación de ayudas agrarias procedentes de la Unión Europea para cultivar lino en la provincia de Soria durante los pasados años de 1996, 1997 y 1998, especificando las correspondientes cuantías?

2.^a ¿Cuántas hectáreas se cultivaban antes de 1996 y cuántas se han estado cultivando en todos y cada uno de los años posteriores, señalándose los municipios afectados de la provincia?

3.^a ¿Qué destino concreto ha tenido esa producción de lino?

4.^a En el supuesto caso de su transformación, ¿cuántos nuevos puestos de trabajo se han creado? En este último supuesto, ¿qué otras subvenciones públicas se han recibido por este concepto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al gobierno relativas a la evolución de la contratación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) en la provincia de Soria.

Motivación

Las empresas de trabajo temporal (ETT) viven momentos de expansión: el pasado año realizaron cerca de 1.800.000 contratos, un 37 % más que en 1997. Sin embargo, arrecian las críticas que acusan a las ETT de precarizar el empleo y de prestar sus servicios para fines para los que no están autorizadas.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Cuál es el número de contratos realizados por las ETT en la provincia de Soria durante los años 1995, 1996, 1997 y 1998?

2.^a ¿Cómo se sitúan estos contratos conforme a su duración en los tramos siguientes: 1. De 1 mes o menos; de 1 a 5 días; de 6 a 10 días, de 11 a 15 días, de 16 días a un mes; 2. De 1 a 3 meses; 3. De 3 a 6 meses; 4. De 6 meses a 1 año 5. Más de un año; 6. Indeterminada; y 7. Indefinida?

3.^a ¿A cuánto ascienden los contratados clasificados por edades entre los siguientes tramos: de 16 a 19; de 20 a 24; de 25 a 29; de 30 a 34; de 35 a 39; de 40 a 44; de 45 a 49; de 50 a 54; de 55 a 59 y de 60 y más años? También se solicitan sus correspondientes porcentajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la incorporación a la Red Sanitaria Pública de los recursos excedentarios de la Sanidad Militar

Motivación

Desde el Ministerio de Defensa se inicio en su día una reestructuración de la Red Hospitalaria Militar al objeto de adaptar ésta a las exigencias de la nueva organización de las Fuerzas Armadas y como consecuencia de esta reforma han resultado desafectadas una serie de servicios sanitarios.

Por otra parte, el Convenio Marco suscrito entre los Ministerio de Defensa y de Sanidad y Consumo establece en la cláusula octava que el Ministerio de Defensa pondrá en conocimiento del Instituto Nacional de Salud y, en su caso, de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, los planes sobre los centros sanitarios cuya actividad pueda cesar para la asistencia sanitaria militar, con el fin de que los servicios citados estudien sus necesidades y la viabilidad de utilizarlos en su red asistencial.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas.

¿Qué Hospitales Militares han quedado desafectados como consecuencia de la reestructuración de la Red Hospitalaria Militar?

¿Cuáles de estos Hospitales están siendo utilizados por el Sistema Nacional de Salud o se está en negociación para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Pilar Novoa Carcacia**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La total falta de previsión y el «total desinterés» del Gobierno del PP en la realización de obras que garanticen el abastecimiento de agua en la provincia de Málaga han hecho que tras uno de los otoños más secos de los últimos años unido a un invierno de pocas lluvias volvamos a enfrentarnos con el problema de la sequía.

Nuestra provincia necesita una inversión de alrededor de los 30.000 millones de pesetas para que se realicen las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento que garanticen a medio plazo el suministro de agua en Málaga, algo que no parece preocupar en absoluto al Gobierno del PP, ya que después de tres años en el poder su inversión en esta materia brilla por su ausencia.

El Gobierno del PP trata de esconder su «desastrosa» actuación y su «nefasta» inversión en esta materia mediante la realización de proyectos, en este sentido la empresa Aguas de la Cuenca Sur (Acosur) adjudicó en diciembre del pasado año la redacción del llamado Plan Málaga, un estudio en el que se iban a definir las obras prioritarias, las cuales dentro de su ámbito de competencia podría impulsar esta sociedad dependiente de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Las previsiones del Gobierno del PP era tener terminado el Plan Málaga para la pasada Semana Santa, algo que se ha comprobado una vez más que no ha sido cierto, por ello es fundamental exigirle al Gobierno del PP que concluya con la mayor brevedad posible este Plan si se pretende iniciar alguna de las actuaciones durante el presente año.

La más que probable entrada de un nuevo ciclo de sequía que afecte a la provincia de Málaga debería comprometer al Gobierno del PP a dejar de aplicar de una vez por todas su «descarado sectarismo inversor» en materia de construcción de presas y otras obras de abastecimiento en nuestra provincia.

El Gobierno del PP debe tener la voluntad política de concluir inmediatamente la presa del Casasola, pero además debería poner en marcha cuanto antes otras actuaciones de cara al necesario aumento de las reservas hídricas superficiales tales como el inicio de los embalses de Ojén y Alaminos y fundamentalmente el recrecimiento de la presa de La Concepción.

Desde hace casi dos años, el pantano de La Concepción de 56 hectómetros cúbicos enclavado entre Marbella e Istán recibe los aportes del trasvase Guadalmansa-Guadaiiza-Guadalmina, sin embargo, su falta de capacidad impide aprovechar más tanto esos recursos como los del río Verde, sobre el que se asiente obligando a realizar frecuentes desembalses que evitan el uso de esa agua para el consumo humano y los riegos agrícolas en épocas secas.

Este último pantano junto con el embalse de Cerro Blanco (sobre el río Grande) sería fundamental para asegurar asegurar el suministro de agua en nuestra provincia a medio y largo plazo.

Son muchas las actuaciones necesarias para garantizar el consumo anual de agua en nuestra provincia cifrado alrededor de 500 hectómetros cúbicos, por lo cual el Gobierno del PP debe comprometerse a destinar una importante partida presupuestaria durante 1999 de cara a iniciar algunas de las citadas obras.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno concluir el Plan Málaga, ya que a pesar de que estaba previsto terminarlo para Semana Santa no lo ha cumplido?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 una importante partida presupuestaria de cara a iniciar alguna de las obras necesarias para garantizar el abastecimiento de agua de la provincia de Málaga? En caso afirmativo ¿cuál sería ésta y para qué actuaciones?

Tercera.—¿En qué fecha se compromete el Gobierno después de innumerables plazos a concluir de una vez por todas la presa del Casasola?

Cuarta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a las presas de Ojén y Alaminos?

Quinta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto a la presa de la Concepción?

Sexta.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno a corto y medio plazo con respecto al embalse de Cerro Blanco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de personas aparecen actualmente en el censo electoral de residentes ausentes en la provincia de Málaga, desglosado por municipios, indicando en qué fecha se realizó dicho censo?

Segunda.—¿En base a qué criterios se ha realizado dicho censo?

Tercera.—¿Qué variación se ha producido en el número de personas con relación al anterior censo electoral de residentes ausentes de en la provincia de Málaga, desglosado por municipios e indicando el año en que se realizó el anterior censo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde que el PP Regó al Gobierno se ha incrementado la recaudación obtenida en la provincia de Málaga en concepto de impuestos directos e indirectos en un 25%, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Pese a las continuas promesas, reiteradas una y otra vez en su campaña electoral, el PP ha incrementado «drásticamente» los impuestos en nuestra provincia, de forma que la recaudación ha aumentado de forma «exponencial» desde que llegó al Gobierno.

En 1995, último año de Gobierno del PSOE se recaudaron en nuestra provincia 120.776 millones de pesetas, cantidad que se elevó con la llegada del Gobierno del PP durante 1996 a 127.199 millones de pesetas, es decir se aumentó la recaudación en aproximadamente 6.500 millones de pesetas.

Durante 1997 en nuestra provincia se recaudaron un total de 140.193 millones de pesetas, lo cual supuso 13.000 millones de pesetas más que en el año anterior, o lo que es lo mismo, el doble del incremento del año anterior.

Durante 1998 la recaudación alcanzó los 158.247 millones de pesetas, lo que supone un incremento de algo más de 18.000 millones con respecto al año anterior.

En la recaudación del pasado año destacan entre los impuestos directos lo recaudado por el Impuesto de la Renta con una cifra de 63.453 millones de pesetas, el Impuesto de Sociedades con 23.254 millones y entre los impuestos indirectos lo recaudado por el IVA que asciende a 50.129 millones.

Con estos datos queda claro el «exorbitado» incremento que está sufriendo nuestra provincia en lo que a recaudación de impuestos se refiere, lo cual desmiente completamente el compromiso del Gobierno de reducir los impuestos.

Pero todos estos datos muestran al mismo tiempo una extraña paradoja, ya que el interés recaudatorio del Gobierno en Málaga no se corresponde para nada con su interés inversor, ya que el gasto en nuestra provincia brilla en muchos casos por su ausencia y puede calificarse sin ningún género de dudas como «insuficiente».

El Gobierno del PP debe ser más serio y acompañar este incremento en la recaudación en nuestra provincia con una mayor voluntad inversora que hasta la fecha no se ha visto reflejada en muchos de sus Ministerios y en muchas de sus actuaciones.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—Si el Gobierno ha anunciado en múltiples ocasiones que tenía previsto bajar los impuestos ¿cómo explica que en la provincia de Málaga éstos se hayan incrementado casi en un 25% en sólo tres años?

Segunda.—¿Prevé el Gobierno que la recaudación de impuestos durante 1999 en la provincia de Málaga continúe con el mismo ritmo exponencial que se está llevando a cabo en los últimos tres años?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los últimos tres años en la provincia de Málaga sin tener en cuenta los fondos europeos, desglosado por años?

Cuarta.—¿Considera el Gobierno que la inversión realizada en Málaga en los últimos tres años por parte de los distintos Ministerios se ha incrementado al mismo ritmo que han crecido los impuestos en esta provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál ha sido el número de delitos en el primer trimestre de 1999 en las capitales de provincia donde se ha puesto en marcha el Proyecto de Policía 2000, desglosado por capitales de provincia?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido en el número de delitos en todas y cada una de las anteriores capitales con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por capitales de provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de empresas de trabajo temporal en la provincia de Málaga se incrementó durante 1998 con respecto al año anterior, dando lugar a más de 33.000 contratos según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Concretamente según indica el Gobierno del PP el número de empresas de trabajo temporal existentes en la provincia de Málaga desde comienzos de 1998 hasta el

31 de octubre del mismo año fue de 28, dos más que las existentes en 1997.

Esto significa que poco a poco se está incrementando el número de este tipo de empresas en la provincia de Málaga, que si bien tiene beneficios como es sin duda la creación de empleo, también tienen notables problemas.

Hasta finales de octubre del pasado año las ETT generaron en la provincia de Málaga un total de 33.661 contratos, de los cuales más de 16.000 tuvieron lugar en hostelería, unos 4.000 de repartidor doméstico y más de 1.600 en la construcción.

La mayoría de estos contratos se está concentrando en nuestra población joven, ya que aproximadamente el 75% de los trabajadores de las ETT tienen entre 16 y 29 años, pero es que además más del 40% de los contratos tienen menos de 5 días de duración y hay que resaltar también que las cifras de siniestrabilidad laboral se disparan entre los trabajadores de estas empresas.

Tal vez cuando el Gobierno del PP hable de que España va bien se refiera a este tipo de empleo, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista se le exige que adopte mayores medidas dirigidas fundamentalmente a mejorar las condiciones de trabajo en este tipo de empresas.

Por todo ello se insta al Gobierno del PP a que aclare qué medidas concretas tiene previsto adoptar durante 1999 al objeto de mejorar las condiciones de trabajo y las condiciones de salud laboral en las empresas de trabajo temporal en la provincia de Málaga.

También se insta al Gobierno a que aclare qué tipo de medidas tiene previsto adoptar también durante 1999 de cara a la reducción de la temporalidad en los contratos de las ETT en la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno durante 1999 de cara a mejorar las condiciones de trabajo y las condiciones de salud laboral en las empresas de trabajo temporal de la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno adoptar durante 1999 de cara a reducir la temporalidad en los contratos de las empresas de trabajo temporal en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿Qué variación se ha producido en el número de empresas de trabajo temporal existentes en la provincia de Málaga con respecto al año anterior?

Cuarta.—¿Qué número de contratos han generado desde comienzos de 1999 hasta la fecha las empresas de trabajo temporal en la provincia de Málaga, desglosado por tipo de contrato y por sexos?

Quinta.—¿Qué variación en el número de contratos en estas empresas se han producido con respecto al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por tipo de contrato y por sexos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa teniendo un «mínimo», por no decir un «nulo» interés en iniciar las obras de mejora de la estación de RENFE de Fuengirola, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El Gobierno del PP dentro de su habitual línea política a que nos tiene acostumbrados, en unas respuestas parlamentarias sobre la estación ferroviaria de Fuengirola anuncia unas cosas y en otras respuestas anuncia todo lo contrario, pero la realidad es que después de transcurridos más de tres años desde que llegó al poder el Gobierno del PP no ha gastado una sola peseta en la mejora de esta estación ferroviaria.

El Gobierno del PP ahora anuncia «con el mayor cinismo» que la estación de Fuengirola es considerada prioritaria en el ámbito de Cercanías de Málaga, cuando hace tan sólo cuatro meses en otra respuesta parlamentaria decía que no existían previsiones de ningún tipo sobre partidas presupuestarias para esta estación, ya que toda inversión más allá de 1998 estaba supeditada a la firma de un nuevo Contrato Programa Estado-Renfe.

Tal vez, la proximidad de las elecciones municipales en Fuengirola haya hecho cambiar de «opinión» al Gobierno del PP sobre la estación ferroviaria de este importante municipio de la Costa del Sol, aunque mucho nos tememos que no haya cambiado de «actitud», porque sigue sin aclararse qué cantidad presupuestaria está previsto destinarse —durante 1999— a la mejora de esta estación.

El Gobierno del PP con «el descaro más absoluto» anuncia que se han iniciado los trámites para la redacción del proyecto constructivo, el cual delimitará el volumen económico de la operación estando previsto el inicio de las obras para el tercer trimestre de 1999.

En definitiva, lo que el Gobierno del PP plantea es el inicio de las obras de la estación de Renfe de Fuengirola para después de las elecciones municipales, algo que no se creen ni ellos mismos, ya que si tuviesen la más mínima voluntad de llevar a cabo esta actuación lo harían previamente a que se celebrasen éstas, para utilizarlo como un elemento más de la campaña.

No se entiende pues ni el «desinterés» del Gobierno por llevar a cabo esta actuación, pero tampoco se entiende la actitud de la Alcaldesa de Fuengirola, que no sabe, no quiere o no puede defender los intereses del municipio ante el Gobierno de la nación, que es de su propio partido político.

La realidad es que el tiempo continúa transcurriendo y que a pesar de los «magníficos y prometedores anuncios» por parte del Gobierno del PP, a la hora de la verdad éste sigue sin gastar «ni una sola peseta» en realizar una serie de actuaciones prioritarias en la estación de Fuengirola y es muy probable que concluya la legislatura sin que se haya gastado absolutamente nada.

Por todo lo cual se insta al Gobierno del PP a que inicie las obras de la estación de RENFE de Fuengirola que comprenden la dotación de salidas de emergencia, así como la mejora de accesibilidad mediante la incorporación de medios mecánicos de elevación tales como escaleras mecánicas y ascensores en un plazo máximo de tres meses.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras de mejora de la estación de RENFE de Fuengirola en un plazo máximo de tres meses?

Segunda.—¿En qué cantidad valora el Gobierno las obras de mejora de la estación de RENFE de Fuengirola?

Tercera.—¿Qué actuaciones y qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno del PP durante 1999 en la estación ferroviaria de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo está caracterizando la política puesta en marcha por el Gobierno del PP es su enorme aparato propagandístico para demostrar sus considerables logros y la importante inversión realizada en el fomento del empleo, y tal vez esto sea así en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno.

Sin embargo, el Gobierno del PP no tiene el más mínimo interés en fomentar y potenciar las políticas activas de empleo en la comarca del Valle del Guadalhorce, ya que desde que Regó al poder, éstas brillan por su ausencia y sólo caben calificarlas de «escasas» y «faltas de orientación».

El Gobierno del PP sigue empeñado, en «marginar descaradamente» en lo que a inversión se refiere a la comarca del Valle del Guadalhorce y parece que las políticas de empleo lamentablemente no son la excepción.

Sería fundamental que el Gobierno estuviera dispuesto a cambiar de actitud durante 1999 y destinase importantes partidas presupuestarias en la comarca del Valle del Guadalhorce para fomentar el empleo y la formación, especialmente en aquellos sectores de población con mayores dificultades para conseguir un empleo estable, como son los jóvenes menores de 25 años y las mujeres.

Entre las actuaciones que debería potenciar el Gobierno del PP durante el presente año en esta comarca habría que citar la potenciación de los nuevos yacimientos de empleo, la intensificación de los convenios realizados entre el INEM y las Administraciones Públicas especialmente dirigidos para estos sectores con problemas para conseguir un empleo estable.

También sería importante fomentar en esta comarca los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio, los cuales se han reducidos desde la llegada del PP al Gobierno y donde se ha «favorecido descaradamente» en lo que a concesión de éstos se refiere a los Ayuntamientos gobernados por el PP.

Por último también habría que invertir en el fomento de iniciativas empresariales y en el autoempleo colectivo con ayudas a la inversión, sin olvidar apostar de forma decidida por la creación de cooperativas y otras formas asociativas de promoción de empleo.

Son muchas las actuaciones que el Gobierno del PP puede llevar a cabo en la comarca del Valle del Guadalhorce si en realidad tiene voluntad para ello, por esta razón se le insta a que destine mayores partidas presupuestarias durante el presente año al efecto.

El Gobierno del PP no puede seguir jugando con el futuro tanto de los jóvenes como de las mujeres de la comarca del Valle del Guadalhorce, y para ello debe demostrar su interés por poner en marcha toda y cada una de las anteriores iniciativas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué actuaciones concretas para la comarca del Valle del Guadalhorce tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 de cara a la creación y el fomento del empleo dirigido especialmente a aquellos sectores de población con mayores problemas para encontrar un empleo estable como son los jóvenes menores de 25 años y las mujeres, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la comarca del Valle del Guadalhorce de cara a esta creación y el fomento del empleo para los sectores de población con mayores problemas para encontrar un empleo estable, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha en la comarca del Valle del Guadalhorce alguna iniciativa novedosa de cara a impulsar el empleo entre los jóvenes menores de 25 años o las mujeres?

Cuarta.—¿Cuántos municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce han, solicitado desde que el PP llegó al Gobierno una Escuela Taller o una Casa de Ofi-

cio y hasta la fecha no han sido concedida, indicando las razones de la negativa?

Quinta.—¿Cuántas Escuelas Taller y Casas de Oficio tiene previsto el Gobierno poner en marcha durante 1999 en la comarca del Valle del Guadalhorce, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin atender de forma adecuada las cuestiones que afectan a la comarca de Antequera y buena muestra de ello lo constituye su falta de interés por esclarecer la procedencia de un vertido en el cauce del río Guadalhorce que ha causado una importante mortandad de peces.

Según las denuncias de un grupo de pescadores, la pasada semana apareció algún tipo de producto en la superficie del río Guadalhorce en las proximidades del puente de Lucena que puede apreciarse a lo largo de la corriente hasta el puente que existe en la carretera de Sevilla, kilómetros mas abajo.

Este más que probable vertido incontrolado ha causado ya la muerte de cientos de peces y puede provocar también efectos nocivos en las aves que se está alimentando de ellos, por esta razón el Gobierno del PP debe debería abrir inmediatamente un expediente para aclarar la procedencia del vertido y exigir responsabilidades.

Además hay que añadir que ésta es la segunda vez en menos de un año que se produce un hecho de característica similares en la misma zona, ya que en julio del pasado año otro grupo de aficionados a la pesca descubrió varios miles de peces muertos debido a la presencia en la superficie de una sustancia rica en grasa de color negro.

Sin embargo, pescadores de esta zona critican a la Confederación Hidrográfica del Sur, que es un organismo dependiente del Gobierno del PP por no haber tomado ningún tipo de medidas, ni tampoco haber abierto una investigación al respecto, a pesar de que se presentaron bastantes firmas de protesta.

El Gobierno del PP no puede seguir aplicando en la comarca de Antequera su «nefasta» política medioambiental caracterizada no sólo por no realizar inversiones de ningún tipo en esta materia sino además, como en el

caso de ahora haciendo oídos sordos a un problema como el de vertidos incontrolados en el cauce del Guadalhorce.

El Gobierno debe aclarar inmediatamente cuántas denuncias por vertidos incontrolados a ríos y arroyos se han producido en el último año en la comarca de Antequera y qué medidas han sido tomadas de cara a esclarecer los hechos denunciados.

Por otro lado debe abrir inmediatamente un expediente para esclarecer las causas de este vertido incontrolado en el cauce del río Guadalhorce denunciado por los pescadores de esta comarca y exigir responsabilidades a los causantes de la contaminación.

También debe responder sobre las causas por las cuáles a pesar de que se presentaron innumerables denuncias el pasado año por pescadores en relación al anterior vertido al cauce del Guadalhorce, la Confederación Hidrográfica del Sur no ha tomado medidas de ningún tipo, ni ha abierto tampoco ninguna investigación.

Por último, se insta al Gobierno del PP a que se comprometa a adoptar todas y cada una de las medidas necesarias de cara a evitar nuevos vertidos incontrolados en el cauce del río Guadalhorce a su paso por la comarca de Antequera.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuántas denuncias se han presentado en la comarca de Antequera en el último año por vertidos incontrolados a ríos y arroyos, desglosado por municipios e indicando las causas?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno abrir algún tipo de expedientes para esclarecer las causas del vertido al río Guadalhorce en la zona próxima al puente de Lucena?

Tercera.—¿Por qué causas el Gobierno no realizó ningún tipo de estudio para aclarar las causas del vertido al cauce del río Guadalhorce en el mes de julio del pasado año en la misma zona que se ha producido el actual?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas de cara a evitar vertidos incontrolados en los ríos y arroyos de la comarca de Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP en relación con las cuestiones del municipio de Torrox están alcanzando cotas insospechadas, siendo buena muestra de ello el encauzamiento de la desembocadura del río Torrox.

El Gobierno del PP está obligado a responder a cualquier iniciativa parlamentaria en un plazo aproximado de un mes, sin embargo, «se ha permitido el lujo» de tardar un año en hacerlo cuando se trataba de conocer sus previsiones de cara al encauzamiento de la desembocadura del río Torrox para 1998.

Esto da muestra una vez más del «desinterés más absoluto» del Gobierno del PP por los temas de un municipio de la importancia de Torrox, así como de su escasa voluntad por ejecutar actuaciones que urgen llevar a cabo.

Tras un año de espera, la respuesta del Gobierno del PP no puede ser más «desastrosa», ya que se limita a indicar que la redacción del Proyecto de encauzamiento del río Torrox en la zona de su desembocadura fue autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente en mayo del pasado año.

Pero con la «mayor tranquilidad» el Gobierno del PP continúa diciendo que en la actualidad está en fase de elaboración el citado proyecto por la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente para su posterior aprobación, licitación y ejecución de la obra.

Sin embargo, el Gobierno del PP «elude descaradamente» comprometerse a plazos de ningún tipo de cara a llevar a cabo esta actuación para el encauzamiento de la desembocadura del río Torrox, que está valorado en unos 28 millones de pesetas.

El candidato a la alcaldía por el Partido Socialista en el municipio de Torrox don Francisco Muñoz ha manifestado su preocupación por la tardanza del Gobierno en iniciar esta actuación y plantea que sería fundamental comenzarla en un plazo máximo de seis meses.

Por todo ello, el Gobierno del PP debería tener la voluntad política de dejar de «marginar» al municipio de Torrox en lo que a inversión se refiere y tendría que disponer con la mayor brevedad una partida presupuestaria de cara a iniciar las obras de este proyecto en un plazo máximo de seis meses.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras de encauzamiento de la desembocadura del río Torrox en un plazo máximo de seis meses?

Segunda.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno ha tardado un año en responder a la cuestión sobre sus previsiones para este proyecto cuando está obligado a hacerlo en un plazo máximo de un mes?

Tercera.—¿Qué partida presupuestaria concreta tiene previsto el Gobierno destinar durante 1999 al encauzamiento de la desembocadura del río Torrox?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo está caracterizando la política puesta en marcha por el Gobierno del PP es su enorme aparato propagandístico para demostrar sus considerables logros y la importante inversión realizada en el fomento del empleo, y tal vez esto sea así en las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno.

Sin embargo, el Gobierno del PP no tiene el más mínimo interés en fomentar y potenciar las políticas activas de empleo en la comarca de Ronda, ya que desde que llegó al poder, éstas brillan por su ausencia y sólo caben calificarlas de «escasas» y «faltas de orientación».

El Gobierno del PP sigue empeñado en «marginar descaradamente» en lo que a inversión se refiere a la comarca de Ronda y parece que las políticas de empleo lamentablemente no son la excepción.

Sería fundamental que el Gobierno estuviera dispuesto a cambiar de actitud durante 1999 y destinase importantes partidas presupuestarias en la comarca de Ronda para fomentar el empleo y la formación, especialmente en aquellos sectores de población con mayores dificultades para conseguir un empleo estable, como son los jóvenes menores de 25 años y las mujeres.

Entre las actuaciones que debería potenciar el Gobierno del PP durante el presente año en esta comarca habría que citar la potenciación de los nuevos yacimientos de empleo, la intensificación de los convenios realizados entre el INEM y las Administraciones Públicas especialmente dirigidos para estos sectores con problemas para conseguir un empleo estable.

También sería importante fomentar en esta comarca los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio, los cuáles se han reducidos desde la llegada del PP al Gobierno.

Por último también habría que invertir en el fomento de iniciativas empresariales y en el autoempleo colectivo con ayudas a la inversión, sin olvidar apostar de forma decidida por la creación de cooperativas y otras formas asociativas de promoción de empleo.

Son muchas las actuaciones que el Gobierno del PP puede llevar a cabo en la comarca de Ronda si en realidad tiene voluntad para ello, por esta razón se le insta a que destine mayores partidas presupuestarias durante el presente año al efecto.

El Gobierno del PP no puede seguir jugando con el futuro tanto de los jóvenes como de las mujeres de la comarca de Ronda, y para ello debe demostrar su interés por poner en marcha toda y cada una de las anteriores iniciativas.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué actuaciones concretas para la comarca de Ronda tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 de cara a la creación y el fomento del empleo dirigido especialmente a aquellos sectores de población con mayores problemas para encontrar un empleo estable como son los jóvenes menores de 25 años y las mujeres, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la comarca de Ronda de cara a esta creación y el fomento del empleo para los sectores de población con mayores problemas para encontrar un empleo estable, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha en la comarca de Ronda de alguna iniciativa novedosa de cara a impulsar el empleo entre los jóvenes menores de 25 años o las mujeres?

Cuarta.—¿Cuántos municipios de la comarca de Ronda han solicitado desde que el PP llegó al Gobierno una Escuela Taller o una Casa de Oficio y hasta la fecha no han sido concedida, indicando las razones de la negativa?

Quinta.—¿Cuántas Escuelas Taller y Casas de Oficio tiene previsto el Gobierno poner en marcha durante 1999 en la comarca de Ronda, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP elude «descaradamente» comprometerse a ningún tipo de fecha de cara al inicio de las obras del Paseo Marítimo de El Bajondillo en Torremolinos según se desprende de una nueva respuesta parlamentaria y vuelve a «culpar» al Ayuntamiento de Torremolinos del retraso de esta actuación.

En otra de las innumerables iniciativas parlamentarias planteadas sobre el Paseo Marítimo de El Bajondillo, el Gobierno del PP vuelve a insistir en que se están manteniendo contactos con el Ayuntamiento de Torremolinos pero hasta la fecha se carece de un proyecto que se ajuste a los criterios de protección del medio ambiente establecidos en la Ley 22/1988 de 28 de julio.

No se puede entender la «negligencia» y la «ineptitud» tanto del Gobierno central como del Alcalde de Torremolinos que a pesar de ser del mismo partido político, ambos del PP, son incapaces de llevar a cabo una actuación tan necesaria para un municipio de la importancia de Torremolinos.

Además, seguimos sin entender el «brindis al sol» realizado por el Secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente en junio de 1998, cuando anunció que el proyecto para la ampliación del Paseo Marítimo de El Bajondillo se licitaría durante el último trimestre de 1998.

Éste ha sido sino uno de los muchos anuncios a los que el Gobierno del PP nos tiene acostumbrados pero que posteriormente quedan tan sólo en «agua de borrajas» y que además deja claro el «absoluto desinterés» del PP por las cuestiones de Torremolinos, ya que la prolongación del paseo Marítimo de El Bajondillo es una actuación de la cual la Dirección General de Costas dispone de un anteproyecto redactado en 1996 cuya inversión estimada rondaba los mil millones de pesetas.

El Gobierno del PP lo único que aclara es que no se compromete a destinar ningún tipo de partida presupuestaria durante el presente año, mientras no se disponga del citado proyecto, con lo cual es más que probable que concluya la legislatura sin que se haya gastado «una sola peseta» en esta actuación.

Sería fundamental una mayor seriedad por parte del Gobierno del PP, así como una menor «inoperancia» del Alcalde de Torremolinos, que hasta la fecha no ha sabido o lo que es peor, no ha querido, defender los intereses del municipio ante el Gobierno de su propio partido político.

La realización del Paseo Marítimo de El Bajondillo, supondrá un atractivo turístico más, a los muchos que ya posee el municipio de Torremolinos, por todo lo cual el Gobierno del PP debe comprometerse a que el proyecto esté concluido en el plazo de un mes y a iniciar las obras en el plazo de tres meses.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a favorecer el que en el plazo de un mes esté concluido el proyecto del Paseo Marítimo de El Bajondillo?

Segunda.—¿Cómo explica el Gobierno las declaraciones del Secretario de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente en junio de 1998 cuando planteó que el proyecto para la ampliación del Paseo Marítimo de El Bajondillo hasta Los Álamos se acometería en 1999?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a que en el plazo de tres meses se inicien las obras del Paseo Marítimo de El Bajondillo?

Cuarta.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de previsión económica para 1999 de cara al Paseo Marítimo de El Bajondillo en Torremolinos?

Quinta.—¿En qué cantidad valora el Gobierno la realización del Paseo Marítimo de El Bajondillo?

Sexta.—¿Descarta el Gobierno definitivamente destinar algún tipo de partida económica antes del final de la legislatura en la realización del Paseo Marítimo de El Bajondillo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP no tiene el más mínimo interés ni por el encauzamiento ni por la limpieza del arroyo Pajares pero tampoco por el embovedado del arroyo Real, situados ambos en el término municipal de Fuengirola.

Hay que recordar que el Gobierno tiene la obligación de responder en el plazo de un mes a cualquier tipo de iniciativa parlamentaria, sin embargo, a las cuestiones citadas anteriormente, el Gobierno ha eludido contestar a pesar de que han transcurrido ya más de dos meses desde que fueron presentadas, lo cual da muestra una vez más del «total desinterés» del Gobierno del PP por las cuestiones de Fuengirola.

El Gobierno del PP y más concretamente la Confederación Hidrográfica del Sur ha anunciado en reiteradas ocasiones que se iban a llevar a cabo el embovedado de los arroyos Real y Pajares y que se iban a integrar en el proyecto de remodelación del Paseo Marítimo, algo que no ha sido sino una de las muchas promesas Incumplidas» por el PP en Fuengirola.

Volvemos a reiterar la necesidad y la urgencia de que se lleven a cabo tareas de limpieza del cauce del arroyo Pajares, así como que se inicie con la mayor brevedad posible el encauzamiento del mismo, con el objeto de prevenir el riesgo de inundaciones que ahora sufren los vecinos que viven en las inmediaciones de este arroyo.

No se puede entender bajo ningún concepto la «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP para llevar a cabo estas actuaciones que a pesar de haber sido anunciadas siguen sin ejecutarse y lo más probable es que no se realicen.

Pero tampoco se entiende la actitud de la Alcaldesa de Fuengirola que sigue sin defender los intereses de Fuengirola ante el Gobierno de su propio partido político, algo verdaderamente «inaudito».

El Gobierno del PP debe ser más serio y debe dejar de «marginar» de una vez por todas en lo que a inversión se refiere, a un municipio de la importancia de Fuengirola, y para ello volvemos a insistir en que debe proceder a la limpieza del Arroyo Pajares en el plazo máximo de un mes y además debe comprometerse a destinar una partida presupuestaria durante el presente año de cara a iniciar las obras de encauzamiento de este Arroyo.

También es fundamental que el Gobierno del PP tenga la voluntad política de destinar otra partida presupuestaria durante 1999 con el objeto de embovedar el arroyo Real.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuales a pesar de que el Gobierno tiene la obligación de responder en el plazo máximo de un mes a cualquier iniciativa parlamentaria no lo ha hecho en relación con la limpieza y el encauzamiento del arroyo Pajares y el embovedamiento del arroyo Real situados en Fuengirola?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a llevar a cabo la limpieza del cauce del arroyo Pajares en el plazo máximo de un mes?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida presupuestaria durante 1999 de cara a llevar a cabo las obras de encauzamiento del arroyo Pajares en Fuengirola?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a destinar algún tipo de partida económica durante 1999 de cara a llevar a cabo las obras del embovedado del arroyo Real en Fuengirola?

Quinta.—¿Cuáles son los motivos por los cuales a pesar de que la Confederación Hidrográfica del Sur ha anunciado en reiteradas ocasiones el inicio de actuaciones tanto para el arroyo Real como para el arroyo Pajares aún no se ha llevado a cabo absolutamente nada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El hecho de que la comarca del Valle del Guadalhorce haya soportado uno de los otoños más secos de los últimos años unido a un invierno y una primavera también con escasas lluvias, está provocando importantes pérdidas en la agricultura de esta comarca.

Pero también la sequía que está azotando actualmente a la comarca del Valle del Guadalhorce está reduciendo drásticamente el número de jornales que se están llevando a cabo en tareas agrícolas, lo cual afecta sin duda alguna a los hombres y a las mujeres del campo de esta comarca que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola.

En esta comarca actualmente existen miles de personas que perciben el subsidio de desempleo agrícola, las cuales están teniendo enormes dificultades para reunir las 35 peonadas necesarias para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

El Gobierno del PP que hasta la fecha ha mostrado un «total desinterés» por las cuestiones que afectan a la comarca del Valle del Guadalhorce, no puede ni debe permanecer impasible ante un problema que afecta a tantos y tantos trabajadores del campo de esta comarca.

El Gobierno del PP debe eliminar inmediatamente la incertidumbre que está afectando a los hombres y las mujeres del campo de la comarca del Valle del Guadalhorce y para ello debe adoptar medidas encaminadas a la solución del problema.

Por ello se insta al Gobierno del PP a que se plantee seriamente en la comarca del Valle del Guadalhorce el eliminar totalmente las peonadas necesarias para poder ser beneficiario del subsidio de desempleo agrícola el próximo año, dadas las extraordinarias condiciones en las que se encuentra el campo.

En caso de que el Gobierno del PP descarte la anterior posibilidad no podría entenderse bajo ningún concepto, el que al menos no se redujesen considerablemente las 35 peonadas necesarias para que los trabajadores del campo puedan percibir el próximo año el subsidio de desempleo agrícola.

A cualquiera de las dos medidas anteriores el Gobierno del PP debe añadir una más, que es el destinar una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de la comarca del Valle del Guadalhorce.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino además facilitaría a los trabajadores del campo el reunir las peonadas necesarias, lo cual paliaría ostensiblemente los efectos de la sequía.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno eliminar totalmente para los trabajadores del campo de la comarca del Valle del Guadalhorce que perciben el subsidio de desempleo las 35 peonadas necesarias para poder percibir el próximo año este subsidio?

Segunda.—¿Contempla el Gobierno reducir las 35 peonadas necesarias necesarias para que los trabajadores

del campo de la comarca del Valle del Guadalhorce perciban el próximo año el subsidio de desempleo agrícola?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno destinar partidas presupuestarias extraordinarias al antiguo PER en la comarca del Valle del Guadalhorce de cara a paliar la falta de jornales en tareas agrícolas, en caso afirmativo se solicita el desglose de las cantidades por municipios?

Cuarta.—¿Qué número de trabajadores del campo de la comarca del Valle del Guadalhorce son perceptores del subsidio de desempleo agrícola, desglosado por sexos y por tramos de edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La «negligencia» y la «ineptitud» del Gobierno del PP en materia de seguridad ciudadana está provocando que se sigan incrementando los índices de delincuencia en nuestra provincia, algo que incluso reconoce el Director General de la Policía Nacional, el cual no tiene el menor tipo de reparos en reconocer que el Plan Policía 2000 no está frenando el aumento de los delitos en Málaga capital.

Desde hace bastante tiempo se viene denunciando el escaso, por no decir nulo «interés» del Gobierno del PP a la hora de tomar medidas tendentes a reducir la delincuencia en nuestra provincia, lo cual ha provocado que durante 1998 se haya incrementado en ésta el número de delitos.

El pasado año el número de delitos y de faltas se incrementó en la provincia de Málaga en casi un 1% con respecto al año anterior, según los datos ofrecidos por el Subdelegado del Gobierno en Málaga, lo cual es especialmente grave, máxime cuando nuestra provincia es la cuarta a nivel nacional en los índices de delincuencia por detrás únicamente de Las Palmas, Baleares y Madrid.

Al Gobierno del PP no se le ocurre otra medida para reducir la delincuencia en nuestra provincia que disminuir el número de efectivos policiales; el pasado año se redujo en 80 el número de agentes de la policía nacional en la provincia de Málaga, pasado este número de efectivos de 1.960 a 1.880, según los datos de una respuesta parlamentaria, algo que verdaderamente

«incomprensible» y que dice mucho de la forma de hacer política del PP.

Además, a pesar de que el Gobierno del PP anunció que iba a incrementar considerablemente el número de agentes de policía durante el presente año en la provincia de Málaga, éste no es sino otro de los muchos anuncios realizados por el PP, pero que no tiene la menor voluntad de cumplir.

En una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno del PP reconoce que tratará de incrementar los efectivos de las plantillas de las Comisarías de Málaga, eso sí, siempre que lo permitan las disponibilidades de personal existentes, o lo que es lo mismo no se comprometen «absolutamente a nada».

El «invento» puesto en marcha por el Gobierno del PP para «vender» lo mucho que se hace en materia de seguridad ciudadana en nuestra provincia es lo que se conoce como Proyecto Policía 2000, este Proyecto fue criticado desde el primer día por los sindicatos policiales, y está resultando ser un verdadero «desastre», puesto que el propio Director General de la Policía reconoce que el número de delitos y faltas ha aumentado en el primer trimestre en Málaga capital.

El Gobierno del PP debe ser más serio y debe tener la voluntad de dejar de hacer anuncios en lo que a seguridad ciudadana se refiere y plasmar mayores realidades, ya que el incremento de la inseguridad ciudadana en la provincia de Málaga está afectando tanto a sus ciudadanos como a la que es una de sus principales fuentes de riqueza como es el turismo.

Por ello se insta al Gobierno del PP a que en un plazo máximo de tres meses incremente en un mínimo de 100 agentes de policía nacional en la provincia de Málaga de cara a reducir los elevados índices de delincuencia de los últimos años.

Además se insta al Gobierno a incrementar durante la Operación Verano de 1999 el número de efectivos policiales con respecto a años anteriores de cara a incrementar la vigilancia en la Costa del Sol, ya que es en estos municipios donde se concentra fundamentalmente el mayor número de delitos de la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar en un plazo máximo de tres meses en cien el número de agentes de policía nacional en la provincia de Málaga, de cara a paliar los 80 que se redujeron el año anterior? En caso afirmativo ¿cuál será el desglose por Comisarías?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar durante la Operación Verano 1999 el número de efectivos policiales en la Costa del Sol con respecto a años anteriores, en caso afirmativo cuál es el desglose por Comisarías?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que existe algún tipo de relación entre la reducción de 80 agentes de policía nacional durante el pasado año en nuestra provincia y el aumento del número de delitos en 1998?

Cuarta.—¿Considera el Gobierno que para lograr una mayor efectividad del Proyecto Policía 2000 es necesario

incrementar el número de agentes en la provincia de Málaga?

Quinta.—¿Cuál ha sido el número de delitos producidos durante los tres primeros meses en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Sexta.—¿Qué variación se ha producido en el número de delitos con respecto al período del año anterior, desglosado asimismo por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Presidente de Iberia ha anunciado que esta compañía aérea cancelará entre junio y diciembre del presente año un total de 16.368 vuelos, lo que supone unos 77 vuelos diarios.

El Gobierno del PP debe aclarar con la mayor brevedad cómo va a afectar esta medida al aeropuerto de Málaga, y sobre todo, qué efectos puede tener para el sector turístico de la Costa del Sol, algo que no parece interesarle excesivamente.

El aeropuerto de Málaga es uno de los aeropuertos nacionales con mayor incremento en el número de viajeros de los últimos años, sin embargo, la «irresponsable» medida que tiene previsto adoptar el Gobierno del PP, puede cambiar la tendencia.

No se podría entender bajo ningún concepto, que cuando se prevé que ésta sea una inmejorable temporada turística para la Costa del Sol, el Gobierno del PP se permita el «lujo» de reducir el número de vuelos de Iberia en el aeropuerto de Málaga.

La gestión del Gobierno del PP en el aeropuerto de Málaga hasta la fecha destaca por tres cuestiones, la primera de ellas es por la escasa inversión que se ha llevado a cabo, la segunda por ser uno de los aeropuertos nacionales con mayor número de vuelos retrasados de la compañía Iberia y la tercera por ser también uno de los primeros en la supresión de líneas aéreas por parte de Iberia con otros destinos tanto nacionales como internacionales.

Ante la actuación realizada desde que el PP llegó al Gobierno con relación al aeropuerto de Málaga, no sería de extrañar que este aeropuerto estuviese también entre

los primeros en lo que a cancelaciones de vuelos de Iberia se refiere.

Por todo ello se insta al Gobierno a que descarte totalmente la cancelación de vuelos de Iberia en el aeropuerto de Málaga, ya que esto supondría importantes pérdidas económicas para el sector turístico de la Costa del Sol.

Pero en el caso de que el Gobierno tenga previsto seguir adelante con esta «negligente» e «incomprensible» medida, debería aclarar inmediatamente cuántos vuelos de Iberia tiene previsto cancelar en nuestro aeropuerto y hacia qué destinos.

Por último y dado el trato preferencial que el Gobierno del PP está teniendo hasta el momento con los aeropuertos situados en otros destinos turísticos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, sería fundamental que desglosase cuántas cancelaciones de Iberia se van a producir en todos y cada uno de los aeropuertos españoles.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a que dentro de las medidas que tiene previsto adoptar no se anule ningún vuelo de la compañía Iberia en el aeropuerto de Málaga desde junio a diciembre?

Segunda.—En caso de que el Gobierno no se comprometa con lo anterior, ¿cuántos vuelos de Iberia tiene previsto que se cancelen en el aeropuerto de Málaga, desglosado por destinos?

Tercera.—De cara a comparar las cancelaciones de vuelos de Iberia en el aeropuerto de Málaga, en caso de producirse, con el resto de aeropuertos nacionales, ¿cómo se distribuirán el número de vuelos cancelados, desglosado por aeropuertos?

Cuarta.—¿Qué efectos tendría según el Gobierno la cancelación de vuelos de Iberia en el aeropuerto, de Málaga sobre el turismo de la Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores García-Hierro, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

El Ministerio de Fomento ha adjudicado el pasado 1 de marzo de 1999, por importe de 320 millones de pesetas, la primera fase de obras de ampliación de un tercer carril en la carretera de Valencia (N-III) desde Rivas-

Vaciamadrid hasta la M-40, en su paso por el barrio de Santa Eugenia, sin haberse realizado informe de impacto ambiental, ni información pública, las obras se han adjudicado por procedimiento de emergencia a pesar de existir un anteproyecto desde febrero de 1997, en las obras adjudicadas, no se contemplan las propuestas hechas por los vecinos de Santa Eugenia, quienes se verán afectados como consecuencia del aumento de tráfico en la vía rápida, aproximadamente en un 50% mas de capacidad, una vez que haya culminado también el segundo proyecto de ampliación en tres carriles más entre la N-III y la M-45, junto con las vías de servicio, esta segunda fase carece también de informe de impacto ambiental, por todo ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las razones de no realizar el preceptivo informe medioambiental en las obras de ampliación y de servicios de la N-III enlace con la M-40, a su paso por Santa Eugenia?
2. ¿Por qué razón no se ha expuesto a información pública el proyecto de obras de la N-III con la M-40 a su paso por Santa Eugenia?
3. ¿Cuál ha sido el procedimiento de adjudicación de dichas obras?
4. [...]
5. ¿A cuánto asciende el presupuesto de adjudicación de obras?
6. ¿Cuál es el plazo previsto para terminar las obras?
7. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento adjudicar las obras de ampliación en tres carriles y vías de servicio a Santa Eugenia-N-III-M-40-M-45 segunda fase, sin haber realizado estudio de impacto ambiental?
8. ¿Piensa el Ministerio de Fomento incorporar las propuestas de mejora que los vecinos de Santa Eugenia le vienen proponiendo por escrito desde febrero de 1997?
9. ¿A cuánto asciende el presupuesto total de las obras?
10. ¿Para cuándo está previsto el inicio y finalización de la segunda fase de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Dolores García-Hierro Caraballo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

Nota: De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de mayo de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

184/027165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la/s siguiente/s pregunta/s para que le sea/n contestada/s por escrito.

Motivación

La provincia de Cádiz está soportando el inicio de una sequía severa que ha reducido a más de la mitad las precipitaciones habituales de un año hidrológico, normal. El esfuerzo inversor de los años 90-96, ejecutado por el gobierno anterior, en materia de infraestructuras hidráulicas ha permitido que en estos momentos se encuentren suficientes reservas para el consumo humano en la Zona denominada Bahía Gáditana que agrupa a la mayor parte de la población. Por el contrario, en la zona de la provincia bajo administración de la Confederación Hidrográfica del Sur que agrupa a los municipios del Campo de Gibraltar la situación es más preocupante.

Pero aún más inquietante es la situación del municipio de Tarifa que se abastece del agua procedente de la presa de Almodóvar, que sólo almacena recursos para un año.

Es por ello, por lo que se formulan al Gobierno la/s siguiente/s pregunta/s:

1. ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno en solitario o en colaboración con otras administraciones para atender la situación del Campo de Gibraltar y especialmente la de Tarifa en materia de reservas hidráulicas?
2. ¿Qué razones impiden la entrada en funcionamiento del trasvase Guadiaro-Majaceite?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno recuperar el proyecto de construcción de desaladoras para la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Alfonso Perales Pizarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a posición del Gobierno sobre sustitución del muro de Bazán (Ferrol) y adaptación de espacios desafectados a necesidades de uso civil.

Ferrol está separada del mar por un muro que, en su día, fue construido por motivos de seguridad, dejando prácticamente impenetrable (incluso a la vista) el arsenal y los distintos establecimientos de la Armada. Este muro, aparte de responder a una visión de primacía de lo militar sobre cualquier otra consideración, privó a la ciudad de contar con una configuración y una panorámica que la convertirían en una joya por su singularidad y su espléndida apertura al mar de una ría que es la más singular de Galicia.

Esta ocultación y apartamiento que establece el muro son hoy injustificables. No existen razones para esta impenetrabilidad visual, ni siquiera para hipotecar algunos espacios y bienes inmuebles hoy inútiles y sin uso por la Armada y el Arsenal. Sería muy positiva para la ciudad, tan castigada desde el punto de vista socioeconómico, una posición constructiva por parte del Gobierno, y muy especialmente por parte de Defensa, de forma que se llegase a un acuerdo para sustituir el actual muro, por lo menos entre la Herrería y la puerta de Bazán, por una separación transparente, así como para estudiar la viabilidad de ganar algunos espacios y edificios, hoy sin utilidad, para el uso civil.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del interés de la institución municipal de Ferrol por sustituir el actual muro de Bazán, entre la puerta al astillero y la Herrería? ¿Tiene el Ministerio de Defensa algún plan cultural que conlleve la sustitución del actual muro entre los puntos indicados? ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Industria (la SEPI o Bazán) de las intenciones municipales? ¿Cuál es su posición al respecto?

¿Realizó, ante las Administraciones pertinentes, el Gobierno Municipal gestiones para la realización de una cartografía con el objeto de sustituir la muralla entre los puntos indicados? ¿Piensa el Gobierno facilitar este esfuerzo de integración de la ciudad con las instalaciones de Bazán y de la Armada, muchos de ellos edificios singulares de gran valor histórico-artístico?

¿No debe formar parte esta visualización del mar y de la estructura de todo el perímetro portuario, con su astillero y las instalaciones de la Armada, de la nueva panorámica de una ciudad plenamente integrada, en sus diversos sectores y actividades, y dispuesta a mostrar sus joyas histórico-artísticas y su singularidad urbanística?

¿No tiene el Gobierno el deber de facilitar esta integración e impulso de potencialidades, teniendo en cuenta sobre todo la afectación de espacios por parte de la Administración Central, y en el contexto de una situación de grave declive industrial y de desafectación de usos militares? ¿No debían realizar las Administraciones Central, Autonómica y Local, un plan de reestructuración de espacios de Ferrol con el fin de dedicar, con el criterio de integración todos los bienes desafectados por Defensa, a finalidades civiles, colaborando al despegue de la ciudad de la grave y crítica situación en que se encuentra?

Madrid, 27 de abril de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/027167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A pesar de las declaraciones del presidente de Iberia sobre excluir de su plan de cancelaciones los vuelos con las islas Canarias y Baleares en atención a su insularidad, en la Islas Baleares, entre los días 21 y 26 de abril, se han cancelado 28 vuelos que afectan sobre todo los vuelos entre las islas menores y la capital de la Comunidad pero también las comunicaciones entre ésta y la península.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la repetición de estas cancelaciones que dejan a las islas mal comunicadas entre sí y que además van a influir en la que es la principal actividad económica de la Comunidad, el turismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta acerca del número de vuelos de la compañía IBERIA que, con relación al Plan Estratégico que IBERIA tenía previsto desarrollar, van a reducirse, en los próximos meses, con destino u origen en el Aeropuerto del Altet (Alicante).

Motivación

En medio del tremendo caos que se ha producido en el tráfico aéreo en el último mes, con más de dos mil vuelos cancelados, con decenas de miles de vuelos retrasados, con más de trescientas mil cancelaciones de reservas, a la alarma que todo ello ha suscitado en las Organizaciones de Consumidores y Usuarios o en amplios sectores económicos por la repercusión negativa que puede tener sobre el turismo, se añade el anuncio de IBERIA de reducir más de 16.000 vuelos en el segundo semestre de este año.

Frente a la mayoría de gobernantes autonómicos, como el presidente de la Xunta de Galicia o el Gobierno de Baleares, Cantabria, Asturias, Andalucía, que han levantado su protesta contra el Ministerio de Fomento e IBERIA por los graves perjuicios que han ocasionado cancelaciones y retrasos y, de manera especial, por el anuncio de recorte en los vuelos de esta Compañía, el Presidente de la Generalidad Valenciana asegura en los medios de comunicación, «que la Comunidad no sufrirá cancelaciones de vuelos de IBERIA».

Asimismo «descartó trasladar al miembro del ejecutivo central (al Ministro de Fomento con el que iba a tener

un encuentro los pasado días) el rechazo de la Generalidad a cualquier recorte».

En contraste con esta actitud resignada y de sumisión del máximo dirigente político de la Comunidad Valenciana, la confederación empresarial de Alicante ha subrayado el daño que todas estas circunstancias pueden acarrear a las expectativas turísticas de la provincia.

El clima real de preocupación, disgusto y hasta ira, que el anuncio del recorte de vuelos de IBERIA, añadido al caos del tráfico aéreo, está produciendo en diferentes sectores económicos y sociales de la provincia de Alicante encuentra su más clara evidencia en afirmaciones publicadas en prensa, como «no nos vamos a callar ante Fomento» de la Presidenta de la Asociación de Agencias de Viajes de Alicante, porque entiende que se lesionarán los intereses de su colectivo profesional, o «El plan de IBERIA es una barbaridad» del Presidente de la Cámara de Comercio de Alicante.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Puede confirmar el Gobierno que la Comunidad Valenciana no sufrirá reducciones de vuelos de IBERIA, en el próximo semestre, como ha asegurado el Presidente de la Generalidad Valenciana?

2. Concretamente en el Aeropuerto del Altet (Alicante), ¿van a reducirse vuelos, en los próximos meses, con relación al Plan Estratégico que IBERIA tenía previsto desarrollar? En caso afirmativo ¿qué número de vuelos van a recortarse en este aeropuerto y a qué líneas van a afectar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La actividad de grupos de carácter sectario destructivo tiene en España una presencia que crea inquietud y alarma en la sociedad, como lo demuestra la cobertura y el seguimiento de ha tenido lugar a raíz de los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior ante la Comisión del Congreso de los Diputados de Justicia e Interior el 10 de noviembre de 1998.

Con el fin de disponer de una mayor concreción, le presento al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Cuál es el número de sectas presentes en la Comunidad Autónoma Gallega? Desglosada la información por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**M.^a Jesús Arrate Varela**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 30 de abril de 1998, el Gobierno aprobó el denominado PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, con un presupuesto global de 8.854.727.000 (ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro millones setecientos veintisiete mil pesetas) a distribuir en los ejercicios de 1998-99 y 2000.

Por ello formulo al gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno dentro del marco del Plan de Acción contra la Violencia Doméstica a lo largo de 1998?

2. ¿A cuánto asciende la dotación de las medidas puestas en marcha por el Gobierno a lo largo de 1998?

3. ¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia subvencionadas por el presupuesto del Plan de Acción contra la Violencia Doméstica?

4. ¿A cuánto asciende la dotación de las citadas medidas?

5. ¿Ha puesto en marcha algún servicio de nueva creación?

6. Desglosado por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1999.—**M.^a Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

so de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno Para la que solicita respuesta escrita.

Pregunta acerca de la posibilidad del Gobierno de asegurar ya diversos extremos referidos, al tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Comunidad Valenciana (destinos, duración del recorrido, sistema de financiación...), tal como ha manifestado el Presidente de la Generalidad Valenciana.

Motivación

Resulta obvio señalar la insuficiencia de la comunicación ferroviaria entre Madrid y la Comunidad Valenciana en unos tiempos en que los niveles de saturación del transporte por carretera se hacen cada vez más evidentes (densidad de tráfico pesado, seguridad viaria, obstáculos para la competitividad...).

Esa insuficiencia queda de manifiesto en la necesidad del TALGO de emplear cuatro horas para recorrer los poco más de 400 Km. entre Alicante y Madrid, o las tres horas y media que el ALARIS emplea para cubrir la distancia entre Madrid y Valencia.

En ese contexto se entiende perfectamente la expectativa que levantó el anuncio, hace más de dos años, de la posibilidad de realizar una línea de alta velocidad (AVE) Madrid-Comunidad Valenciana, para la que se anunciaba ya entonces la realización de Estudios Informativos que definiera trazados y estudiara su viabilidad.

Se cruzaba este proyecto con la adaptación de la línea férrea a velocidad alta (200-220 Km/h.) entre Madrid-Albacete, Albacete-La Encina, La Encina-Xàtiva-Valencia o La Encina-Alicante.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1999 figura «los acondicionamientos a 200-220 Km./h. Albacete-La Encina» con finalización prevista para el 2003, con unas inversiones de 1.367 millones de pesetas (en 1999); 1.883 millones (2000); 1.839 (2001) y 3.000 (2002), así como «La variante de Alpera» con 7.190 millones (2000), bajo la modalidad de abono total del precio o «modelo alemán».

La utilización propagandística del AVE Madrid-Comunidad Valenciana, las afirmaciones y rectificaciones inmediatas sobre diferentes trazados posibles, fecha de iniciación y finalización de las obras, financiación de las mismas, firmas de Protocolos entre Comunidades Autónomas, no sólo crean confusión en los usuarios y sectores empresariales sino que llegan a rozar niveles poco éticos, al jugar con necesidades reales de los habitantes de la Comunidad Valenciana a quienes les urge, necesitan y exigen un planteamiento serio, sin demagogias, hecho con rigor, de conexión ferroviaria Madrid-Comunidad Valenciana que esté a la altura de las demandas de un nuevo siglo.

Por ello el proyecto del AVE no debe utilizarse como tapadera ante la falta de actuaciones en infraestructuras para la Comunidad Valenciana. El AVE es ya un objetivo irrenunciable para Alicante y Valencia, pero nunca debe convertirse en pura tramoya de trapicheos electoralistas.

Podría citarse como testimonio de este maremágnum publicitario, con afirmaciones, contradicciones y rectificaciones permanentes, decenas y decenas de titulares de prensa.

Por todo ello formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Es posible asegurar ya, como ha hecho el Presidente de la Generalidad Valenciana, que habrá «un tren de Alta Velocidad (entre Madrid y Alicante) que permitirá llegar a Madrid desde Alicante en una hora y treinta o cuarenta minutos» si el proyecto no se presentará hasta septiembre?

2. ¿Es posible garantizar ya igualmente que, con independencia de donde se produzca la bifurcación, habrá dos ramales completos en ALTA VELOCIDAD (AVE), desde Madrid hasta Alicante, uno, y otro desde Madrid hasta Valencia, tal como se afirma en las mismas declaraciones?

3. ¿Va a destinar el Ministerio de Fomento a la nueva línea AVE Madrid-Comunidad Valenciana el presupuesto que tenía previsto asignar para Velocidad Alta (200-220 Km/h) entre Madrid y La Encina, La Encina-Alicante o Játiva-Valencia?

4. ¿Cuáles son los tramos de la línea férrea entre Madrid y La Encina que no están todavía adaptadas a Velocidad Alta (200-220 Km/h.)?

¿Qué plazos tenía previsto el Ministerio de Fomento para su adaptación? ¿Cuál es la programación plurianual de inversiones para cada uno de ellos?

5. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento la participación privada en la financiación del AVE? ¿En qué cantidad aproximada? ¿Qué medidas jurídicas van a adoptarse para hacerla posible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José V. Beviá Pastor**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Yáñez-Barnuevo García, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la utilización por parte de Ministros del Gobierno de aviones de la Fuerza Aérea»

¿Es práctica habitual que los ministros del Gobierno utilicen aviones de la Fuerza Aérea para desplazarse a su residencia de fin de semana?

Si no es así, ¿cuáles son las excepciones y con qué criterios utilizan los ministros aviones de las Fuerzas Aéreas?

¿Cuál fue el coste del traslado del Ministro Pimentel en un avión turbohélice de la Fuerza Aérea de Getafe a Alicante y de ésta ciudad a Sevilla la noche del viernes día 23 de abril?

¿Puede confirmar el Ministro de Trabajo que se desplazó de Alicante a su domicilio de Córdoba y no visitó después la Feria de Abril de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Luis Yáñez-Barnuevo García**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Ha evaluado el Gobierno los daños medioambientales producidos por los actos cometidos recientemente para desecar el marjal Pego-Oliva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué actuaciones urgentes ha adoptado la Confederación Hidrográfica del Júcar ante los actos cometidos para desecar el marjal Pego-Oliva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué actuaciones ha emprendido el SEPRONA para depurar las responsabilidades, perseguir a los culpables y prevenir acciones futuras similares a las que recientemente han motivado daños por desecación en el marjal Pego-Oliva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Ante la creciente demanda y con evidente retraso, el pasado 20 de julio (BOE de 24 de julio) se aprobó la Orden Ministerial por la que se ordenan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en la propia LOGSE. El 28 de julio (BOE del 11 de agosto) se aprobó asimismo la Resolución de la Secretaría General de Educación por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la citada Orden. Debido al retraso de esta aprobación no pudo implantarse estas enseñanzas en el presente curso en ningún centro público, al menos en Madrid, ya que, además, en instrucciones posteriores de la Dirección General de Centros Educativos se exigía que no coexistieran en el mismo centro estudios de la Ley 70 (BUP y COU) con las nuevas enseñanzas. Esto resulta al menos contradictorio, en la medida en que una de las condiciones de esas mismas instrucciones para la selección de los centros que impartirían las nuevas enseñanzas era la de tener autorizadas las enseñanzas de BUP nocturno.

De acuerdo con la instrucción segunda de la Resolución, la Dirección general de Centros Educativos deberá autorizar a los centros docentes para impartir los estudios de Bachillerato en régimen nocturno, a propuesta de las Direcciones Provinciales del Departamento. A finales de febrero del presente año, la Dirección Provincia] de Madrid elevó a la Dirección General de Centros Educativos una nueva propuesta de centros que impartirían estos estudios en el curso 99/00.

A fecha de hoy, en pleno proceso de admisión de alumnos, aún no se conoce la respuesta del Ministerio, que de no producirse de manera rápida, puede ocasionar un nuevo retraso en su implantación, con el consiguiente perjuicio a aquellas personas adultas, normalmente trabajadoras, que han concluido su enseñanza obligatoria y que desean compaginar trabajo y estudios.

¿Conoce el Ministerio de Educación las propuestas elaboradas por las Direcciones Provinciales para el curso 99/00?

¿Tiene elaborada la Dirección General de Centros Educativos, la propuesta de centros que impartirían los citados estudios en el curso 99/00?

¿Cuándo piensa el Ministerio de Educación dar a conocer la respuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

184/027177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué ha motivado que se haya suspendido la negociación entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los sindicatos CC.OO. y UGT acerca de la reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social para introducir el sistema contributivo, compatible con la permanencia del sistema conocido como PER o AEPSA, que se había iniciado a lo largo del primer semestre de 1998? ¿Tiene intención el Gobierno de reiniciar dicho diálogo? ¿Qué calendario existe al respecto? ¿Con qué propuesta piensa retomar el Gobierno dicha negociación en el caso de hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/027178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita. 1

— ¿A qué cuantía ascienden las deudas que los ayuntamientos de Andalucía, provincia a provincia, tienen contraídas con el INEM o cualquiera otro organismo de las administraciones públicas, en función bien de sentencias firmes o de resoluciones de los correspondientes expedientes administrativos, por causa de fraude al PER o AEPSA, o incumplimiento de la normativa vigente desde 1984 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Pedro Vaquero del Pozo**, Diputado.

184/027179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Recientemente se reunió el Consejo de Pesca de la Unión, en la que se adoptaron acuerdos, que por supuesto afectan a nuestra flota.

¿Se tomó algún acuerdo relativo a las importaciones de pescado procedente de terceros países? ¿Cuáles?

¿Se acordó alguna medida destinada a la reorganización del mercado de productos pesqueros? ¿Cuál?

¿Se tomaron acuerdos relativos a los criterios para la modernización de la flota pesquera? ¿Cuáles?

¿Se acordó un nuevo reglamento del Instrumento Financiero de Orientación Pesquera (IFOP)? ¿En qué términos?

¿Se tomaron acuerdos relativos al montante de fondos a destinar al IFOP: y sus criterios de distribución? ¿Cuáles?

Madrid, 28 de abril de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/027180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

Desde hace algunos años, están aplicándose diversos planes de desarrollo rural, conocidos como LEADER y PRODER.

¿Qué fines persiguen la aplicación de los programas LEADER y PRODER?

¿Cuál es la normativa por la que deben regirse las Administraciones implicadas en la aprobación de proyectos de desarrollo rural, incluibles en los planes LEADER y PRODER? ¿De qué Administración depende la selección y aprobación de los proyectos?

¿Cuál es el origen de los recursos económicos destinados a estos planes? ¿Cuál es el porcentaje de participación de las distintas Administraciones en la financiación de proyectos incluidos en los planes LEADER y PRODER?

¿Qué organismo u organismos controlan la idoneidad de los proyectos presentados así como su ajuste, a la hora de la ejecución, de los proyectos aprobados?

Madrid, 28 de abril de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/027181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En base a qué partida presupuestaria está financiando el Gobierno la participación de nuestras Fuerzas Armadas en la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué presupuesto va a dedicar el Gobierno para contribuir en la ayuda a los refugiados del conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué acciones va a realizar el Gobierno con relación a la ayuda humanitaria de los refugiados y desplazados por el conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Pedirá el Gobierno el tratamiento de prisioneros de guerra en el hipotético caso que algún piloto español, u otro componente de las Fuerzas Armadas sea apresado por las autoridades yugoslavas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué tipo de misiones, y con qué intensidad han participado los F-18 españoles en los ataques en Kosovo y la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión merece al Gobierno la propuesta de paz realizada por el Gobierno alemán sobre el conflicto en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Han participado los F-18 españoles en bombardeos a objetivos civiles sobre Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas misiones han realizado los F-18 y el avión cisterna de las Fuerzas Aéreas españolas en operaciones contra la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué disposición de la Carta de las Naciones Unidas justifica el ataque de la OTAN a la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Estaría de acuerdo el Gobierno en defender en los organismos internacionales que la futura fuerza de verificación de posibles acuerdos políticos entre serbios y kosovares sea de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno preparada alguna propuesta de paz para defender y presentar en Naciones Unidas sobre la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que el ataque de la OTAN sobre la República Federal de Yugoslavia no contradice el actual Tratado de la Alianza Atlántica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué tipo de misiles está utilizando la OTAN en los bombardeos de la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Comparte el Gobierno que el pueblo kosovar debe ejercer su derecho a la autodeterminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Se ha entrevistado el Gobierno, o algún representante o comisionado del mismo con Ibrahim Rugova?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna entrevista con el señor Rugova para sondear y explorar alguna salida negociada a la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Gobierno alguna propuesta a realizar en los organismos internacionales con relación a los desplazados kurdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué mando militar de la OTAN selecciona las misiones de los F-18 y avión cisterna de las Fuerzas Aéreas españolas en el conflicto de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Hasta cuántas unidades aéreas de combate está dispuesto el Gobierno que participen en la guerra de la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la reconsideración del Parlamento ucraniano sobre su *status* no nuclear, como respuesta a la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la petición realizada por el Parlamento de la República Federal Yugoslava, realizada al Gobierno ruso y bielorruso, para incorporarse a una alianza territorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Que opinión le merece al Gobierno la ruptura de relaciones entre la Federación Rusa y la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la posición del Gobierno griego en la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Ha verificado el Gobierno la información facilitada por la Federación Rusa, en el sentido que España no es blanco de sus misiles nucleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Ha realizado el Gobierno alguna acción diplomática frente al Gobierno de la República Federal Yugoslava, para solicitar la libertad de los tres soldados norteamericanos apresados en el conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno contribuir económicamente en la reconstrucción de las infraestructuras destruidas por los bombardeos de la OTAN en la República Federal Yugoslava, una vez acabe el conflicto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno las declaraciones realizadas por parte del Presidente de los Estados Unidos, en el sentido de no compartir la creación de un Estado independiente kosovar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno sinceramente, cuando en sus comunicados y comparecencias habla de los bombardeos a Yugoslavia como una acción de la Comunidad Internacional, que la OTAN representa a la Comunidad Internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué orientaciones ha dado el Gobierno a sus representantes en la OSCE para realizar propuestas tendentes a superar por la vía diplomática la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene evaluado el Gobierno los daños que se han producido por los bombardeos de la OTAN en la República Federal Yugoslava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la información que dispone el Gobierno, ¿cuántos días de bombardeos serán precisos para alcanzar los objetivos marcados por la OTAN en el conflicto de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno previsto presentar las iniciativas legislativas oportunas para que sean las Cortes Generales las que decidan la participación de Fuerzas Armadas españolas en conflictos bélicos como el de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué autoridad internacional dirige a las tropas españolas en su labor de ayuda humanitaria a los refugiados kosovares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que la información que aporta al Congreso sobre el conflicto en Yugoslavia es suficiente y objetiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuándo piensa comparecer el Presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso para informar y debatir en un solo punto del orden del día acerca del conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué tipo de contactos, y con qué periodicidad, ha mantenido el Ministro de Defensa con las autoridades del Pentágono sobre el conflicto en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opina el Gobierno acerca de una posible intervención terrestre de la OTAN en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Con qué periodicidad mantiene el Gobierno contactos acerca de la evolución de la guerra en Yugoslavia con el Secretario General de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Con qué periodicidad mantiene el Gobierno contactos acerca de la evolución de la guerra en Yugoslavia con el Secretario General de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Con qué periodicidad mantiene el Gobierno contactos acerca de la evolución de la guerra en Yugoslavia con el Secretario General de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué tipo de logística puede prestar el Gobierno a la delegación del Congreso que tiene previsto su desplazamiento a la zona del conflicto en Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué operativo se ha desplegado para trasladar a las tropas españolas con misiones humanitarias a la zona del conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Se están utilizando tropas de reemplazo en los buques de la Armada que transportan tropas a la zona del conflicto en Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Participan tropas de reemplazo en el despliegue que está realizando el Ejército de Tierra en el conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué grado influye en el desorden aeroportuario la utilización del espacio aéreo en misiones concernientes al conflicto en Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué grado, y para qué tareas concretas se está utilizando la Base de Morón de la Frontera (Sevilla) con relación al conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué grado, y para qué tareas concretas se está utilizando la Base de Rota (Cádiz) con relación al conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué grado, y para qué tareas concretas se está utilizando la Base de Torrejón (Madrid) con relación al conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué grado, y para qué tareas concretas se está utilizando la Base de Zaragoza (Zaragoza) con relación al conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué contactos diplomáticos ha mantenido el Gobierno español con las partes en conflicto en Kosovo, a fin de plantear una estrategia de paz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opina el Gobierno acerca de las declaraciones del Contraalmirante Tello sobre la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En función de que criterios, y cuál es la cuantía de las subvenciones, gratificaciones o emolumentos que la

OTAN paga a los componentes de la Fuerza española actuante en Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Recibe el Gobierno un parte diario de la OTAN especificando las consecuencias y los objetivos de las acciones bélicas realizadas en el conflicto de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la actuación del Ejército de Liberación de Kosovo (ELK)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Comparte el Gobierno las medidas y directrices aprobadas con relación al conflicto de Kosovo, aprobadas por la Unión Europea en Cardiff?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Ha denunciado el Gobierno a Milosevic por crímenes de guerra o genocidio ante algún Tribunal Internacional competente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que Milosevic debe seguir siendo interlocutor en el futuro, en función de cómo se desarrolle el conflicto de Yugoslavia y su posible vía de solución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno el bombardeo realizado por la OTAN a la cadena de radiotelevisión yugoslava en Belgrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que Kosovo debe acceder a un régimen autonómico, o a la independencia con respecto a Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Caso de que el Gobierno español decida contribuir a una acción terrestre sobre Yugoslavia, ¿qué número de efectivos y qué unidades participarían en el ataque?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que con el ataque de la OTAN a Yugoslavia se está cumpliendo la literalidad de lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que la participación española en el conflicto bélico en Kosovo se atiene a lo aprobado por el Congreso de los Diputados en 1995, en referencia a la condición inexcusable de la autorización preceptiva del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo ha afectado la guerra de Yugoslavia al turismo con relación a este país, como a los países del entorno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué evaluación hace el Gobierno con relación a la destrucción de las centrales eléctricas de la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo han afectado los bombardeos de la OTAN realizados en Yugoslavia contra sus centrales eléctricas al suministro de energía eléctrica para la población civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene información el Gobierno respecto al actual despliegue del Ejército de la República Federal de Yugoslavia, el grado de su operatividad y qué países han sido y son sus suministradores de armas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la información que dispone el Gobierno, ¿puede informarnos desde qué país o países se está facilitando armamento al Ejército de Liberación de Kosovo (ELK)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la información que dispone el Gobierno, ¿puede indicarnos cuántas víctimas se habían producido entre el pueblo kosovar por acciones de los militares o la Policía serbia antes de los bombardeos de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la información que dispone el Gobierno, ¿puede indicarnos cuántas víctimas se hablan producido antes de la intervención de la OTAN entre la población serbia por parte del ELK?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Han recibido, algún tipo de instrucción o recomendación los corresponsales de los medios de comunicación españoles desplazados a la República Federal de Yugoslavia respecto del tratamiento de las informaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la información que dispone el Gobierno, ¿cuántos desplazados y refugiados kosovares existían antes de los bombardeos de la OTAN, y cuántos a fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Defenderá el Gobierno en el Consejo de la OTAN y otros organismos internacionales la necesidad de actuar militarmente contra aquellos Estados que, por acción u omisión, sean responsables de movimientos de desplazados y refugiados en su territorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué diferencias ve el Gobierno entre los refugiados kosovares y los refugiados kurdos, colombianos, indonesios, mejicanos, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con la información que dispone el Gobierno, ¿cómo están afectando los bombardeos de la OTAN sobre la República Federal de Yugoslavia en el calendario escolar de los niños y niñas de la República Federal Yugoslava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas familias han perdido sus casas en Yugoslavia tras los bombardeos de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos ciudadanos y ciudadanas de la República Federal Yugoslava han perdido sus puestos de trabajo tras los bombardeos de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas personas han muerto desde que la OTAN inició los bombardeos sobre Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué secuelas medioambientales están produciendo los bombardeos sobre las refinerías y plantas químicas de la República Federal de Yugoslavia, que está realizando la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos mercados de mercancías de primera necesidad han dejado de abastecer a la población de la República Federal de Yugoslavia tras los bombardeos de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos objetivos civiles han sido afectados, directa o indirectamente, como consecuencia de los bombardeos de la OTAN sobre Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿A qué conclusiones han llegado el Ministro de Trabajo con las ONG's con relación a la ayuda humanitaria al pueblo kosovar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Se han suspendido algunos Convenios de colaboración, de investigación, turismo, comercio, médico o de otra índole tras los bombardeos de la OTAN a la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene evaluado el Gobierno las repercusiones de los bombardeos sobre las familias de la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A fecha de hoy, ¿a cuánto asciende el gasto global de la OTAN desde que inició las operaciones militares contra la República Federal Yugoslava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Al día de hoy, ¿a cuánto asciende el gasto de la contribución de las Fuerzas Armadas españolas en la guerra de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno español que las Fuerzas Armadas de la OTAN utilizan en algunos proyectiles uranio empobrecido, o de baja intensidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿De qué manera puede afectar a los ciudadanos y ciudadanas que viven en España la guerra que se vive en la República Federal de Yugoslavia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno someter a la consideración y aprobación del Congreso y Senado los acuerdos de la Cumbre de Washington de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que el terrorismo sea un riesgo catalogado por la OTAN en la Cumbre de Washington que pueda justificar una intervención militar de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/0272670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que la utilización del arma nuclear haya sido revalidada en la Cumbre que ha celebrado la OTAN en Washington?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

De los diecinueve Estados miembros de la OTAN, ¿cuántos han requerido la autorización de sus respectivos Parlamentos nacionales para la participación en el conflicto bélico sobre la República Federal Yugoslava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Está dispuesto el Gobierno a reconocer al ELK como un interlocutor válido en el supuesto de que se iniciara un proceso de negociación para resolver el conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno las declaraciones realizadas por Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas en el día 19 de abril, en el sentido de reclamar que sean Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad el Organismo que retome el proceso para la solución del conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la declaración del Secretario General de Naciones Unidas con relación al conflicto de Kosovo y la guerra de Yugoslavia en el sentido que «la única salida posible y duradera es un acuerdo diplomático»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Está de acuerdo el Gobierno en imponer por la fuerza el embargo de petróleo decretado unilateralmente por la Unión Europea y la OTAN a la República Federal Yugoslava?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cree el Gobierno que los bombardeos sobre la República Federal Yugoslava han mejorado o han empeorado las relaciones entre la Federación Rusa y la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Caso que la guerra sobre la República Federal Yugoslava continúe más allá del verano, ¿qué presupuesto tiene pensado el Gobierno invertir, y con qué límites?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de atestados por accidentes de tráfico que fueron incoados desde 1995 a 1998 en el Término Municipal de Calvià (Mallorca), con indicación del resultado que tuvieron en cuanto a muertos y heridos, las causas de los mismos, el porcentaje de los que afectaron a jóvenes menores de 25 años, el número de pruebas de alcoholemia realizadas y las que dieron resultado positivo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1999.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/027279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la siniestralidad laboral en la Comunidad Foral de Navarra:

1. ¿Cuál ha sido el numero total de accidentes laborales, desglosado por tipos de daños causados a los traba-

jadores, durante los años 1997 y 1998, así como su porcentaje de incremento o decremento para cada tipo?

2. ¿Cuáles han sido las causas más comunes que han originado dichos accidentes durante los ejercicios de 1997 y 1998? (desglosado por tipos de daño).

3. ¿Qué medidas se contemplan disminuir la siniestralidad laboral en la citada Comunidad Foral?

4. ¿Cuál ha sido la media de accidentes por cada mil habitantes en el Estado español durante los ejercicios de 1997 y 1998?

5. ¿Cuál ha sido la media de accidentes por cada mil habitantes en la citada Comunidad Foral durante los ejercicios de 1997 y 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/027280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la contestación del Gobierno a la pregunta escrita sobre Guinea Ecuatorial de referencia 184/025487/0000 de fecha 12-2-99 (074413), planteada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Vasco Partido Nacionalista Vasco, se expone en su punto 5:

«También a nivel de la Unión Europea se han efectuado gestiones al respecto, como las que se realizaron en repetidas ocasiones por la Troika comunitaria a raíz de los acontecimientos del 21 de enero, para la protección del pueblo bubi.»

Y en sus puntos 6 y 7:

«En consecuencia, es de lamentar que las elecciones no hayan tenido lugar en condiciones suficientemente aceptables para que los ciudadanos ecuatoguineanos pudieran expresar libremente su opinión.»

Ante dichas circunstancias:

1. ¿Cuáles han sido las gestiones específicas realizadas ante la Unión Europea y las realizadas por la Troika comunitaria para la protección del pueblo bubi como se señala en el punto 5 de la contestación? Describir de forma individualizada y con detalle de fechas dichas gestiones y sus contenidos.

2. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial como resultado del nulo talante democrático demostrado por el Gobierno de Guinea en los últimos años y que recientemente se ha vuelto a plasmar en el proceso electoral, como se señala

en los puntos 6 y 7 de la contestación? Desglosar las medidas de forma pormenorizada.

3. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno español ante los Gobiernos de la Unión Europea, la Comisión Europea e instancias internacionales para provocar la sustitución del régimen dictatorial del General Obiang, así como para proteger a la población bubi y demás minorías étnicas de Guinea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**.

184/027281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con las actividades de la Agencia de Protección de Datos en la Comunidad Foral de Navarra:

1. ¿Cuál ha sido el número de denuncias presentadas ante la Agencia en la Comunidad Foral desde el año 1995 (desglosado por años naturales)?

2. ¿Cómo se podrían clasificar las citadas denuncias y a qué tipos corresponderían cada una de ellas? (desglose pormenorizado).

3. ¿Cuál es la media de denuncias presentadas en la Comunidad Foral ante la Agencia por cada 10.000 habs. de la Comunidad y cuál es la media de denuncias presentadas por cada 10.000 habs. del conjunto del Estado, desde el inicio de actividades de la Agencia.

4. ¿Cuál es la media de tiempo, en el último año, empleado en la resolución de las denuncias procedentes de la Comunidad Foral y la misma media para el conjunto del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**

184/027282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Pedret i Grenzinier, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El día 26 de abril de 1999, en el interior del tren diurno que tiene sus salida a las 07.30 horas de Barcelona-Sants con destino a Vigo y Gijón, al llegar a las cercanías de Lleida, se oyó por el servicio de megafonía un aviso a los pasajeros que les indicaba una próxima parada en la inexistente estación de Lérida. El Diputado que suscribe, que se encontraba en dicho tren, recordó que el Congreso de los Diputados tiene aprobado el nombre de Lleida como oficial para referirse a la capital de la Terra Ferma, y le produjo estupor su ignorancia por parte de una entidad pública como Renfe. Es por ello que le interesa saber:

1. ¿Se trata de un caso aislado o, al contrario, es práctica habitual de Renfe el ignorar los nombres oficiales, aprobados por la representación de la soberanía popular?

2. ¿Cuáles son las disposiciones que tiene adoptadas el Gobierno o, si no las tuviere, cuáles son sus planes para adoptar disposiciones tendentes a que en la entidad pública Renfe se cumpla la legalidad vigente en el aspecto aludido?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 1999.—**Jordi Pedret i Grenzner**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión en materia de Paradores Nacionales tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Córdoba?

Segunda.—¿Qué inversión en materia de Paradores Nacionales ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Córdoba?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en materia de Paradores Nacionales a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión ferroviaria tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Córdoba, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión en materia ferroviaria ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Córdoba, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en materia ferroviaria a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia de carreteras en la provincia de Córdoba, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de carreteras en la provincia de Córdoba, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en materia de carreteras a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de accidentes de tráfico se han producido en las carreteras nacionales de la provincia de Córdoba durante los primeros tres meses de 1999, indicando el número de heridos y de víctimas mortales?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en el número de accidentes, como en el número de heridos y de víctimas mortales en las carreteras nacionales de la provincia de Córdoba con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué número de accidentes se han producido en las carreteras nacionales durante el primer trimestre de 1999, indicando el número de heridos y de víctimas mortales, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué cantidad de droga ha sido decomisada en la provincia de Córdoba durante los primeros tres meses de 1999, desglosado por tipo de drogas, indicando asimismo el número de delitos y de detenidos por tráfico de drogas en esta provincia durante este período?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en la cantidad de droga decomisada, desglosada por tipos de drogas, en el número de delitos así como en el número de detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Córdoba con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué lugar ocupa la provincia de Córdoba en relación a la cantidad de droga decomisada, desglosada por tipos de drogas, con relación al resto de las provincias españolas, así como qué lugar ocupa con relación al número de delitos por drogas y al número de detenidos por esta cuestión durante el primer trimestre de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de multas de tráfico han sido impuestas y de carnés de circulación retirados se han producido en la provincia de Córdoba durante los primeros tres meses de 1999, indicando la cantidad recaudada en estos conceptos durante este período?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en el número de multas de tráfico, como en el de carnés de circulación retirados y en la cantidad recaudada por ambos conceptos en la provincia de Córdoba con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué número de multas, qué número de carnés de circulación y qué cantidad ha sido recaudada durante los tres primeros meses de 1999, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La preocupación del sector turístico de la Comunidad Valenciana ante el anuncio de la cancelación de vuelos de Iberia y las repercusiones negativas a causa de los problemas de tráfico aéreo que está sufriendo la Comunidad Valenciana.

Es por lo que pregunto al Gobierno:

1. ¿Cuántos vuelos se han cancelado en el aeropuerto de Manises de ámbito nacional desde el mes de febrero hasta la fecha?

2. ¿Cuántos vuelos se han cancelado en el aeropuerto de Manises de ámbito internacional desde el mes de febrero hasta la fecha?

3. ¿Cuántos vuelos se han cancelado en el aeropuerto de Madrid, con destino a Valencia, desde el mes de febrero hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los responsables de Justicia de las Comunidades Autónomas que tienen transferencias, se han reunido, para la revisión del estatuto jurídico de los funcionarios en la Administración, entre estas Comunidades se encuentra Valencia.

En esta reunión sólo se tocaron aquellos puntos sobre los que existe una total coincidencia entre las seis Comunidades.

De esta reunión, se volvió a pedir al Ministerio de Justicia que convoque sin dilación la Conferencia sectorial, en la que están representados las autonomías con las competencias transferidas.

Es por lo que se le pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es el motivo por lo que no se ha convocado la Conferencia sectorial, ya que es la segunda vez que se hace esta petición por las Comunidades Autónomas, o piensa seguir manteniendo silencio?

2. ¿Piensa el Ministerio, transferir el control de la gestión del personal, ya que en esta reunión, se denunció por las Comunidades Autónomas, que es poco operativo el actual modelo?

3. Las autonomías quieren tener poder de decisión en la apertura de nuevos juzgados y en la planificación de esta cuestión. ¿Piensa el Ministerio transferir esta competencia a la Comunidad Autónoma de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Generalitat valenciana, el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Sagunto y la empresa concesionaria de la A-7 (Aumar) acordaron el traslado del peaje para permitir la construcción de un tercer carril en cada calzada, de forma que la autopista sirva de variante gratuita al tráfico que actualmente está obligado a cruzar Sagunto (Valencia) por la travesía de la carretera N-340.

Esta solución, que está previsto que sea una realidad antes del verano del año 2000, incluye la conexión de una nueva variante con la N-340 en dirección a Castellón y el enlace con la autovía Sagunto-Segorbe, que conectará también con el acceso al puerto.

Es por lo que pregunto al Gobierno:

1. ¿Cuándo se ha firmado el acuerdo para trasladar el peaje de la autopista desde su ubicación actual en Puzol hasta la zona del Portazgo, situada al norte de la localidad de Sagunto?
2. ¿En qué términos se ha firmado dicho acuerdo de traslado del peaje de la autopista?
3. ¿Ha encargado el Ministerio el proyecto de dicha obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión que el Gobierno del PP está realizando en materia medioambiental en la provincia de Málaga está dejando bastante que desear, y buena muestra de esto lo constituye, su «recorte» en la inversión forestal de nuestra provincia desde que llegó al poder.

Según una reciente respuesta parlamentaria la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente invirtió en Aplicaciones Forestales durante 1996 en la provincia de Málaga 1.342 millones de pesetas que se redujeron a 118 millones durante 1997 y a tan sólo 34,4 millones el pasado año.

En este contexto sería fundamental conocer las previsiones del Gobierno para el Plan de Defensa de Málaga contra las inundaciones, que constituye un proyecto prioritario para Málaga capital y al cual el PP debería prestar un especial interés, algo que hasta la fecha no está haciendo.

Hay que recordar que uno de los principales problemas que tiene la ciudad de Málaga son las periódicas inundaciones originadas por las fuertes e irregulares lluvias, cuestión que se agrava al estar ubicado su casco urbano en una estrecha franja litoral cruzada por el cauce de dos ríos y numerosos arroyos que drenan sus cercanas sierras y montes, y haber ocupado las construcciones (viviendas e infraestructuras) tanto las llanuras de inundación de estos cursos de agua como los propios cauces.

Por todo lo anterior, no es posible el normal discurrir de las aguas de avenida que además bajan cargadas de sedimentos debido a la deforestación histórica que han sufrido las cuencas que alimentan estos cauces urbanos. Como botón de muestra de esta problemática basta indicar que este tipo de catástrofe ha ocurrido con daños medios o altos, 28 veces en lo que va de siglo.

Para poder abordar las actuaciones necesarias que resolviesen definitivamente este problema histórico se firmó en 1991 un Convenio entre ICONA, hoy Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente (DGCONA), el Ayuntamiento de Málaga y el IARA, Organismo éste cuyas competencias en esta materia están asumidas actualmente por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para la realización del «Estudio de Ordenación Agrohídrológico de las Cuencas de Recepción de los Ríos y Arroyos que afectan a las Áreas Urbanas del Municipio de Málaga», estudio que serviría de base, una vez realizado, para las futuras actuaciones.

Este Estudio se terminó y fue presentado públicamente el 17 de diciembre de 1996 y en él se recoge la necesidad de acometer la repoblación de alrededor de 40.000 Has. Lo cual supondría una inversión de 45.000 millones de pesetas.

Con fecha 17 de abril de 1997 el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía anunció su intención de abordar con la Administración Central y acogido a los fondos europeos la puesta en marcha de una primera fase que conllevaría la repoblación de 10.000 Has. (2 veces la superficie que abarca el Parque Natural de «Los Montes de Málaga») para la defensa de Málaga ante las inunda-

ciones, con una estimación presupuestaria de 11.300 millones.

Después de una escasa receptividad de la iniciativa por parte del Gobierno del PP, algo habitual cuando se trata de cuestiones que afectan a la provincia malagueña, es en octubre del 1998 tras una reunión del Director General del Ministerio de Medio Ambiente, de su homónimo de la Junta de Andalucía y del Delegado Provincial de Málaga cuando el Ministerio de Medio ambiente recabó por primera vez la Memoria de dicho Plan.

El Ministerio contestó a la Junta de Andalucía en diciembre de 1998 solicitándole el Proyecto del Plan adaptado en su información y metodología a las exigencias del fondo de cohesión, el cual se finalizó en un tiempo récord a finales de febrero y se presentó por el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en marzo de 1999.

Actualmente el Plan de Defensa contra Inundaciones de Málaga ajustado a los requisitos para acogerse al fondo de cohesión está pendiente de inmediata respuesta del Gobierno del PP para su inclusión en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006).

Por todo ello y después del esfuerzo realizado por parte de los responsables de la Junta de Andalucía y fundamentalmente por el interés que tiene para la ciudad de Málaga, el Gobierno del PP debería ser tener la voluntad política de impulsar este Plan.

El Gobierno del PP debe dejar de interesarse en mayor grado por las cuestiones de la provincia de Málaga y por ello se le insta no sólo a que lo incluya el citado Plan en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006) sino que incluso se plantee el incluirlo en el presente ejercicio presupuestario a consecuencia del descuelgue de otros proyectos acogidos a los actuales fondos de cohesión ya distribuidos y que ante la próxima finalización del actual Marco Comunitario de Apoyo (1995-1999) no podrán llevarse a cabo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Prevé el Gobierno incluir el Plan de Defensa Contra Inundaciones en Málaga en el Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (2000-2006)?

Segunda.—Dado que alguno proyectos acogidos a los actuales fondos de cohesión ya distribuidos se han descollado, ¿prevé el Gobierno incluir alguna partida presupuestaria del Proyecto Plan de Defensa Contra las Inundaciones en Málaga en el actual Marco Comunitario de Apoyo de la Unión Europea (1995-1999)?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno la necesidad y la urgencia del Plan de Defensa Contra Inundaciones para Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 18 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente la Dirección General de Turismo del Ministerio de Economía y Hacienda ha anunciado que pretende implantar en colaboración con las Comunidades Autónomas un sistema pionero de calidad para los alojamientos rurales.

Con este sistema según Turismo se pretende homogeneizar la oferta actual en este sector así como acabar con la estacionalidad, la fuerte dispersión y la excesiva y a veces contradictoria normativa al respecto.

El turismo rural en la provincia de Málaga está sufriendo un importante crecimiento como alternativa al turismo de sol y playa, por esta razón sería importante conocer qué efectos beneficiosos puede tener este proyecto que aún se encuentra en fase de estudio.

También es necesario que el Gobierno del PP aclare cuántos alojamientos rurales de la provincia de Málaga podrían beneficiarse de dicho plan y sobre todo en qué fecha está previsto que éste entre en funcionamiento, puesto que si a algo nos tiene acostumbrados el PP en nuestra provincia es a realizar innumerables anuncios y proyectos que posteriormente no se cumplen.

Además habría que conocer si lo único que pretende dicho plan es establecer un sello de calidad, al que se accede de forma voluntaria y para el que es necesario pertenecer a una asociación empresarial o profesional, o también se va a conceder algún tipo de partida presupuestaria dirigida tanto a potenciar el turismo rural malagueño a nivel nacional e incluso a nivel extranjero.

Por último se vuelve a insistir en la necesidad de que el Gobierno del PP destine mayores partidas presupuestarias en la provincia de Málaga dirigidas a potenciar y desarrollar este tipo de turismo, como fuente de riqueza enorme en las zonas rurales.

Por todo ello se insta al Gobierno a que se comprometa a poner en marcha este proyecto con la mayor brevedad posible, aclarando antes los beneficios para los alojamientos rurales de la provincia de Málaga, así como la inversión que se va a destinar para la promoción de este tipo de turismo en nuestra provincia.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué beneficios tendrá según el Gobierno para el turismo rural de la provincia de Málaga este sistema pionero de calidad para alojamientos rurales?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto destinar el Gobierno a la promoción del turismo rural en la provincia de Málaga durante 1999?

Tercera.—¿En qué fecha tiene previsto implantar dicho plan de calidad para los alojamientos rurales?

Cuarta.—¿Qué número de alojamientos rurales en la provincia de Málaga pueden beneficiarse de dicho plan de calidad según el Gobierno?

Quinta.—¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de ayudas durante 1999 de cara a mejorar los establecimientos rurales en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El hecho de que la comarca de la Axarquía haya soportado uno de los otoños más secos de los últimos años unido a un invierno y una primavera también con escasas lluvias, está provocando importantes pérdidas en la agricultura de esta comarca.

Pero también la sequía que está azotando actualmente a la comarca de la Axarquía está reduciendo drásticamente el número de jornales que se están llevando a cabo en tareas agrícolas, lo cual afecta sin duda alguna a los hombres y a las mujeres del campo de esta comarca que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola.

En esta comarca actualmente existen miles de personas que perciben el subsidio de desempleo agrícola, las cuáles están teniendo enormes dificultades para reunir las 35 peonadas necesarias para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

El Gobierno del PP que hasta la fecha ha mostrado un «total desinterés» por las cuestiones que afectan a la comarca de la Axarquía, no puede ni debe permanecer impasible ante un problema que afecta a tantos y tantos trabajadores del campo de esta comarca.

El Gobierno del PP debe eliminar inmediatamente la incertidumbre que está afectando a los hombres y las mujeres del campo de la comarca de la Axarquía y para ello debe adoptar medidas encaminadas a la solución del problema.

Por ello se insta al Gobierno del PP a que se plantee seriamente en la comarca de la Axarquía el eliminar totalmente las peonadas necesarias para poder ser beneficiario del subsidio de desempleo agrícola el próximo año, dadas las extraordinarias condiciones en las que se encuentra el campo.

En caso de que el Gobierno del PP descarte la anterior posibilidad no podría entenderse bajo ningún concepto, el que al menos no se redujesen considerablemente las 35 peonadas necesarias para que los trabajadores del campo puedan percibir el próximo año el subsidio de desempleo agrícola.

A cualquiera de las dos medidas anteriores el Gobierno del PP debe añadir una más, que es el destinar una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de la comarca de la Axarquía.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino además facilitaría a los trabajadores del campo el reunir las peonadas necesarias, lo cual paliaría ostensiblemente los efectos de la sequía.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno eliminar totalmente para los trabajadores del campo de la comarca de la Axarquía que perciben el subsidio de desempleo las 35 peonadas necesarias para poder percibir el próximo año este subsidio?

Segunda.—¿Contempla el Gobierno reducir las 35 peonadas necesarias necesarias para que los trabajadores del campo de la comarca de la Axarquía perciban el próximo año el subsidio de desempleo agrícola?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno destinar partidas presupuestarias extraordinarias al antiguo PER en la comarca de la Axarquía de cara a paliar la falta de jornales en tareas agrícolas, en caso afirmativo se solicita el desglose de las cantidad por municipios?

Cuarta.—¿Qué número de trabajadores del campo de la comarca de la Axarquía son perceptores del subsidio de desempleo agrícola, desglosado por sexos y por tramos de edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente. Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El «cinismo» y la «despreocupación» del Gobierno del PP para con las cuestiones de Fuengirola en algunas ocasiones alcanzan cotas «inimaginables», y buena muestra de lo constituye su última respuesta parlamentaria.

ria en relación a sus previsiones sobre la construcción de las presas de Ojén y de Alaminos.

Han sido diversas las iniciativas parlamentarias formuladas al Gobierno del PP instándole a destinar algún tipo de inversión a estas dos actuaciones tan necesarias para Fuengirola, sin que hasta la fecha el PP haya gastado «una sola peseta» en ello.

El Gobierno continúa sin aclarar plazos, fechas ni presupuestos de cara al inicio de la construcción de las presas de Ojén y de Alaminos, lo cual refuerza la idea de que el PP está aplicando un claro «sectarismo inversor» en un municipio de la importancia de Fuengirola.

El Gobierno del PP se limita a indicar en su respuesta parlamentaria que los proyectos de las presas de Ojén y Alaminos se encuentran en la actualidad pendiente de aprobación, lo que no dice, es que llevan así desde que el PP llegó al Gobierno y no parece que esto vaya a cambiar.

Por otro lado en la respuesta se añade que las disponibilidades presupuestarias condicionarán los restantes trámites y en particular, el comienzo de las obras. Con lo cual y dada la escasa, por no decir «nula» inversión que el PP está llevando a cabo en Fuengirola es bastante probable que esta actuación tenga que seguir esperando durante bastante tiempo.

Seguimos sin entender cómo el Gobierno del PP no ha aprovechado el ciclo climático lluvioso de los últimos años para emprender actuaciones de tanta importancia como son estas dos presas situadas en los cauces de los afluentes Alaminos y Ojén, lo cual tendrá sin duda efectos muy negativos cuando cambie ese ciclo y vuelvan los años de sequía a la Costa del Sol, algo que parece ya que está ocurriendo.

Además hay que insistir en que estas dos presas son fundamentales para evitar los riegos de inundaciones en todo el área de la desembocadura del río Fuengirola, donde se están llevando a cabo importantes proyectos inmobiliarios, así como los proyectos del parque fluvial y del canal navegable en los que se contemplan inversiones que superan los mil millones de pesetas.

No se entiende por tanto cómo la Alcaldesa de Fuengirola no sabe, no quiere o no puede defender en este apartado los intereses de los ciudadanos de Fuengirola ante un Gobierno que es de su mismo partido político.

También hay que recordar que la última gran inundación del río Fuengirola se produjo en octubre de 1998. En aquella fecha el río se salió de su cauce y arrasó la zona más occidental del municipio de Fuengirola provocando cuatro muertes y cuantiosas pérdidas materiales, ya que las aguas arrastraron numerosos vehículos y arrasaron también el polígono industrial La Vega, situado en el término municipal de Mijas.

Durante el año 1992 el río Fuengirola volvió a desbordarse sin que en este caso las consecuencias fueran tan importantes, ya que sólo se produjeron algunos daños materiales de escasa consideración.

El Gobierno del PP debe dejar de jugar de una vez por todas con los intereses de los ciudadanos de Fuengirola y debe ser más serio y más responsable en sus actuaciones, por todo ello se insta al Gobierno a que en un plazo máximo de tres meses destine una partida presupuestaria

a las presas de Ojén y Alaminos de cara a iniciar las obras a corto plazo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a que en un plazo máximo de tres meses se destine algún tipo de partida presupuestaria para las presas de Ojén y de Alaminos situadas en el cauce alto del río Fuengirola?

Segunda.—¿Por qué razón el Gobierno no ha tenido la voluntad política de iniciar la construcción de estas presas tan importantes para el municipio de Fuengirola?

Tercera.—¿Prevé el Gobierno concluir la legislación sin gastar absolutamente nada en las presas de Ojén y Alaminos?

Cuarta.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazos o fechas de cara al inicio de las presas de Ojén y Alaminos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El hecho de que la comarca de Antequera haya soportado uno de los otoños más secos de los últimos años unido a un invierno y una primavera también con escasas lluvias, está provocando importantes pérdidas en la agricultura de nuestra comarca.

Pero también la sequía que está azotando actualmente a la comarca de Antequera está reduciendo drásticamente el número de jornales que se están llevando a cabo en tareas agrícolas, lo cual afecta sin duda alguna a los hombres y a las mujeres del campo de nuestra comarca que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola.

En nuestra comarca actualmente existen varios miles de personas que perciben el subsidio de desempleo agrícola, los cuales están teniendo enormes dificultades para reunir las 35 peonadas necesarias para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

El Gobierno del PP que hasta la fecha ha mostrado un «total desinterés» por las cuestiones que afectan a la comarca de Antequera, no puede ni debe permanecer impasible ante un problema que afecta a tantos y tantos trabajadores del campo de nuestra comarca.

El Gobierno del PP debe eliminar inmediatamente la incertidumbre que está afectando a los hombres y las mujeres del campo de la comarca de Antequera y para

ello debe adoptar medidas encaminadas a la solución del problema.

Por ello se insta al Gobierno del PP a que se plantee seriamente en la comarca de Antequera el eliminar totalmente las peonadas necesarias para poder ser beneficiario del subsidio de desempleo agrícola el próximo año dadas las extraordinarias condiciones en las que se encuentra el campo.

En caso de que el Gobierno del PP descarte la anterior posibilidad no podría entenderse bajo ningún concepto, el que al menos no se redujesen considerablemente las 35 peonadas necesarias para que los trabajadores del campo puedan percibir el subsidio de desempleo.

A cualquiera de las dos medidas anteriores el Gobierno del PP debe añadir una más que es destinar una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de la comarca de Antequera.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino además facilitaría a los trabajadores del campo el reunir las peonadas necesarias, lo cual paliaría ostensiblemente los efectos de la sequía.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno eliminar totalmente para los trabajadores del campo de la comarca de Antequera que perciben el subsidio de desempleo las 35 peonadas necesarias para poder percibir el próximo año este subsidio?

Segunda.—¿Contempla el Gobierno reducir las 35 peonadas necesarias necesarias para que los trabajadores del campo de la comarca de Antequera perciban el próximo año el subsidio de desempleo agrícola?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno destinar partidas presupuestarias extraordinarias al antiguo PER en la comarca de Antequera de cara a paliar la falta de jornales en tareas agrícolas, en caso afirmativo se solicita el desglose por municipios?

Cuarta.—¿Qué número de trabajadores del campo de la comarca de Antequera son perceptores del subsidio de desempleo agrícola, desglosado por sexos y por tramos de edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP debería de tener la voluntad política de destinar durante el presente año algún tipo de partida presupuestaria de cara la puesta en marcha en la provincia de Málaga de alguna Vía Verde con el objeto de dedicarlas al turismo rural.

El Gobierno del PP reconoce en una respuesta parlamentaria que en la provincia de Málaga existen tres tramos de plataforma ferroviaria que están incluidos en el Inventario de Líneas Abandonadas en desuso que suponen una extensión de 78 kilómetros.

Concretamente dichos tramos son 16 kilómetros en el tramo Cañete La Real-Almargen dentro de la línea férrea Jerez-Almargen, 30 kilómetros en el tramo Málaga-Coín dentro de la línea Málaga-Coín y otros 32 kilómetros en el tramo Vélez-Málaga-Alcaucín dentro de la línea Jerez-Málaga-Ventas de Zafarraya.

No obstante, desde que el PP llegó al Gobierno, el Ministerio de Medio Ambiente que es el responsable directo de favorecer los Programas de Vías Verdes no ha invertido «ni una sola peseta» en esta materia en la provincia de Málaga, algo que redundará en perjuicio del desarrollo y el fomento de nuestro turismo rural.

La nula inversión realizada por el Gobierno del PP en la provincia de Málaga contrasta considerablemente con los 1.500 millones que se ha gastado a nivel nacional en estos programas durante 1998 y con los 254 kilómetros de estas vías que se pusieron en funcionamiento durante el pasado año.

Las condiciones que debe reunir una infraestructura para que pueda ser considerada Vía Verde son que su itinerario sea continuo y que tenga cualidades paisajísticas, históricas, naturales y culturales; características todas ellas que se dan en las zonas por donde transcurren los tramos de ferrocarriles abandonados que existen en nuestra provincia.

El Gobierno del PP debería aclarar cuáles son las razones por las cuáles se «margina» a la provincia de Málaga con respecto a otras provincias a la hora de destinar partidas presupuestarias para la puesta en marcha del Programa de Vías Verdes.

También sería importante conocer a qué provincias se están destinando las millonarias partidas presupuestarias de cara a poner en marcha estos programas, pues mucho nos tememos que la mayoría de ellas se estén destinando a las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, algo a lo que ya nos tiene acostumbrado el Gobierno del PP.

Por último el Gobierno del PP debe tener la voluntad política de comprometerse a destinar algún tipo de partida presupuestaria durante 1999 para la puesta en marcha de alguna iniciativa dentro del Programa de Vías Verdes en la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales hasta la fecha el Gobierno no ha invertido absolutamente nada en el Programa de Vías Verdes en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué beneficios podría tener según el Gobierno de cara al fomento del turismo rural la puesta en marcha de algunos tramos de Vías Verdes en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿Desde que el PP llegó al Gobierno qué cantidad se ha destinado al Programa de Vías Verdes a nivel nacional, desglosado por años, por Comunidades Autónomas y por provincias?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante 1999 algún tipo de partida presupuestaria de cara a la creación de Vías Verdes en la provincia de Málaga para dedicarlas al turismo rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al gobierno relativas a las inversiones en las «Casas Cuartel de la Guardia Civil» de la provincia de Castellón.

La Diputada que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Ministerio del Interior en las «Casas Cuartel de la Guardia Civil» durante los años 1997 y 1998 en la provincia de Castellón? Detallada por poblaciones en las que están ubicadas.

2.º ¿Cuál es la inversión que tiene previsto realizar el Ministerio del Interior en las «Casas Cuartel de la Guardia Civil» durante el año 1999? Detallada por poblaciones en las que están ubicadas.

3.º ¿Cuál es la previsión en cuanto a mejoras en recursos humanos y técnicos que tiene previsto el Ministerio de Interior en las «Casas Cuartel de la Guardia Civil» en la provincia de Castellón? Detallado por poblaciones y plazo de aplicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Olga Mulet Torres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia, en los que se va a realizar la revisión catastral.

— ¿En qué ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia, procederá el Ministerio de Hacienda a realizar la revisión catastral, por la aplicación del Impuesto de Bienes Inmuebles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que sea contestada por escrito.

Motivación

Las personas discapacitadas, siempre que tengan reconocida una minusvalía superior al 65 %, tienen garantizada una medida de acción positiva, que les facilita, la reserva del 3 % de las plazas, en las Universidades públicas españolas.

Se formulan las siguientes preguntas:

— ¿Qué número de discapacitados accedieron a las Universidades públicas, en los cursos académicos de 1996-1997, 1997-1998 y 1998-1999.

— De la reserva del número de plazas, ¿cuántas se han cubierto y qué porcentaje se ha alcanzado en cada curso? Se solicita esta información desglosada por Facultades y por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La construcción de un desagüe submarino, de 4 Km. de longitud en la Bahía de Santa Pola (Alicante), que llevará mar adentro las aguas residuales de la población, ha creado un gran malestar, por lo que puede significar de agresión ecológica a las playas de esta zona costera y que afectaría, no sólo a las pertenecientes al término municipal de Santa Pola, sino también a las colindantes del Pinet y La Marina.

La degradación de esta zona costera ya es en estos momentos preocupante, por el progresivo deterioro debido a la presión humana por las urbanizaciones que la están rodeando, aumentando el número de habitantes en la época estival de una manera extraordinaria. Por lo tanto la degradación vegetal y la pérdida de la biodiversidad está en unos niveles alarmantes.

Si a esto le añadimos que a través de este emisario que se pretende construir se van a lanzar al mar cantidades importantes (teniendo en cuenta el gran aumento de población en verano) de aguas residuales, que pueden perjudicar a la fauna y flora marina, así como al estado de las playas, llegamos a la conclusión de que quizás esta solución adoptada no es la más aconsejable.

Es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Comparte el Ministerio de Medio Ambiente el proyecto elaborado por el gobierno valenciano, de construcción de un emisario submarino, en la costa levantina de Santa Pola?

2. ¿Tiene el Ministerio de Medio Ambiente, informes del impacto medioambiental que pueden provocar los vertidos de aguas regionales, en la fauna y flora marina, así como en las playas del litoral?

3. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Medio Ambiente del deficiente funcionamiento de la depuradora de aguas residuales (sistema de lagunas) de Santa Pola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**M.^a Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Alfoz (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Alfoz (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?

2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?

3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?

2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?

3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Baleira (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Baleira (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?

2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?

3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Baralla (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Baralla (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?

2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?

3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Barreiros (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Becerreá (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Becerreá (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Begonte (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Begonte (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Bóveda (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Bóveda (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Burela (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Burela (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Carballedo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Carballedo (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Castro de Rei (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Castroverde (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Castroverde (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Cervantes (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Cervantes (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Cervo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Cervo (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de O Corgo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de O Corgo (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Cospeito (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Cospeito (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Folgoso do Caurel (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Folgoso do Caurel (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de A Fonsagrada (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de A Fonsagrada (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Friol (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Friol (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Guntín (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Guntín (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Chantada (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Chantada (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Foz (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Foz (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Lancara (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Lancara (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de O Incio (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de O Incio (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Lourenza (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Lourenza (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Lugo.

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Lugo en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Meira (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Meira (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Monterroso (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Monterroso (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Muras (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Muras (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Negueira de Muñiz (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de As Nogais (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de As Nogais (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Oulol (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Oulol (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Pantón (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Pantón (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Paradela (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Paradela (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de O Páramo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de O Páramo (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de A Pastoriza (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Pedrafita do Cebreiro (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de A Pobra de Brollón (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de A Pobra de Brollon (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de A Pol (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de A Pol (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Pontenova (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Pontenova (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Portomarín (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Portomarín (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Quiroga (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Quiroga (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Rabade (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Rabade (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Ribadeo de (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Ribeira de Piquín (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Ribeira de Piquín (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Riotorto (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Riotorto (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Samos (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Samos (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Sarria (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Sarria (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de O Saviñao (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de O Saviñao (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Sober (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Sober (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Taboada (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Taboada (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Trabada (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Trabada (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Triacastela (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Triacastela (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de O Valadouro (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de O Valadouro (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Xove (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Xove (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Xermade (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Xermade (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Viveiro (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Viveiro (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de Vilalba (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de

los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de Vilalba (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta relativa a la liquidación del Fondo Nacional de Cooperación correspondiente al año 1998, en el Ayuntamiento de O Vicedo (Lugo).

Motivación

Transcurridos más de tres meses desde el cierre presupuestario del ejercicio de 1998, y no habiendo sido notificados a los ayuntamientos por parte del Estado, las cantidades que les corresponde como consecuencia de los ingresos procedentes de la participación en el Fondo Nacional de Cooperación, en concepto de liquidación del citado ejercicio, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto asciende la cantidad que corresponde al Ayuntamiento de O Vicedo (Lugo) en concepto de liquidación del ejercicio de 1998, por los ingresos procedentes del citado fondo?
2. ¿En qué fecha cree el Gobierno que se procederá a ingresar los correspondientes recursos?
3. ¿Cuál es la causa del retraso en la transferencia, a los ayuntamientos de los citados ingresos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos por malos tratos a menores se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Jaén?
2. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Jaén con respecto al mismo período del año anterior?
3. ¿Qué número de delitos por malos tratos a menores se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Jaén durante 1999 en materia forestal, desglosado por actuaciones y por municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Jaén en materia forestal, desglosado por actuaciones y municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros tres meses de 1999 en materia forestal a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Jaén, desglosado por heridos y víctimas mortales?
2. ¿Qué variación se ha producido en el número en la provincia de Jaén con respecto al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de heridos y víctimas mortales?
3. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos por robos de coches se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Jaén, desglosado por municipios?
2. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Jaén con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por municipios?
3. ¿Qué número de delitos por robos de coches se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos por malos tratos a mujeres se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Jaén?
2. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Jaén con respecto al mismo período del año anterior?
3. ¿Qué número de delitos por malos tratos a mujeres se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Jaén, desglosado por tipos de delitos y por municipios?
2. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos en la provincia de Jaén con respecto al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por tipos de delito y por municipios?
3. ¿Qué número de delitos se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno llevar a cabo durante 1999 en la provincia de Jaén en obras hidráulicas, desglosado por actuaciones y por municipios?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en la provincia de Jaén en obras hidráulicas, desglosado por actuaciones y por municipios?

3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 a nivel nacional en obras hidráulicas, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión en materia turística tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Córdoba?

Segunda.—¿Qué inversión en materia turística ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Córdoba, desglosado por actuaciones?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en materia turística a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La Subdelegación del Gobierno de A Coruña; prohibió una concentración a realizar el 28 de abril ante el Parlamento de Galicia, solicitada por las organizaciones sindicales CIG y SLG, que pretendían a través de esa presencia ante la sede parlamentaria gallega, expresar su rechazo a la reciente operación de compra de Leyma por Puleva, una operación que está siendo muy debatida en el seno de la sociedad gallega.

Al parecer la mencionada concentración fue denegada basándose el señor Subdelegado del Gobierno, en legislación que prohíbe la celebración de manifestaciones ante las sedes parlamentarias cuando se celebran sesiones.

Esta interpretación de la Ley por el señor Subdelegado del Gobierno, cuando menos parece rigurosa, cuando no parcial; teniendo en cuenta, que el simple hecho de solicitar la autorización gubernativa, por parte de las organizaciones citadas, induce claramente a pensar en que el acto de protesta lo pretendían celebrar respetando el normal discurrir de la sesión parlamentaria; y también teniendo en cuenta que en otras ocasiones se hayan celebrado concentraciones similares a la pretendida ante el Parlamento de Galicia, sin problema alguno; o el que sea más que frecuente la celebración de reuniones semejantes ante otras Cámaras, entre las que se incluye el propio Congreso de los Diputados, sin que sean objeto de prohibición alguna.

¿Qué razones justifican la decisión del Subdelegado del Gobierno en A Coruña, para prohibir una concentración ante la sede del Parlamento de Galicia, el día 28 de abril de 1999, solicitada por las organizaciones sindicales SLG y CIG?

¿Comparte el Gobierno esa decisión, o por el contrario piensa que estamos ante una decisión del Subdelegado del Gobierno de A Coruña que supone una interpretación rigurosa de la ley, que más que garantizar el normal discurrir de una sesión parlamentaria, supone una limitación en el derecho del ejercicio de la libertad de reunión y expresión?

¿Conoce el Gobierno si la decisión de prohibición tomada por el Sr. Subdelegado del Gobierno en A Coruña, fue consultada previamente con el Sr. Delegado del Gobierno en Galicia?

Madrid, 29 de abril de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/027377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Consejo Federal de Pesca Argentino decidió establecer un paro biológico en su caladero para la merluza común.

Esta parada, al parecer de duración indeterminada, va a afectar a un importante número de buques congeladores participados por capital español.

¿Conoce el Gobierno la decisión del Consejo Federal de Pesca Argentino de decretar parada biológica para la merluza hubbsi?

¿Qué valoración hace el Gobierno de las repercusiones que esta medida puede tener sobre las empresas participadas por capital español y sobre el empleo de los pescadores, mayoritariamente gallegos, enrolados en barcos de estas empresas?

¿A qué medidas sociales pueden acogerse los marineros afectados durante la duración de esta parada?

Madrid, 29 de abril de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/027378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los refugiados kosovares recientemente llegados a Sigüenza (Guadalajara)

¿Qué medidas especiales ha tomado el Ministerio de Educación y Cultura para atender a los refugiados de Kosovo que se encuentran en Sigüenza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Luis Ros Maorad**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ros Maorad, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la atención por parte del Insalud de los refugiados kosovares en Sigüenza

¿Qué medidas especiales ha tomado el Insalud para atender a los refugiados de Kosovo que se encuentran en Sigüenza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Luis Ros Maorad**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1999.23.06.0190 de «Infraestructuras y regeneración de playas».

¿En qué playas y a qué proyectos se destinarán las inversiones de esta partida durante 1999 y hasta que finalice el proyecto plurianual?

¿Se tiene prevista su financiación conjunta con fondos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1999.23.06.0702 de «Mejoras diversas playas de Palma y Calviá».

— ¿En qué proyectos se invertirá los 101.480.000 ptas. que se tienen previstos en esta partida para 1999?

— ¿Se esperan aportaciones de los fondos europeos en la realización de estos proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1997.23.06.0701 de «Acondicionamiento Cala Galdana (Menorca)».

— ¿Qué inversiones se han realizado durante los años 1997 y 1998?

— ¿Qué actuaciones van incluidas en esta partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1995.17.15.7107 de «Acondicionamiento Santo Tomás y S. Adeodato».

— ¿Qué inversiones se han realizado durante los años 1997 y 1998?

— ¿Qué actuaciones van incluidas en esta partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1998.2.3.06.0702 de «Recuperación Ambiental playa Monroig-Palmanova».

— ¿Qué inversiones se han realizado en dicha playa en 1998 y 1999?

— ¿Qué actuaciones de recuperación ambiental se han llevado a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1995.17.15.5207 de «Recuperación Ambiental Bahía de San Antonio».

— ¿Qué inversiones se han realizado desde que empezó el proyecto hasta hoy?

— ¿Qué actuaciones de recuperación ambiental se han llevado a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente en el Programa 514C de «Actuación en la Costa» tiene diversos proyectos que afectan a las playas. Nos interesaría conocer en qué consisten estos proyectos, qué métodos se emplean en los que tiene un carácter medioambiental y si tienen financiación europea.

En el anexo de inversiones para Baleares de los Presupuestos de 1999 y dentro del Programa 514C de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente figura la partida 1995.17.15.1190 de «Reposición arenas playas».

— ¿Qué inversiones se han realizado durante los años 1995, 1996, 1997 y 1998?

— ¿En qué playas se han realizado estas reposiciones en los años citados? ¿Qué métodos se emplearon?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede indicar el Gobierno si dispone de estudios concretos sobre la salinización actual y posible evolución futura de la salinización de las tierras en los diversos tramos de la cuenca del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Tiene previsto RENFE renovar su flota o introducir reformas para facilitar el acceso a los trenes y la comodidad de personas con minusvalías, en especial las que usan sillas de ruedas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno renovar la flota de Talgos que cubren la línea Madrid-Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué medidas piensa adoptar la Confederación Hidrográfica del Segura para permitir que se sancionen con más rapidez los vertidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El Consell de la Generalitat Valenciana ha solicitado al Ministerio de Agricultura la declaración oficial de estado de sequía y la habilitación de ayudas diversas para los agricultores que pudieran verse afectados

¿Cuál es la posición del Gobierno ante esta solicitud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Confirma el Gobierno las noticias aparecidas en los Medios de Comunicación según las cuales el Ministerio de Fomento sufragaría íntegramente los gastos de soterriamiento de las vías de RENFE en Alicante mientras que la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento asumirían los de la nueva estación intermodal?

En su caso: ¿cuándo y cómo se formalizaría este acuerdo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno las causas de la exclusión de la Comunidad Valenciana del enlace ferroviario en ancho europeo para el corredor mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Dispone ya el Gobierno de un plan concreto para la recarga de acuíferos sobre explotados en la cuenca del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

El Director General de Policía manifestó en el transcurso de una Conferencia policial internacional, que diversos grupos mafiosos usan la provincia de Alicante como base para organizar operaciones delictivas.

¿Puede concretar el Gobierno el sentido de estas declaraciones, el tipo de grupos y actividades, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede explicar el Gobierno las razones de la supresión de la línea de Iberia Alicante-París?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

En el actual conflicto de Kosovo el Gobierno, junto con los aliados de la OTAN, han admitido plenamente el desarrollo de un «derecho de injerencia» por razones humanitarias.

¿Puede definir el Gobierno los perfiles doctrinales de tal derecho?, ¿considera que su plasmación y justificación ética debe incluir un «principio de igualdad» según el cual el compromiso de ejercer tal derecho debe ser similar para situaciones similares de violación masiva de derechos humanos»

¿Cómo se aplicaría en el caso de Estados miembros de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué cambios considera el Gobierno que deben introducirse en la estructura y funcionamiento de la ONU a la luz de las nuevas definiciones sobre nuevas funciones de la OTAN adoptadas en la cumbre de Washington?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede confirmar el Gobierno que el AVE unirá Madrid con Valencia en hora y media en el año 2003?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Puede concretar el Gobierno las modificaciones previstas en el trazado de la CN-332 afectada por el Proyecto «Ciudad de la Luz» del Ayuntamiento de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Según diversas noticias publicadas en medios de comunicación de la Comunidad Valenciana el Ministerio de Fomento ha indicado que el Proyecto de AVE Madrid-Comunidad Valenciana «dependerá de la disponibilidad económica».

¿Puede concretar el Gobierno el significado preciso de este concepto?

¿Cuándo se conocerá si existe suficiente «disponibilidad económica»? ¿de dónde provienen las dudas del Ministerio sobre si dispondrá de esa capacidad económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027402

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Diversas asociaciones de regantes de la Vega Baja del Segura han mostrado su negativa a que 75.000 metros cúbicos de fangos removidos de lecho del río se usen para cultivos.

¿Qué valoración hace el Gobierno de este hecho?

¿Cuál será el destino definitivo de estos lodos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Hace algunos meses la Confederación Hidrográfica del Segura removió y retiró lodos procedentes del río en diversos lugares. Para ello invocó el Real Decreto 1310/1990, pero la citada norma se refiere explícitamente a lodos tratados provenientes de estaciones depuradoras, por lo que pueden ser usados para fines agrícolas. El mismo Decreto alude que esos lodos deben tener un tratamiento específico.

¿Cómo explica el Gobierno esta situación? ¿Qué tratamiento se ha dado a esos lodos?

¿Qué tratamiento se va a dar a los que ahora se anuncia que van a ser removidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de elaboración del proyecto de presa hidráulica en Villamarchante (Valencia)?

¿Cuáles son las características previstas de dicha presa? ¿Qué compensaciones se van a ofrecer a los municipios y a los intereses afectados por dicha presa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de elaboración y qué principios inspiran la revisión de la legislación vigente para empresas colaboradoras de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria, revisión que anunció el Ministro de Sanidad en el Pleno del Congreso el 11 de marzo de este año? ¿Cuándo se prevé su aprobación? ¿Se va a negociar con las organizaciones sindicales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto.

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Qué organismo concreto en el Ministerio de Defensa y cada uno de los Ejércitos está desarrollando la política y programas de integración de la mujer en las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuántos, cuándo y dónde se han desarrollado acosos sexuales en las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuáles han sido las actividades de la representación española en el Grupo OTAN de seguimiento de las mujeres en las Fuerzas Armadas? ¿Cuáles han sido las propuestas españolas? ¿En qué organismo del Ministerio de Defensa se encuentra integrada esta representación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Ha establecido el Ministerio de Defensa contacto con otros países para recibir asesoramiento de su experiencia en la integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

De las 35.853 solicitudes de ingreso de mujeres en las Fuerzas Armadas ¿Cuántas lograron ingresar? ¿Cuántas renovaron el compromiso inicial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Qué programas concretos se han desarrollado y se están diseñando para integrar a la mujer en las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuál es el análisis de la tendencia de la presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas, porcentaje de solicitudes, porcentaje de acceso, pruebas concretas que producen el mayor porcentaje de fracasos, porcentaje de permanencia y porcentaje de destinos más solicitados? ¿Se está desarrollando algún programa de acuerdo con el análisis de las tendencias anteriores para corregirlas o reorientarlas a fin de que se incremente el número de mujeres que acceden efectivamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Existe algún estudio que establezca cuál es el porcentaje de mujeres que se espera integrar en el Ejército?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Respecto del uniforme para embarazadas, y debido a que se solicita a requisito, y con el fin de evitar que se vuelvan a producir demoras en el suministro que obliguen a vestir de paisano ¿qué medidas se han tomado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

En relación con el equipo de protección individual, chaleco antibalístico y casco, ¿se está procediendo a su adaptación específica a la fisonomía de la mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿En qué medida se considera que el grado de confort y eficiencia del equipo personal de las mujeres es similar al de los hombres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿En qué medida se está produciendo una adecuación de las plantillas de la sanidad militar para incrementar el número de especialistas ginecológicos en las Fuerzas Armadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

En relación con los programas de integración de la mujer en las FAS, y al no haber sido entendida la pregunta efectuada al respecto con anterioridad, se concreta ¿existe algún programa genérico para «todos los miembros de las Fuerzas Armadas» con la intención de fomentar la integración de las mujeres en las FAS y evitar que se produzcan discriminaciones y acosos sexuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

184/027419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

La Red Española de Desarrollo Rural que desarrolla programas PRODER e Iniciativas LEADER, en su Asamblea Anual celebrada el pasado el 14 de abril, señalaron que toda su actividad la desarrollan con recursos propios, al no contar con ningún tipo de ayudas de las que disponen otras organizaciones más afines, añadían, con el partido gobernante.

¿Cuál es el criterio del Gobierno en relación con el margen de modulación de las ayudas que contempla la Agenda 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada.

184/027420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrito al Grupo Mixto

Mercé Rivadulla i Gracia (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

La Red Española de Desarrollo Rural que desarrolla programas PRODER e Iniciativas LEADER, en su Asamblea Anual celebrada el pasado el 14 de abril, señalaron que toda su actividad la desarrollan con recursos propios, al no contar con ningún tipo de ayudas de las que disponen otras organizaciones más afines, añadían, con el partido gobernante.

¿Cuál es el motivo por la que los más de 150 Grupos de Acción Local agrupados en la Red Española de Desarrollo Rural no reciben ayuda alguna de la Administración?

¿Qué cantidades se han asignado a otras organizaciones de características y objetivos similares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada.

184/027421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto

Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la denuncia, del mes de agosto de 1998, por posible fraude fiscal cometido por diversas sucursales de la empresa McDonald's, consistente en no declarar las consumiciones de fiestas de cumpleaños para niños que se realizaban en sus restaurantes?

Dado que la Agencia Tributaria de Tarragona inició diligencias a principios de este año, ¿qué acciones ha emprendido el Gobierno para comprobar o no la veracidad de la denuncia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/027422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto

Joan Saura Laporta (iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

[...]

¿Cuál ha sido el resultado de las mismas?

¿En algún caso se comprobó el posible fraude de las fiestas de cumpleaños denunciado por antiguos trabajadores de la empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

Nota: De conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de mayo de 1999, se incluye el texto de la pregunta en los términos de dicho acuerdo.

184/027423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto

Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Ha estudiado el Gobierno la repercusión económica del posible fraude de las fiestas de cumpleaños de McDonald's, hoy corregido a raíz de la denuncia, en el conjunto de las sucursales de Tarragona y en los de todo el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/027424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Fernández Marugán, don Francisco Fuentes Gallardo, don Francisco Amarillo Doblado, Diputados por Badajoz, y don Alejandro Cercas Alonso, D.^a M.^a del Carmen Heras Pablo, D.^a M.^a Inmaculada Fernández Ramiro, Diputados/as por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Contrato-programa Estado RENFE 1999/2003

Motivación

Desde siempre el Gobierno Socialista español defendió la conexión entre Madrid y Lisboa mediante un tren de alta velocidad, lo que significaba que pasaría por Extremadura en el horizonte temporal del 2010.

Desde la llegada del PP al Gobierno de la nación, se ha producido una parálisis de la inversión ferroviaria y que afecta, entre otras actuaciones, a la correspondiente al tren de alta velocidad Madrid-Lisboa.

El PSOE extremeño a la vista de todo ello, viene realizando diferentes iniciativas en frentes diversos al objeto de que el proyecto no quede definitivamente clausurado. Mientras tanto, el PP extremeño hace promesas electorales contradictorias que sólo sirven para añadir confusión y el PP nacional se esconde detrás del Gobierno portugués al afirmar que es éste el que quiere la modificación del proyecto inicial.

Sin embargo, un Documento Oficial del Gobierno portugués les contradice claramente. En el mismo se citan cuatro conexiones con España, siendo una de ellas la de alta velocidad Lisboa-Madrid.

Actualmente, se desconoce cuál es el posicionamiento real del Gobierno español en relación a esta cuestión, pues mantiene una postura preconcebida de indefinición alrededor de todas sus vertientes. Indefinición que ni Aznar en su reciente visita a Extremadura, ni el Ministro de Fomento han aclarado ante los ciudadanos extremeños a pesar del amplio debate suscitado sobre un tema de tanto interés y de las gestiones de la Junta de Extremadura. El PP extremeño, mientras tanto, se encarga de manipular a la opinión pública ofreciéndole actuaciones sustitutivas imposibles de realizar, tal como son presentadas y que buscan, sin duda, alejar el debate de lo claramente importante.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Está prevista la implicación efectiva y real de las Comunidades Autónomas en el Contrato-Programa Estado RENFE 1999/2003, habrá un marco de entendimiento para la negociación, o se nos implicará a la fuerza y sin nuestro consentimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Francisco Fernández Marugán, Alejandro Cercas Alonso, Francisco Fuentes Gallardo, Carmen Heras Pablo, Francisco Amarillo Doblado e Inmaculada Fernández Ramiro**, Diputados.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Fernández Marugán, don Francisco Fuentes Gallardo, don Francisco Amarillo Doblado, Diputados por Badajoz, y don Alejandro Cercas Alonso, doña M.^a del Carmen Heras Pablo, doña M.^a Inmaculada Fernández Ramiro, Diputados/as por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al Tren de Alta Velocidad Madrid-Lisboa.

Motivación

Desde siempre el Gobierno Socialista español defendió la conexión entre Madrid y Lisboa mediante un tren de alta velocidad, lo que significaba que pasaría por Extremadura en el horizonte temporal del 2010.

Desde la llegada del PP al Gobierno de la nación, se ha producido una parálisis de la inversión ferroviaria y que afecta, entre otras actuaciones, a la correspondiente al tren de alta velocidad Madrid-Lisboa.

El PSOE extremeño a la vista de todo ello, viene realizando diferentes iniciativas en frentes diversos al objeto de que el proyecto no quede definitivamente clausurado. Mientras tanto, el PP extremeño hace promesas electorales contradictorias que sólo sirven para añadir confusión y el PP nacional se esconde detrás del Gobierno portugués al afirmar que es éste el que quiere la modificación del proyecto inicial.

Sin embargo, un Documento Oficial del Gobierno portugués les contradice claramente. En el mismo se citan cuatro conexiones con España, siendo una de ellas la de alta velocidad Lisboa-Madrid.

Actualmente, se desconoce cuál es el posicionamiento real del Gobierno español en relación a esta cuestión, pues mantiene una postura preconcebida de indefinición alrededor de todas sus vertientes. Indefinición que ni Aznar en su reciente visita a Extremadura, ni el Ministro de Fomento han aclarado ante los ciudadanos extremeños a pesar del amplio debate suscitado sobre un tema de tanto interés y de las gestiones de la Junta de Extremadura. El PP extremeño, mientras tanto, se encarga de manipular a la opinión pública ofreciéndole actuaciones sustitutivas imposibles de realizar, tal como son presentadas y que buscan, sin duda, alejar el debate de lo claramente importante.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene el Gobierno de España una programación respecto del Tren de Alta Velocidad y una definición clara del trazado Madrid-Lisboa? ¿Existe algún posicionamiento sobre este trazado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Francisco Fernández Marugán, Alejandro Cercas Alonso, Francisco Fuentes Gallardo, Carmen Heras Pablo, Francisco Amarillo Doblado e Inmaculada Fernández Ramiro**, Diputados.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de accidentes de tráfico se han producido en las carreteras nacionales de la provincia de Cádiz durante 1996, 1997 y 1998, indicando el número de heridos y de víctimas mortales?

Segunda.—¿Qué número de accidentes de tráfico se han producido en las carreteras nacionales de la provincia de Cádiz durante los tres primeros meses de 1999, indicando el número de heridos y de víctimas mortales?

Tercera.—¿Qué variación se ha producido en el número de accidentes, como en el número de heridos y de víctimas mortales en las carreteras de la provincia de Cádiz con respecto al mismo período del pasado año?

Cuarta.—¿Cuáles son los puntos negros en las carreteras de competencia estatal de la provincia de Cádiz?

Quinta.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno para impedir la siniestralidad en los puntos negros de la provincia de Cádiz durante los años 1996, 1997, 1998 y los tres primeros meses de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión en materia de Paseos Marítimos tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión en materia de Paseos Marítimos ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia de Paseos Marítimos durante los tres primeros meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia turística en la provincia de Cádiz?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia turística en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros tres meses de 1999 en materia turística a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en regeneración de playas en la provincia de Cádiz durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en regeneración de playas en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en regeneración de playas a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué partidas presupuestarias tiene previsto destinar el Gobierno durante 1999 al saneamiento integral en la provincia de Cádiz, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué partidas presupuestarias ha invertido el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en el saneamiento integral de la provincia de Cádiz, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué partidas presupuestarias ha invertido el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en el saneamiento integral a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en la provincia de Cádiz en la limpieza de cauces y arroyos, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz en la limpieza de cauces y arroyos, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 a nivel nacional en la limpieza de cauces y arroyos, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión ferroviaria tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión en materia ferroviaria ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia ferroviaria durante los tres primeros meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión en el aeropuerto de Cádiz tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión en el aeropuerto de Cádiz ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999, desglosado por actuaciones?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en aeropuertos durante los tres primeros meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia de carreteras en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de carreteras en la provincia de Cádiz, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de carreteras a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Romero López, Diputada por Cádiz perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué cantidad de droga ha sido decomisada en la provincia de Cádiz durante los tres primeros meses de 1999, desglosado por tipos de drogas, indicando asimismo el número de delitos y de detenidos por tráfico de droga en esta provincia durante este período?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en la cantidad de droga descomisada, desglosada por tipos de drogas, en el número de delitos así como en el número de detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Cádiz con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué lugar ocupa la provincia de Cádiz en relación a la cantidad de droga decomisada, desglosada por tipos de drogas, con relación al resto de las provincias españolas, así como qué lugar ocupa con relación al número de delitos por drogas y al número de

detenidos por esta cuestión durante el primer trimestre de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las razones y motivos por los que se está llevando a los niños de distintos Institutos a visitar los Cuarteles del Ejército en Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/027437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Entiende el Gobierno que la LOGSE se desarrolla planificando visitas de los niños/as de Institutos a los Cuarteles del Ejército?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada.

184/027438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del vino en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de cultivos herbáceos en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de la fécula de patata en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del aceite de oliva en cada una de

las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de frutas y hortalizas en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de leguminosas grano en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del lino en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del cáñamo en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de gusanos de seda en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del plátano en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de uvas pasas en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector del tabaco en cada una de las

Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de carne de vacuno en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector lácteo en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 a POSEICAN sectores: carne de vacuno, frutas y hortalizas, plantas y flores, ovino y caprino, vino, patatas y miel en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 de la modificación de los Fondos Estructurales en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de semillas en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de lúpulo en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo van a afectar las reformas previstas en la Agenda 2000 al sector de ovino y caprino en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, teniendo en cuenta las diferentes propuestas previstas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ana Leiva Díez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según datos facilitados por el Gobierno, el pasado año se produjeron en la provincia de Córdoba un total de 905 accidentes de tráfico en los que alguno de los con-

ductores era menor de 30 años, lo que supone un incremento de un 13 % con respecto a 1997, donde tuvieron lugar 801 accidentes con estas características.

Los accidentes en donde se vieron implicados conductores menores de 30 años tuvieron como consecuencia un total de 32 víctimas mortales y de 1331 heridos, cifra que debería hacer reflexionar al Gobierno sobre la cuestión.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles son los posibles factores concurrentes en los accidentes de tráfico con víctimas, en los que algún conductor era menor de 30 años en la provincia de Córdoba, durante 1998, y qué variación se ha producido respecto de 1997?

Segunda. ¿Cómo valora el Gobierno el incremento en un 13 % en el número de accidentes de tráfico en los que se han visto implicados conductores menores de 30 años en la provincia de Córdoba?

Tercera. ¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno en el incremento del número de accidentes de tráfico durante el pasado año en los menores de 30 años en la provincia de Córdoba?

Cuarta. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Córdoba durante 1999 de cara a adoptar medidas tendentes a la disminución en el número de accidentes de tráfico con conductores menores de 30 años implicados?

Quinta. ¿Qué inversión realizó el Gobierno durante 1998 y 1997 en la provincia de Córdoba en esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es la relación de puntos negros existentes en las carreteras nacionales de la provincia de Córdoba?

Segunda. ¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno durante 1999 para actuaciones en dichos puntos negros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Montes Contreras**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta relativa a las agresiones que se están produciendo en el humedal de Pego-Oliva.

Motivación

El Parque Natural del Marjal Pego-Oliva (Alicante) ha sufrido en estos últimos años toda una serie de agresiones, debido a las fuertes extracciones de agua que, con ayuda de bombas instaladas en el corazón del Marjal, se están haciendo constantemente, con el beneplácito del Ayuntamiento de Pego que consiente que se vaya desecando paulatinamente todo el Marjal.

La desaparición de los lagos y la desecación del canal, tiene unas repercusiones nefastas para la flora, la fauna y las especies acuáticas que deben ser protegidas ya que están en peligro de extinción.

Esta misma semana se ha procedido a la desecación de otra zona, la única que quedaba sin que hubiera sufrido transformaciones graves y pone de manifiesto que si no se actúa de una forma inmediata perderemos un humedal de los mas importantes de la Comunidad Valenciana y probablemente de España.

Dado el impacto medioambiental que se está llevando a cabo en el Marjal de Pego-Oliva, es por lo que formulo al Gobierno las siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a adoptar o está adoptando el Ministerio de Medio Ambiente par proteger el Marjal de Pego-Oliva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**M.^a Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Isabel Salinas García, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la/s siguiente/s pregunta/s para que le sea/n contestada/s por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a acciones y actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y de su Direc-

ción General de Costas relativas a la defensa de la integridad del dominio público marítimo-terrestre en el Municipio de Níjar

Motivación

En febrero del presente año, por la Dirección General de Costas se resolvió informar desfavorablemente en relación con el proyecto de construcción de un refugio pesquero en La Isleta del Moro (Níjar), de forma incomprensible para el conjunto de los partidos políticos, para el conjunto de los ciudadanos y para la propia Junta Rectora del Parque Natural en que se ubica.

Ante la nula motivación objetiva que se aprecia en el informe emitido, se presentó Proposición no de Ley por el Grupo Parlamentario Socialista en fecha de 23 de febrero de 1999, solicitando la urgente rectificación del informe por el Ministerio de Medio Ambiente. También, por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en fecha 16 de marzo pasado se presentó ante la Excm. Ministra de Medio Ambiente, solicitud de revisión del informe desfavorable, aún no contestada, en un escrito que evidencia, por su extensa y contundente fundamentación, la a su vez injustificada resolución de la Dirección General de Costas, por su carencia de argumentos técnicos y jurídicos. Sin contar, además, la petición vecinal, aún no atendida, de rectificación del mismo informe desfavorable que imposibilita la construcción del refugio pesquero.

A la deficiente argumentación de la resolución, se suma en el informe un notorio desconocimiento del lugar. No obstante, si tal desconocimiento no fuese absoluto, sabrá algún responsable en el Ministerio de Medio Ambiente o en la Dirección General de Costas que justo al lado de La Isleta del Moro, en el municipio de Níjar, se encuentra Los Escullos, donde el Estado es propietario de una finca pública que, en opinión de quien redacta la presente exposición de motivos, debió incorporarse al dominio público marítimo-terrestre en aplicación de la misma Ley de Costas que el Director General pretende entender le impide informar favorablemente el proyecto de refugio pesquero. Según información obtenida en el Ayuntamiento de Níjar y en la Delegación en Armaría de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, durante los últimos años se han realizado construcciones ilegales (entiéndanse no amparadas por autorización administrativa de ningún tipo, en suelo de especial protección al que tan sensible es el Director General, de titularidad estatal y dominio público marítimo terrestre, supuestos en los que tiene las más amplias competencias), construcciones sobre las que existen denuncias administrativas y judiciales por parte de las Administraciones municipal y autonómica, siendo del máximo interés conocer cómo vela el Ministerio de Medio Ambiente, y su Dirección General de Costas, por la integridad del dominio público en Los Escullos, donde se constata la realización de obras sin la preceptiva autorización por particulares, máxime cuando en 1997 se tramitaba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en ese tramo, para así poder comparar la actitud de un Ministerio esgrimiendo peligros que no identifica y que

nadie percibe en el caso de la Isleta del Moro con la que adopta justo al lado, en Los Escullos, ante actuaciones que todos perciben y en donde se espera que el mismo Ministerio defienda el interés público y los intereses del Estado que legalmente tiene encomendados.

Preguntas

1. ¿Entiende el Ministerio de Medio Ambiente que es su obligación resolver en plazo, y con la diligencia debida, la solicitud de revisión presentada por la Empresa Pública de Puertos de Andalucía y puede estimar el tiempo que tardará en pronunciarse o, ante la inexistencia de argumentos, ha optado porque el silencio administrativo sea la única respuesta en este caso?

2. ¿Considera el Ministerio de Medio Ambiente que ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones legales y, en todo caso, qué medidas ha adoptado en defensa real de la integridad del dominio público marítimo-terrestre y de los intereses del Estado en Los Escullos, ante la constatación de irregularidades que se siguen produciendo al día de la fecha?

3. ¿Cuál es oficialmente la resolución adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente en la propuesta de deslinde de los bienes de dominio público que ha tramitado, y que aparentemente se encuentra paralizada sin ninguna explicación pública, en cuanto a la adscripción de la totalidad de la finca pública en Los Escullos a dominio público marítimo-terrestre? Y, ¿para cuando prevé que finalice el deslinde administrativo?

4. ¿Cómo explica el Ministerio de Medio Ambiente que se produzcan fallos como el de la sentencia núm. 117/99, de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Almería, si no es por la más absoluta dejación del propio Ministerio y de su Dirección General de Costas? Comparando La Isleta del Moro y Los Escullos, ¿no aprecia el Ministerio de Medio Ambiente algún error conceptual en la aplicación práctica de su obligación de velar por la integridad del dominio público marítimo-terrestre, en perjuicio de los ciudadanos más desfavorecidos, con más razón y más respeto por la Ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**M.ª Isabel Salinas García**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La seguridad ciudadana sigue siendo una de las asignaturas pendientes del Gobierno del PP en el municipio de Fuengirola, por esta razón sería fundamental conocer cuáles son sus previsiones de cara a la Operación Verano de 1999.

Hay que indicar que el fuerte incremento en el número de turistas en este importante municipio de la Costa del Sol de los meses de julio y agosto, coincide en el tiempo, con el hecho de que un buen porcentaje de la plantilla de la Comisaría de Fuengirola se tome sus vacaciones.

Esta situación no tendría ningún tipo de importancia, si el Gobierno del PP tuviese la voluntad política de reforzar la Comisaría de Policía de Fuengirola con el suficiente número de nuevos efectivos, algo que no parece demasiado dispuesto a llevar a cabo.

El pasado año, el Gobierno del PP únicamente destinó 15 agentes de policía a la Operación Verano en Fuengirola, un número totalmente insuficiente para atender adecuadamente las necesidades de este municipio durante los meses veraniegos, y que elimina completamente la posibilidad de realizar una labor preventiva de la delincuencia en Fuengirola durante este meses.

El Gobierno del PP debe incrementar considerablemente durante el presente año el número de efectivos policiales durante los meses de julio y agosto en Fuengirola, de cara a mejorar la seguridad ciudadana de los ciudadanos de Fuengirola y para evitar la principal fuente de riqueza de este municipio, que es el turismo, pueda verse afectada.

Además el Gobierno del PP debe comprometerse a contratar durante los meses de verano un mayor número de intérpretes para la Comisaría de Fuengirola para atender de forma adecuada tanto las peticiones como las denunciasprovenientes de turistas extranjeros.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de actuar con «negligencia», «desinterés» e «ineptitud» en materia de seguridad ciudadana en Fuengirola, porque no se puede entender bajo ningún concepto que continúe sin hacer prácticamente nada para reducir el elevado número de delitos que se están registrando en este municipio.

Por todo ello se insta al Gobierno a que el número de agentes de policía que se destine durante el presente año a la operación Verano en Fuengirola sea al menos el triple que el año anterior, esto es de 45, para intentar reducir el número de delitos que se produjeron el año anterior.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿se compromete el Gobierno a destinar para la Comisaría de Fuengirola dentro de la Operación Verano 1999 al menos 45 nuevos agentes de policía?

Segunda. ¿En caso que la anterior respuesta sea negativa, que número de nuevos agentes tiene previsto el Gobierno destinar a la Comisaría de Fuengirola durante la Operación Verano 1999?

Tercera. ¿Tiene previsto el Gobierno contratar algunos intérpretes para la Comisaría de Fuengirola durante los meses de verano de cara a atender de forma adecuada a los turistas extranjeros?

Cuarta. ¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno adoptar durante el presente año para reducir los índices de delincuencia en Fuengirola con respecto a la Operación Verano 1998?

Quinta. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a la Operación Verano 1999 en el municipio de Fuengirola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El hecho de que la comarca de Ronda haya soportado uno de los otoños más secos de los últimos años unido a un invierno y una primavera también con escasas lluvias, está provocando importantes pérdidas en la agricultura de esta comarca.

Pero también la sequía que está azotando actualmente a la comarca de Ronda está reduciendo drásticamente el número de jornales que se están llevando a cabo en tareas agrícolas, lo cual afecta sin duda alguna a los hombres y a las mujeres del campo de esta comarca que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola.

En esta comarca actualmente existen miles de personas que perciben el subsidio de desempleo agrícola, las cuales están teniendo enormes dificultades para reunir las 35 peonadas necesarias para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

El Gobierno del PP que hasta la fecha ha mostrado un «total desinterés» por las cuestiones que afectan a la comarca de Ronda, no puede ni debe permanecer impasible ante un problema que afecta a tantos y tantos trabajadores del campo de esta comarca.

El Gobierno del PP debe eliminar inmediatamente la incertidumbre que está afectando a los hombres y las mujeres del campo de la comarca de Ronda y para ello debe adoptar medidas encaminadas a la solución del problema.

Por ello se insta al Gobierno del PP a que se plantee seriamente en la comarca de Ronda el eliminar totalmente las peonadas necesarias para poder ser beneficiario del subsidio de desempleo agrícola el próximo año, dadas las extraordinarias condiciones en las que se encuentra el campo.

En caso de que el Gobierno del PP descarte la anterior posibilidad no podría entenderse bajo ningún concepto, el que al menos no se redujesen considerablemente las 35 peonadas necesarias para que los trabajadores del campo puedan percibir el próximo año el subsidio de desempleo agrícola.

A cualquiera de las dos medidas anteriores el Gobierno del PP debe añadir una más, que es el destinar una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de la comarca de Ronda.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino además facilitaría a los trabajadores del campo el reunir las peonadas necesarias, lo cual paliaría ostensiblemente los efectos de la sequía.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Tiene previsto el Gobierno eliminar totalmente para los trabajadores del campo de la comarca de Ronda que perciben el subsidio de desempleo las 35 peonadas necesarias para poder percibir el próximo año este subsidio?

Segunda. ¿Contempla el Gobierno reducir las 35 peonadas necesarias para que los trabajadores del campo de la comarca de Ronda perciban el próximo año el subsidio de desempleo agrícola?

Tercera. ¿Tiene previsto el Gobierno destinar partidas presupuestarias extraordinarias al antiguo PER en la comarca de Ronda den cara a paliar la falta de jornales en tareas agrícolas? En caso afirmativo se solicita el desglose de las cantidad por municipios.

Cuarta. ¿Qué número de trabajadores del campo de la comarca de Ronda son perceptores del subsidio de desempleo agrícola, desglosado por sexos y por tramos de edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP ha vuelto a sorprendernos con una respuesta parlamentaria sobre el Museo de Bellas Artes de Málaga, al reconocer que aún no se ha iniciado el pro-

yecto de obras de éste, en el antiguo Convento de la Trinidad.

El Gobierno del PP indica en su última respuesta parlamentaria que en estos momentos está en tramitación el concurso para la adjudicación del proyecto de obras del nuevo museo, o lo que es lo mismo que hasta la fecha no ha gastado «ni una sola peseta» de los 166 millones que aparecen en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 a pesar de que ya han transcurrido más de tres meses del presente año.

¿Cómo pretende el Gobierno del PP, que los malagueños se crean que tiene previsto invertir casi 1.300 millones de pesetas en la nueva sede del Museo de Bellas Artes de Málaga, cuando es incapaz de acelerar los trámites para la redacción del proyecto necesario para iniciar esta actuación?

Esto da muestra una vez más, de que a pesar de que el Gobierno del PP ha cambiado de Ministro de Educación y Cultura, continúa sin tener el más mínimo interés en dar una solución al Museo de Bellas Artes malagueño, por lo que los cuadros seguirán en el ático de la Aduana durante muchos años.

Tal vez si el que es uno de los mejores museos pictóricos del siglo XIX estuviese en alguna Comunidad Autónoma gobernada por el PP o por sus socios de gobierno ya se hubiese dado una solución al problema, pero como se encuentra en Málaga, el Gobierno del PP no tiene la menor preocupación por esta cuestión.

Además como la Alcaldesa de Málaga ya ha incumplido su compromiso electoral de que el Palacio de la Aduana tenga un uso museístico, ahora ya no tiene la menor voluntad política de solicitar al Gobierno de su propio partido político que acelere en lo posible los plazos para iniciar las obras del Museo de Bellas Artes.

Pero no termina aquí el «cinismo» del Gobierno del PP, puesto que cuando se le preguntaba sobre la valoración que hace de las manifestaciones realizadas por los ciudadanos malagueños reivindicando que el Museo de Bellas Artes se instale en el Palacio de la Aduana, la respuesta no tiene «desperdicio».

El Gobierno del PP indica que las manifestaciones ciudadanas evidencian la importancia que el pueblo malagueño concede a su Museo de Bellas Artes, con independencia de su ubicación.

Hasta la fecha sabíamos del «desinterés» del Gobierno por el Museo de Bellas Artes, pero aún no conocíamos de la «sordera» del PP, pues no se han dado por enterados en lo referente a la reivindicación de miles y miles de malagueños para que la Aduana sea un museo.

Ante tal cúmulo de «despropósitos» por parte del Gobierno del PP seguimos insistiendo en la necesidad de que el Palacio de la Aduana tenga un uso museístico, algo que ya fue aprobado por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, pero a lo cual se sigue haciendo caso omiso.

Pero además se insta al Gobierno a que en un plazo máximo de un mes se inicie la redacción del proyecto de obras del nuevo museo y a que en el plazo máximo de tres meses aclare los plazos de ejecución del nuevo museo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a que en el plazo máximo de un mes se inicie la redacción del proyecto de obras del nuevo Museo de Bellas Artes de Málaga?

Segunda. ¿Se compromete el Gobierno a aclarar de una vez por todas, en un plazo máximo de tres meses, los plazos y la fechas de construcción del nuevo Museo de Bellas Artes?

Tercera. ¿Desautoriza el Gobierno la opinión del Ayuntamiento de Málaga en relación a la moción aprobada por unanimidad en referencia a buscar una nueva sede para la Subdelegación del Gobierno y para que el Palacio de la Aduana tenga un uso museístico?

Cuarta. ¿Ante la última respuesta parlamentaria, ha de entenderse que el Gobierno no tiene constancia de la reivindicación de miles de ciudadanos malagueños de que la Aduana sea un museo?

Quinta. ¿Cuál es la ubicación actual de la subdelegaciones del Gobierno a nivel nacional, desglosadas por provincias, e indicando si se ha producido algún tipo de traslado de éstas, desde que el PP llegó al Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Comunidad Autónoma Andaluza fue la segunda a nivel nacional con mayor número de accidentes de tráfico, en donde se ven implicados conductores menores de 30 años, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Según los datos facilitados por el Gobierno del PP, el pasado año se produjeron en nuestra Comunidad un total de 7.961 accidentes de tráfico en los que alguno de los conductores era menor de 30 años, lo cual supone un incremento de un 7,7 % con respecto a 1997, donde tuvieron lugar 7.392 accidentes con estas características.

Las provincias andaluzas donde más accidentes de tráfico se han producido con conductores menores de 30 años implicados han sido en primer lugar Málaga con 1.653, seguida de Cádiz y Sevilla.

Sin embargo en términos relativos, es decir en donde se ha producido un mayor incremento porcentual en este tipo de accidentes con respecto al año anterior, destaca la provincia de Cádiz, con un aumento del 27 %.

Los accidentes de tráfico producidos en la Comunidad Autónoma en 1998 y en donde se vieron implicados conductores menores de 30 tuvieron como consecuencia un total de 447 víctimas mortales, casi un 7 % más que el año anterior y 12.273 heridos, casi un 6 % más.

Estos datos facilitados por el propio Gobierno a través de una respuesta parlamentaria deberían hacerle reflexionar al PP sobre la cuestión, ya que bajo ningún concepto se puede permanecer pasivo ante un problema de tanta gravedad.

Las causas de los accidentes registrados durante 1998 y en los que estuvieron implicados conductores menores de 30 años fueron en primer lugar la infracción de una norma de circulación seguido de distracción al conducir.

Pero destacan también dentro de la relación de las causas de estos accidentes el que casi un 20 % fueron debidos a un exceso de velocidad y casi un 4 % se produjeron bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Por todo ello se insta al Gobierno del PP a que valore cuáles pueden ser las causas de este incremento en el número de accidentes de tráfico en donde se ven implicados conductores menores de 30 años en la Comunidad Autónoma Andaluza y a que aclare cuál es su responsabilidad al respecto.

También se insta al Gobierno a que indique qué inversión ha realizado durante el pasado año en la Comunidad Autónoma Andaluza y cuál es su previsión para 1999 de cara a adoptar medidas tendentes a la disminución en el número de accidentes de tráfico en los menores de 30 años.

Por último se insta al Gobierno a realizar en la Comunidad Autónoma Andaluza en el plazo máximo de tres meses una campaña informativa directa, en contacto con los jóvenes y no a través de los medios de comunicación, enfocada a los lugares de ocio y diversión de éstos y donde se muestre a los jóvenes andaluces los riesgos que suponen el exceso de velocidad y el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y/o las drogas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno el incremento en la Comunidad Autónoma Andaluza de casi un 8 % en el número de accidentes de tráfico y en donde se han visto implicados conductores menores de 30 años?

Segunda. ¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno en el incremento del número de accidentes de tráfico durante el pasado año en los menores de 30 años en la Comunidad Autónoma Andaluza?

Tercera. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar durante 1999 en la Comunidad Autónoma Andaluza de cara a adoptar medidas tendentes a la disminución en el número de accidentes de tráfico con conductores menores de 30 años implicados?

Cuarta. ¿Qué inversión realizó el Gobierno durante el pasado año en la Comunidad Autónoma Andaluza en esta materia?

Quinta. ¿Se compromete el Gobierno a realizar en todas y cada una de las provincias andaluzas y en el plazo máximo de tres meses una campaña informativa directa, es decir, en contacto con los jóvenes, y enfocada a sus zonas de ocio y diversión, en donde se muestre a los

jóvenes los riesgos que suponen sobre todo el exceso de velocidad y el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y/o las drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP reconoce el elevado número de accidentes producidos el pasado año en las carreteras nacionales de la comarca de la Axarquía y la gravedad de éstos según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Durante 1998 el número de accidentes de tráfico con víctimas entre los puntos kilométricos 251 a 301,9 es decir entre el Rincón de la Victoria y Nerja fue de 161 con un total de 13 víctimas mortales, 98 heridos graves y 132 heridos leves.

El Gobierno del PP sin embargo, dando muestra una vez más, de su «despreocupación más absoluta» para con la comarca de la Axarquía elude responder a la cuestión sobre cuáles han sido las causas de la elevada siniestralidad producida el pasado año en las carreteras nacionales de esta comarca.

No puede entenderse bajo ningún concepto el «desinterés» del PP por este problema de la Axarquía, cuando esta comarca acumula cerca del 25 % de los accidentes de tráfico de la provincia de Málaga durante los últimos tres años según reconoce el propio Gobierno del PP.

Se han presentado innumerables iniciativas parlamentarias sobre la necesidad de eliminar diversos puntos negros de tráfico existentes en la comarca de la Axarquía, sin embargo hasta la fecha la inversión realizada en esta materia ha sido prácticamente «nula», dentro de la clara política de «sectarismo inversor» que está aplicando el Gobierno del PP en esta comarca.

Dentro de los puntos negros de tráfico existentes en esta comarca destaca sin duda alguna el que abarca desde el punto kilométrico 280 hasta el 284,1.

Entre ambos puntos kilométricos se suceden sin apenas solución de continuidad tres travesías urbanas, desde el kilómetro 280 al 281,3 se extiende la travesía del Morche, desde los kilómetros 281,5 al 282,2 la de Torrox Costa y desde el 283,4 al 284,1 la de Faro de Torrox.

El Gobierno del PP dentro de su última respuesta parlamentaria elude aclarar de forma «incomprensible» tanto el número de accidentes como el de víctimas producidas en este tramo de la N-340 a su paso por el término municipal de Torrox, aunque eso sí adelanta que tiene previsto para el presente año destinar 118,5 millones de pesetas a la construcción de una pasarela, un tercer carril y alumbrar desde el punto kilométrico 282 al 284,1 de la N-340 en el tramo de Torrox.

Sin embargo, este anuncio tiene todos los visos de ser uno de los muchos anuncios a los que nos tiene acostumbrado el Gobierno del PP y que posteriormente quedan tan sólo en «agua de borrajas», máxime cuando nos encontramos en período electoral.

El candidato del PSOE a la Alcaldía de Torrox don Francisco Muñoz ha mostrado la necesidad y la urgencia de llevar a cabo la mejora de estos cuatro kilómetros dado el elevado número de accidentes que se produce en él y considera que el Gobierno del PP debería comprometerse a iniciar estas obras en el plazo máximo de tres meses.

Por todo ello se insta al Gobierno a que se comprometa a iniciar estas obras de mejora en el plazo máximo de tres meses, así como que aclare si tiene previsto realizar algún tipo de mejora en la travesía del Morche, ya que ésta no aparece dentro de las previsiones del Gobierno.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles son las causas del elevado número de accidentes producidos durante 1998 en las carreteras nacionales de la Axarquía?

Segunda. ¿Cuál ha sido la relación de puntos negros de tráfico en las carreteras nacionales de la Axarquía durante 1998, indicando el número de accidentes y de víctimas y desglosado por municipios?

Tercera. ¿Se compromete el Gobierno a iniciar las obras de mejora del punto negro de tráfico a su paso por el término municipal de Torrox en el plazo máximo de tres meses?

Cuarta. ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno no contempla ningún tipo de mejora para la travesía del Morche durante el presente año?

Quinta. ¿Qué número de accidentes se han producido durante el primer trimestre de 1999 en la comarca de la Axarquía, indicando el número de víctimas y qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del-

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La seguridad ciudadana sigue siendo una de las asignaturas pendientes del Gobierno del PP en el municipio de Torremolinos, por esta razón sería fundamental conocer cuáles son sus previsiones de cara a la Operación Verano de 1999.

Hay que indicar que el fuerte incremento en el número de turistas en este importante municipio de la Costa del Sol de los meses de julio y agosto, coincide en el tiempo, con el hecho de que un buen porcentaje de la plantilla de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Torremolinos se tome sus vacaciones.

Esta situación no tendría ningún tipo de importancia, si el Gobierno del PP tuviese la voluntad política de reforzar la Comisaría de Policía de Torremolinos con el suficiente número de nuevos efectivos, algo que no parece demasiado dispuesto a llevar a cabo.

El pasado año, el Gobierno del PP únicamente destinó 25 agentes de policía a la Operación Verano en Torremolinos, un número menor que en años anteriores y totalmente insuficiente para atender adecuadamente las necesidades de este municipio durante los meses veraniegos.

Además al ser tan escaso el número de agentes destinados a Torremolinos para los meses de verano se elimina completamente la posibilidad de realizar una labor preventiva de la delincuencia durante estos meses.

El Gobierno del PP debe incrementar considerablemente durante el presente año el número de efectivos policiales durante los meses de julio y agosto en Torremolinos, de cara a mejorar la seguridad ciudadana y para evitar la principal fuente de riqueza de este municipio, que es el turismo, pueda verse afectada.

Además el Gobierno del PP debe comprometerse a contratar durante los meses de verano un mayor número de intérpretes para la Comisaría de Torremolinos para atender de forma adecuada tanto las peticiones como las denuncias provenientes de turistas extranjeros.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de actuar con «negligencia», «desinterés» e «ineptitud» en materia de seguridad ciudadana en Torremolinos, porque no se puede entender bajo ningún concepto que continúe sin hacer prácticamente nada para reducir el elevado número de delitos que se están registrando en este municipio, máxime cuando se trata de uno de los primeros a nivel nacional en lo que a índices de delincuencia se refiere.

Por todo ello se insta al Gobierno a que el número de agentes de policía que se destine durante el presente año a la Operación Verano en Torremolinos sea al menos el doble que el año anterior, esto es de 50, para intentar reducir el número de delitos que se produjeron el año anterior.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar para la Comisaría de Torremolinos dentro de la Operación Verano 1999 al menos 50 nuevos agentes de policía?

Segunda. ¿En caso que la anterior respuesta sea negativa, qué número de nuevos agentes tiene previsto el Gobierno destinar a la Comisaría de Torremolinos durante la Operación Verano 1999?

Tercera. ¿Tiene previsto el Gobierno contratar algunos intérpretes para la Comisaría de Torremolinos durante los meses de verano de cara a atender de forma adecuada a los turistas extranjeros?

Cuarta. ¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno adoptar durante el presente año para reducir los índices de delincuencia en Torremolinos con respecto a la Operación Verano 1999?

Quinta. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a la Operación Verano 1999 en el municipio de Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La «despreocupación» y la «negligencia» del Gobierno del PP por las cuestiones de la comarca de Ronda alcanzan en ocasiones cotas «inimaginables», y buena muestra de ello lo constituye su negativa a otorgar a la zona la declaración de una figura similar a la de catástrofe, para que los ayuntamientos de la Serranía cobren ayudas por los daños de la nevada del pasado mes de diciembre.

El Gobierno del PP con esta decisión ha dejado claro que está «marginando descaradamente» a la Serranía de Ronda con respecto a otras provincias, como Murcia o Canarias, situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno y que sí han sido declaradas como zonas catastróficas.

No se puede entender la «ineptitud» y la «negligencia» del Gobierno del PP para descartar a la comarca de la Serranía de Ronda, Valle del Genal y Valle del Guadaro como zona catastrófica a pesar de los numerosos y elevados daños producidos tanto en los terrenos forestales

como en las zonas agrícolas de esta zona, debido de las fuertes nevadas del mes de diciembre del pasado año.

La cuantía de los daños según un informe firmado conjuntamente por la Administración Central y la Autonómica con la colaboración de las Administraciones Locales afectadas, tras el acuerdo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Subdelegación del Gobierno Central y los Alcaldes de los municipios afectados, se estimaron, en lo que a terrenos forestales se trata en unos 827 millones de pesetas, de los cuáles 353 millones corresponden a montes públicos y 474 a montes particulares.

A lo anterior hay que sumar los daños producidos en la agricultura, puesto que fueron afectadas un total de 9.000 Hectáreas agrícolas, de las cuales 7.000 son de olivar y el resto son de castaños, lo cuál aumenta aún más las pérdidas provocadas por las nevadas.

Ante los graves y cuantiosos daños sufridos no se puede entender bajo ningún concepto la «ineptitud» del Gobierno del PP al «eludir descaradamente» sus responsabilidades de declarar esta zona como catastrófica.

El Gobierno del PP debe dejar de aplazar en el tiempo, de una vez por todas la solución de este problema, ya que cada día que pasa se agrava el riesgo de incendios en los montes y fincas afectados por las nevadas, debido por un lado a que aún no se han retirado los restos de ramas y árboles caídos y por otro lado a la sequía que está azotando la comarca de Ronda.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de «marginar» a la Serranía de Ronda y debe dar una solución en el período más breve posible de cara a que los incendios o las plagas puedan incrementar aún más los efectos de las nevadas.

Por todo ello se insta al Gobierno a que una vez descartada la posibilidad de declarar la zona afectada por las nevadas como zona catastrófica, se comprometa a poner en marcha un AEPSA específico dotado de una importante partida económica en el plazo máximo de un mes para poder actuar de inmediato en la zona.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles han sido las razones del Gobierno para no declarar como catastrófica a la zona de la Serranía de Ronda afectada por las nevadas?

Segunda. ¿Se compromete el Gobierno a poner en marcha en el plazo máximo de un mes un AEPSA específico para los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por las nevadas del pasado mes de diciembre?

Tercera. En caso de que el Gobierno apruebe este AEPSA específico para los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por las nevadas ¿qué cantidad tiene previsto destinar a esta actuación, desglosado por municipios?

Cuarta. ¿Cuáles son las razones por las cuales hasta la fecha el Gobierno, cuyo informe de valoración de daños obra en su poder desde el mes de enero, aún no ha destinado ni una sola peseta a los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por la nevada de cara a paliar los daños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP sigue sin mostrar una excesiva preocupación por la seguridad ciudadana en la comarca de la Axarquía, por esta razón sería fundamental conocer cuáles son sus previsiones de cara a la Operación Verano de 1999.

Hay que indicar que el importante aumento en el número de turistas en la comarca de la Axarquía de los meses de julio y agosto, coincide en el tiempo, con el hecho de que un buen porcentaje de la plantilla tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional de esta comarca se tome sus vacaciones.

Esta situación no tendría ningún tipo de importancia, si el Gobierno del PP tuviese la voluntad política de reforzar el número de agentes tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional con el suficiente número de nuevos efectivos en esta comarca durante la temporada veraniega, algo que no parece demasiado dispuesto a llevar a cabo.

A pesar de los múltiples anuncios realizados por el Gobierno del PP en relación a su preocupación por la delincuencia en la comarca de la Axarquía lo realizado en esta materia hasta la fecha deja bastante que desear y buena muestra de ello lo constituye que el número de agentes destinados el pasado año a la Operación Verano a esta comarca fue claramente insuficiente para reducir los índices de delincuencia en esta zona.

El Gobierno del PP debe incrementar considerablemente durante el presente año el número de efectivos policiales y de la guardia civil durante los meses de julio y agosto en la comarca de la Axarquía, de cara a mejorar la seguridad ciudadana en todos y cada uno de sus pueblos y para evitar que una de las principales fuentes de riqueza de la comarca como es el turismo pueda verse afectada.

Además el Gobierno del PP debe comprometerse a contratar durante los meses de verano un mayor número de intérpretes tanto para la Comisaría de Vélez Málaga como para aquellos Cuarteles de la Guardia Civil enclavados en los municipios de la Costa del Sol oriental para atender de forma adecuada tanto las peticiones como las denuncias provenientes de turistas extranjeros.

El Gobierno del PP debe dejar de una vez por todas de actuar con «desinterés» e «ineptitud» en materia de seguridad ciudadana en algunos municipios de la comarca de la Axarquía y en cambio debe dotarlos tanto del

número de agentes, como de los medios necesarios de cara a reducir los índices de delincuencia durante los meses de verano.

Por todo ello se insta al Gobierno a que se comprometa a incrementar considerablemente tanto el número de agentes tanto de policía nacional como de guardia civil durante los meses de verano en la comarca de la Axarquía en comparación con el año anterior.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a incrementar considerablemente tanto el número de agentes tanto de policía nacional como de guardia civil durante la Operación Verano 99 en la comarca de la Axarquía en comparación con el año anterior? En caso afirmativo se solicita el desglose por municipios?

Segunda. ¿Qué número de nuevos agentes tiene previsto el Gobierno destinar a la comarca de la Axarquía para la Operación Verano 1999 y qué variación se produce en cada uno de los municipios en este número con respecto al año anterior?

Tercera. ¿Tiene previsto el Gobierno contratar algunos intérpretes para la Comisaría de Policía de Vélez Málaga y/o para los cuarteles de la Guardia Civil de la comarca de la Axarquía durante los meses de verano de cara a atender de forma adecuada a los turistas extranjeros?

Cuarta. ¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno adoptar durante el presente verano para reducir los índices de delincuencia en la comarca de la Axarquía con respecto a la Operación Verano 1998?

Quinta. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a la Operación Verano 1999 en la comarca de la Axarquía, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El «descaro» y la «desfachatez» del Gobierno del PP en la comarca de Antequera alcanza en algunas ocasio-

nes «cotas inimaginables» como demuestra una reciente respuesta parlamentaria sobre la reforestación en esta comarca.

El Gobierno del PP con un «cinismo» que roza lo «inadmisible» elude responder a la inversión que tiene previsto llevar a cabo en la comarca de Antequera procedente de fondos europeos durante 1999 dentro del Plan Nacional de la Cubierta Vegetal y contesta sobre los trabajos de restauración hidrológico forestal, que es una cuestión, que nada tiene que ver con lo que se le pregunta.

Hay que recordar que el Gobierno del PP dentro de la «lamentable» y «pésima» política medioambiental que viene llevando a cabo bloqueó el pasado año este Plan Nacional, lo cual ha perjudicado considerablemente a la comarca de Antequera, puesto que se han perdido un enorme número de jornales en tareas forestales.

Recientemente en una iniciativa parlamentaria se denunciaba que el Gobierno del PP había paralizado el Programa de Intensificación de la Cubierta Vegetal firmado en 1995 entre el anterior Gobierno y la Junta de Andalucía, el cual se financiaba con fondos europeos y que tenía una vigencia prevista de cinco años, aunque sólo se aplicó durante los años 1995 y 1996 con el anterior Gobierno del PSOE.

La paralización de este Programa por parte del Gobierno del PP había impedido llevar a cabo durante 1998 inversiones en materia forestal a nivel de toda la Comunidad Autónoma Andaluza en general y específicamente dentro de la comarca de Antequera fundamentalmente en Villanueva del Trabuco, Sierra de Yeguas, Teba, Villanueva del Rosario, Antequera, Archidona, Alameda, Campillos, Cañete la Real, Fuente de Piedra, Humilladero y Mollina.

Después de que durante 1998 se perdiesen en la comarca de Antequera unos mil jornales por no haberse bloqueado este Programa, después de que la comarca presenta un potencial riesgo de desertización y después de la actual sequía que estamos soportando, que incrementa el riesgo de incendios, no puede entenderse cómo el Gobierno del PP se «permite el lujo» de señalar que no tiene previsto destinar «ni una sola peseta» a llevar a cabo actuaciones en reforestación protectora en la comarca de Antequera.

Hasta aquí era lo que se le preguntaba al Gobierno, y donde queda claro el «desinterés total» para la cuestiones de la comarca de Antequera, no obstante el Gobierno del PP trata de arreglarlo hablando de los trabajos de restauración hidrológico forestal que se van a llevar a cabo en nuestra comarca que aunque no tiene nada que ver con lo que se le preguntaba, tratan de decirlo por «si cuela».

El Gobierno dice que existen una serie de actuaciones en la provincia de Málaga ya iniciadas en 1999 por un total de inversión en el presente año de 165 millones de pesetas, 164 millones financiados por el Fondo Europeo de Orientación de Garantía Agrícola, de los cuales, eso sí, no dice cuánto corresponde a la comarca de Antequera, más otro millón de pesetas por el Fondo de Cohesión para ejecutar en cuatro términos municipales de la provincia, dos de los cuales son Antequera y Casabermeja.

Es decir, con «la mayor tranquilidad» el Gobierno del PP aclara que la única inversión específica que se va a destinar a la comarca de Antequera durante 1999 procedente de fondos europeos está en tomo a medio millón de pesetas, con lo que tal vez el Gobierno del PP piense reforestar en nuestra comarca miles y miles de hectáreas.

Todo lo anterior demuestra una vez más el «nulo interés» del Gobierno del PP por las cuestiones de la comarca de Antequera en general y por las de medio ambiente en particular, a pesar del daño que con ello se está haciendo a esta comarca.

El Gobierno del PP debería de una vez por todas de «excluir» en lo que a inversión se refiere a la comarca de Antequera y tendría que tener la voluntad política de comprometerse a en el plazo de tres meses al menos 150 millones de pesetas procedentes de fondos europeos para llevar a cabo labores de reforestación en la comarca de Antequera.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Se compromete el Gobierno a destinar para el presente año y en el plazo máximo de tres meses una cantidad mínima de 150 millones de pesetas dirigidas a la reforestación protectora en la comarca de Antequera?

Segunda. ¿Cuáles son las razones por las cuales el Gobierno contesta sobre la restauración hidrológico-forestal en la provincia de Málaga cuando se le pregunta sobre los efectos del bloqueo del Plan Nacional de la Cubierta Vegetal en la comarca de Antequera?

Tercera. ¿Cómo explica el Gobierno que no tenga previsto destinar una sola peseta a la reforestación protectora de la comarca de Antequera cuando existe en ella un potencial riesgo de desertización?

Cuarta. ¿En qué cantidad valora el Gobierno la pérdidas económicas para la comarca de Antequera durante 1999 como consecuencia del bloqueo que realizado del Plan Nacional de la Cubierta Vegetal?

Quinta. ¿Cómo explica el Gobierno que la única cantidad que se va a destinar en la comarca de Antequera durante 1999 en trabajos de restauración hidrológica sea de aproximadamente medio millón de pesetas?

Sexta. ¿Considera el Gobierno que tal vez la comarca de Antequera no tiene necesidades de ningún tipo en lo que hace referencia a reforestación a pesar de su potencial riesgo de desertización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP aprobó en 1997 un Plan de Estrategias y Actuaciones de la Administración General del Estado en materia turística, en donde se desglosaban cuáles iban a ser las líneas directrices de su política en materia de turismo.

Dentro de los diversos apartados que componían este Plan figura el de las Enseñanzas Turísticas, en donde se recogían diversas propuestas de cara a la mejora de la formación de los recursos humanos en el sector turístico.

Dada la importancia que para la Costa del Sol tiene el fomento y el desarrollo de la formación turística, sería fundamental conocer qué se ha hecho realmente hasta la fecha y sobre todo, cuáles son las previsiones del Gobierno del PP para el presente año en este apartado.

Sin embargo y dado el «escaso», por no decir «nulo», interés que está teniendo hasta ahora el Gobierno del PP por invertir y apostar por el turismo de la Costa del Sol, mucho nos tememos que lo realizado en materia de formación haya sido cuanto menos, bastante poco.

El Gobierno del PP planteaba que se iban a apoyar las iniciativas y las actividades vinculadas con la formación ocupacional impartida en relación con el sector turístico, algo que sin duda alguna sería de gran importancia para el turismo malagueño.

Además en esta línea y con el fin de cubrir las necesidades específicas de formación no contempladas por otros programas u organismos de la Administración, el Gobierno del PP se comprometió a elaborar un Programa Formativo de carácter anual concertado con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y que cofinanciado, por el Fondo Social Europeo, iba a estar dirigido a los profesionales en activo del sector. Aunque la idea es buena, no se ha conocido mucho de su desarrollo en lo que a la Costa del Sol hace referencia.

Por último, también el Gobierno del PP anunció que iba a aprobar un nuevo Plan de Becas, destinando mayores recursos a la formación de jóvenes titulados para su especialización en el ámbito turístico y contemplando la participación de las Comunidades Autónomas en su gestión, lo cual iba a permitir potenciar la difusión y el alcance de este tipo de ayudas.

En este contexto, se insta al Gobierno a que aclare qué se ha hecho hasta la fecha por desarrollar y poner en marcha todos estos proyectos en lo que a la Costa del Sol hace referencia.

También se insta al Gobierno a que indique la inversión realizada hasta la fecha en esta materia en otros destinos turísticos, para conocer si también en este apartado se está marginando al sector turístico de la Costa del Sol.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué inversión y qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno durante 1999 en relación con el apoyo de iniciativas y actividades vinculadas con

la formación ocupacional impartidas en relación con el sector turístico de la Costa del Sol?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar para la formación de los profesionales en activo del sector turístico de la Costa del Sol durante 1999 procedente de fondos europeos?

Tercera.—¿Qué cantidad tiene previsto el Gobierno destinar a Becas para la formación de jóvenes titulados para su especialización en el ámbito turístico en la provincia de Málaga para 1999?

Cuarta.—¿Qué inversión y qué actuaciones realizó el Gobierno dentro del apartado de Enseñanzas Turísticas en la provincia de Málaga el pasado año?

Quinta.—¿Qué inversión ha destinado el Gobierno durante 1998 dentro del apartado de Enseñanzas Turísticas a todas y cada una de las provincias españolas, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP descarta definitivamente la concesión de la Escuela-Taller «La Sierra» en el municipio de Alameda durante 1999 según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El Gobierno del PP con la mayor tranquilidad se permite el «lujo» de explicar la denegación de la Escuela Taller en Alameda diciendo que las disponibilidades presupuestarias del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio no permiten la aprobación de todas las solicitudes que se reciben en la provincia de Málaga.

Dado que la idea de la Escuela Taller «La Sierra» surgió hace más de cuatro años con el anterior Ayuntamiento socialista de Alameda y teniendo en cuenta la importancia de esta actuación fundamentalmente para los jóvenes de este importante municipio de la comarca de Antequera, no puede entenderse bajo ningún concepto ni la «negligencia» ni la «ineptitud» del Gobierno del PP por la cuestión.

El Gobierno del PP indica en su respuesta parlamentaria que los criterios utilizados en la aprobación de este tipo de proyectos son el desempleo juvenil de la localidad o comarca donde se pretende establecer la Escuela Taller o Casa de Oficios, las perspectivas de empleo, los

resultados de proyectos anteriores y la oferta alternativa de formación u otras políticas activas en la localidad o comarca.

No obstante, cabe plantearle al Gobierno del PP cuál de todos los anteriores criterios anteriormente expuestos es el que no cumple el municipio de Alameda para que se le haya denegado la Escuela Taller.

La verdad es que en Alameda desde 1995, con el anterior Gobierno del PSOE y con un Ayuntamiento también socialista en que se concedió una Casa de Oficios por un valor de 39,3 millones de pesetas, no se ha concedido ninguna Escuela Taller ni tampoco ninguna Casa de Oficios al municipio.

A pesar de que las políticas activas de empleo son fundamentales para la formación y la capacitación de aquellos sectores de la población con mayores dificultades a la hora de acceder al mercado laboral como son los jóvenes, no se entiende bajo ningún concepto las razones por las cuales no se ha concedido a Alameda en los últimos cuatro años ninguna Escuela Taller o Casa de Oficio.

Tal vez los motivos haya que buscarlos bien en el «desinterés» del Gobierno del PP por los problemas de Alameda o bien en que el actual Alcalde de Alameda no ha sabido o no ha querido defender estos proyectos para el pueblo, o tal vez sea el resultado de ambos.

En otro orden de cosas el candidato a la Alcaldía al Ayuntamiento de Alameda por el PSOE don Luciano Santillana ha vuelto a reiterar la necesidad y la urgencia de que se apruebe la Escuela Taller «La Sierra» dado que supondría la realización de obras de gran importancia, al tiempo que se ofrecería formación a un amplio grupo de jóvenes desempleados del municipio.

Por todo ello se insta al Gobierno del PP a que explique las razones por las cuales Alameda ha sido uno de los pocos municipios en toda la provincia de Málaga en donde desde que llegó al poder no ha concedido ninguna Escuela Taller ni casa de Oficios.

Además también se le insta a que se replantee la necesidad y la importancia de aprobar la Escuela Taller «La Sierra» en Alameda y que destine con la mayor brevedad una partida presupuestaria para tal fin.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno descarta aprobar durante el presente año la Escuela Taller «La Sierra» en el municipio de Alameda?

Segunda.—¿Cuáles de los criterios establecidos por el Gobierno para conceder una Escuela Taller o Casa de Oficio es el que no cumple el municipio de Alameda?

Tercera.—¿Cómo explica el Gobierno que Alameda sea uno de los pocos municipios de la provincia de Málaga en los cuales durante los últimos años no se ha concedido ni Escuela Taller o Casa de Oficios?

Cuarta.—¿Considera el Gobierno innecesario de cara a la formación de los jóvenes desempleados de Alameda y de cara a favorecer su acceso al mercado de trabajo la creación de una Escuela Taller en este municipio?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a reconsiderar la concesión de una Escuela Taller en Alameda duran-

te 1999, en caso afirmativo qué partida presupuestaria destinaría al proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Málaga es la provincia andaluza con mayor número de accidentes de tráfico en donde se ven implicados conductores menores de 30 años, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

A nivel nacional, la provincia malagueña ocupa una preocupante, cuanto menos, quinta posición por detrás únicamente de Barcelona, Madrid, Valencia y Baleares.

Según los datos facilitados por el Gobierno del PP, el pasado año se produjeron en nuestra provincia un total de 1.653 accidentes de tráfico en los que alguno de los conductores era menor de 30 años, lo cual supone un incremento de un 5,6% con respecto a 1997, donde tuvieron lugar 1.566 accidentes con estas características.

Los accidentes en donde se vieron implicados conductores menores de 30 tuvieron como consecuencia un total de 75 víctimas mortales y 2.364 heridos, cifras que debería hacer reflexionar al Gobierno del PP sobre la cuestión.

Las causas de los accidentes registrados durante 1998 y en los que estuvieron implicados conductores menores de 30 años fueron en primer lugar la infracción de una norma de circulación con 600 casos, seguido de distracción, con casi 500 casos.

Pero destacan también dentro de la relación de las causas de estos accidentes, los 225 ocurridos como consecuencia de una velocidad inadecuada, o los 42 producidos bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Por todo ello se insta al Gobierno del PP a que valore cuáles pueden ser las causas de este incremento en el número de accidentes de tráfico en donde se ven implicados conductores menores de 30 años en la provincia de Málaga y a que aclare cuál es su responsabilidad al respecto.

También se insta al Gobierno a que indique qué inversión ha realizado durante el pasado año en la provincia de Málaga y cuál es su previsión para 1999 de cara a adoptar medidas tendentes a la disminución en el número de accidentes de tráfico en los menores de 30 años.

Por último se insta al Gobierno a realizar en la provincia de Málaga en el plazo máximo de tres meses una campaña informativa directa, en contacto con los jóvenes y no a través de los medios de comunicación, enfocada a los lugares de ocio y diversión de éstos y donde se muestre a los jóvenes malagueños los riesgos que suponen el exceso de velocidad y el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y/o las drogas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo valora el Gobierno el incremento en la provincia de Málaga de casi un 6% en el número de accidentes de tráfico y en donde se han visto implicados conductores menores de 30 años?

Segunda.—¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno en el incremento del número de accidentes de tráfico durante el pasado año en los menores de 30 años en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar durante 1999 en la provincia de Málaga de cara a adoptar medidas tendentes a la disminución en el número de accidentes de tráfico con conductores menores de 30 años implicados?

Cuarta.—¿Qué inversión realizó el Gobierno durante el pasado año en la provincia de Málaga en esta materia?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a realizar en la provincia de Málaga en el plazo máximo de tres meses una campaña informativa directa, es decir, en contacto con los jóvenes, y enfocada a sus zonas de ocio y diversión, en donde se muestre a los jóvenes los riesgos que suponen sobre todo el exceso de velocidad y el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol y/o las drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo está caracterizando la gestión del Gobierno del PP en materia ferroviaria en la comarca del Valle del Guadalhorce es su escasa por no decir nula inversión.

Pero no se reduce únicamente a esto la «negligente» actuación del Gobierno del PP en materia ferroviaria en esta comarca, sino que además lo poco que realiza lo hace mal.

Los vecinos de la Barriada Las Mellizas-Bermejo situado en el municipio de Alora han mostrado su desacuerdo con las obras que la compañía Renfe está ejecutando en el paraje del arroyo Churrete para construir un nuevo paso a nivel.

No se puede entender cómo hasta la fecha el Gobierno del PP se ha permitido el «lujo» de desoír las propuestas y las opiniones de los representantes de la Asociación de Vecinos de esta Barriada.

Estas propuestas hacen referencia a la construcción del nuevo paso a nivel que les deja incomunicados para circular con vehículos, ya que dichas obras han supuesto el estrechamiento del paso subterráneo que viene a sustituir a otros pasos a nivel anteriormente suprimidos y cuyas rampas fueron sustituidas por escalones.

La propuesta planteada por la Asociación de Vecinos de esta Barriada plantea la realización de un puente con la anchura suficiente para permitir el paso de vehículos de motor y maquinaria y no sólo de peatones y ganado como está ocurriendo actualmente, además de la supresión de escalones.

Sólo desde la «ineptitud» y la «negligencia» del Gobierno del PP por las cuestiones de Alora, puede entenderse su negativa hasta la fecha de ensanchar el puente que actualmente se está construyendo en unos metros, de cara a permitir el paso de vehículos.

No puede entenderse bajo ningún concepto que la sinrazón del Gobierno del PP pueda provocar un perjuicio a los habitantes de las zonas de Angosturas, Romerales, El Quinto y La Parda, los cuales deberían dar un rodeo a las estaciones de El Chorro o Las Mellizas, incrementando de esta forma considerablemente el tiempo invertido, así como la distancia a recorrer por cada uno de los afectados.

En una reunión mantenida con el candidato a la Alcaldía de Alora por el PSOE don Juan Martos, éste ha manifestado su preocupación por la cuestión y ha insistido en el hecho de que debería darse una solución al problema de estos vecinos con la mayor brevedad.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que aclare las razones por las cuáles hasta la fecha no han sido atendidas las propuestas de los vecinos de la Barriada Las Mellizas-Bermejo en el término municipal de Alora.

Además se le insta a que modifique el proyecto actual del puente que se está construyendo y lo amplíe en unos metros para poder permitir el paso de vehículos.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las razones por las cuales hasta la fecha el Gobierno ha desoído las propuestas de los vecinos de la Barriada Las Mellizas-Bermejo en relación a la construcción de un nuevo paso a nivel?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a suprimir los escalones de este nuevo paso subterráneo en la Barriada de Las Mellizas-Bermejo, en caso afirmativo en que plazo?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a modificar el proyecto del nuevo puente en construcción de cara a ensancharlo y permitir así el paso de vehículos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la limpieza de cauces y arroyos en la provincia de Jaén, desglosado por municipios?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la limpieza de cauces y arroyos en la provincia de Jaén, desglosado por municipios?

3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la limpieza de cauces y arroyos a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué partidas presupuestarias tiene previsto destinar el Gobierno durante 1999 al saneamiento integral en la provincia de Jaén, desglosado por municipios?

2. ¿Qué partidas presupuestarias ha invertido el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en el saneamiento integral de la provincia de Jaén, desglosado por municipios?

3. ¿Qué partidas presupuestarias ha invertido el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en el sane-

amiento integral a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia turística en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia turística en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia turística a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia de Paradores Nacionales en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de Paradores Nacionales en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de Paradores

Nacionales a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia ferroviaria en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia ferroviaria en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia ferroviaria a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Pliego Cubero, Diputado por Jaén perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en materia de carreteras en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de carreteras en la provincia de Jaén, desglosado por actuaciones y municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en materia de carreteras

a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Pliego Cubero**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos por malos tratos a menores se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Granada?
2. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Granada con respecto al mismo período del año anterior?
3. ¿Qué número de delitos por malos tratos a menores se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Granada durante 1999 en materia forestal, desglosado por actuaciones y por municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Granada en materia forestal, desglosado por actuaciones y municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los primeros tres meses de 1999 en materia forestal a

nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Granada, desglosado por heridos y víctimas mortales?
2. ¿Qué variación se ha producido en el número en la provincia de Granada con respecto al mismo período del año anterior, indicando asimismo el número de heridos y víctimas mortales?
3. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos por robos de coches se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Granada, desglosado por municipios?
2. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Granada con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por municipios?
3. ¿Qué número de delitos por robos de coches se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a

nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Granada, desglosado por tipos de delitos y por municipios?
2. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos en la provincia de Granada con respecto al mismo período del año anterior, desglosado asimismo por tipos de delito y por municipios?
3. ¿Qué número de delitos se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno llevar a cabo durante 1999 en la provincia de Granada en obras hidráulicas, desglosado por actuaciones y por municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 en la provincia de Granada en obras hidráulicas, desglosado por actuaciones y por municipios?
3. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer trimestre de 1999 a nivel nacional en obras

hidráulicas, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la/s siguiente/s pregunta/s para que les sea/n contestada/s por escrito.

1. ¿Qué número de delitos por Malos tratos a mujeres se han producido durante los primeros tres meses de 1999 en la provincia de Granada?
2. ¿Qué variación se ha producido en este tipo de delitos en la provincia de Granada con respecto al mismo período del año anterior?
3. ¿Qué número de delitos por malos tratos a mujeres se han producido durante los primeros tres meses de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Granada durante 1999 en la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Granada en la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio, desglosado por municipios?
3. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Granada con respecto al mismo período del año anterior en cuanto a inversión y al número de Escuelas Taller y Casas de Oficio creadas?

4. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante los tres primeros meses de 1999 en la creación de Escuelas Taller y Casas de Oficio a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de reclusos existe actualmente en el Centro Penitenciario de Granada, desglosado por sexos y edades?
2. ¿Qué variación se ha producido en el número de reclusos en este Centro Penitenciario con respecto a las mismas fechas de 1999, desglosado por edades y sexos?
3. ¿Qué número de reclusos existe actualmente en las cárceles españolas, desglosado por cárceles, por sexos y por edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de jóvenes se han declarado objetores de conciencia durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Granada y en qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del año anterior?
2. ¿Qué número de objetores de la provincia de Granada llevan actualmente más de un año a la espera de destino para la realización de la prestación social sustitutoria?
3. ¿Cuántas entidades colaboradoras donde realizar la prestación social sustitutoria se han creado durante los tres primeros meses de 1999 en la provincia de Granada

y qué variación se ha producido en el número de éstas con respecto al mismo período del año anterior?

4. ¿Qué número de jóvenes se han declarado objetores de conciencia durante el primer trimestre de 1999, cuántos jóvenes existen en la bolsa de objetores y cuántas entidades colaboradoras se han creado durante los primeros tres meses del presente año desglosado en todos los casos por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José Enrique Moratalla Molina**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Amparo Valcárce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los conservatorios de la provincia de León

Motivación

La aplicación y desarrollo de la LOGSE a las enseñanzas artísticas exige una adecuación de los conservatorios, y en especial de sus plantillas de profesorado.

En la actualidad existe en León y en Ponferrada una enorme preocupación por el futuro de dichos conservatorios y que vienen expresando reiteradamente tanto los profesores como las asociaciones de padres y otros colectivos ciudadanos.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de transformar los conservatorios de Ponferrada y Astorga?
2. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de modificar y ampliar la dotación de las plantillas de profesorado de los conservatorios de Ponferrada y Astorga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**M.^a Amparo Valcarce García**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Amparo Valcárce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las pensiones mínimas de viudedad percibidas por los menores de sesenta años en la provincia de León

Motivación

El 27 de abril de 1999 el Pleno del Congreso de los Diputados rechazó ayer una subida extraordinaria de las pensiones mínimas de viudedad que perciben las personas menores de 60 años, como proponían el PSOE e IU. En su rechazo de la propuesta, el Partido Popular explicó que la medida tendrá un coste de 50.000 millones de pesetas.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos beneficiarios de pensiones de viudedad mayores de 65 años hay en la provincia de León?
2. ¿Cuántos beneficiarios de pensiones de viudedad entre 64 y 60 años de edad?
3. ¿Cuántos beneficiarios de pensiones de viudedad menores de 60 años con cargas familiares?
4. ¿Cuántos beneficiarios de pensiones de viudedad menores de 60 años sin cargas familiares?
5. ¿A cuánto asciende el total de las pensiones de viudedad pagadas en la provincia de León en el último año?
6. ¿En cuánto estima el Gobierno el coste en la provincia de León para equiparar las pensiones de viudedad de los menores de 60 años a las de 65 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**M.^a Amparo Valcarce García**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El 29 de abril de 1999 diversos medios de comunicación escritos insertaron publicidad de la compañía NETWORKS OF CONFIDENCE-BULL en la cual se utiliza la imagen de un niño y el siguiente texto: «¿Verdad que usted no tiene miedo de este joven? Sin embargo debería. Tanto si ataca su red como si juega con ella, los pira-

tas informáticos son una seria amenaza para su negocio...»

Tanto la imagen como el mensaje identifican una conducta delictiva como la piratería informática con la juventud, criminalizando la imagen de niños y jóvenes.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que hechos que estimamos gravísimos como el aquí expuesto no se produzcan?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno exigir a la empresa NETWORKS OF CONFIDENCE-BULL la retirada de esta campaña publicitaria?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno exigir a esta empresa una rectificación pública ante tan desafortunada campaña publicitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**M.^a Amparo Valcarce García**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ignasi Pla Durá, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta escrita

Pregunta sobre la colección de cerámicas, proveniente del Ayuntamiento de Valencia, depositada en el Museo de Cerámica «González Martí» dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

Motivación

En los años sesenta, siendo Alcalde de Valencia don Adolfo Rincón de Arellano, se cedió, por parte del Ayuntamiento de esta ciudad, al Museo de Cerámica «González Martí» una colección de cerámicas, de propiedad Municipal, compuesta por 1.236 piezas a los efectos de su exposición al público.

Debido a diferentes circunstancias y más recientemente a las obras de rehabilitación del edificio que alberga el Museo, el Palacio del Marqués de Dos Aguas, la referida colección a permanecido almacenada y por tanto sin ser expuesta al público, razón fundamental para la que fue cedida.

Tras las obras de rehabilitación del edificio y a pesar de la reapertura al público del Museo, continúa sin ser expuesta la mayor parte de piezas pertenecientes a la colección dado que sólo aparecen expuestas medio centenar de piezas sin que se sepa a ciencia cierta los motivos por los cuales no se expone el resto.

Debido a ello, y dado que en la actualidad el Ayuntamiento de Valencia, propietario de la colección, dispone de los elementos necesarios para su muestra al público en su totalidad y en condiciones adecuadas, por parte del Grupo Socialista Municipal se ha solicitado que el Ayuntamiento exija al Ministerio de Educación y Cultura la devolución al patrimonio municipal de la colección y su exposición al público en su totalidad.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que no está expuesta al público en su totalidad la colección de cerámicas, propiedad del Ayuntamiento de Valencia, depositada en el Museo de Cerámica «González Martí»?

2. ¿Piensa el Gobierno que será posible que la referida colección pueda ser expuesta en su totalidad en el citado Museo, y en caso afirmativo en qué plazos?

3. En caso de que por coherencia expositiva u otros motivos, como la falta de espacio, no fuese posible la exposición en su totalidad de las piezas, ¿estaría de acuerdo el Gobierno, si así se solicitase por parte del Ayuntamiento, en la devolución de la colección al mismo para su exposición en un espacio singular convenientemente habilitado al efecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Joan Ignasi Pla Durá**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas Escuelas Taller están actualmente en funcionamiento en la Provincia de Sevilla especificando el nombre, la localidad, el número de alumnos, el presupuesto y la fecha de aprobación por el Gobierno y las fechas de inicio de la actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Cuevas Delgado Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas Casas de Oficio, están actualmente en funcionamiento en la Provincia de Sevilla especificando el nombre, la localidad, el número de alumnos, el presupuesto y la fecha de aprobación por el Gobierno y las fechas de inicio de la actividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del, vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas solicitudes de concesión de Casas de Oficio se han recibido en los años 1997, 1998 y 1999, especificando el nombre, localidad y presupuesto y cuáles han sido concedidas en cada una de esos años?

¿Qué criterios de selección se han aplicado para aprobar o rechazar estas solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas solicitudes de concesión de Escuelas Taller se han recibido en los años 1997, 1998 y 1999, especificando el nombre, localidad y presupuesto y cuáles han sido concedidas en cada una de esos años?

¿Qué criterios de selección se han aplicado para aprobar o rechazar estas solicitudes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los datos anuales en pesetas para el período 1996-1998 de los contratos que han sido adjudicados a las empresas españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Antonio Cuevas Delgado, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los datos anuales en pesetas para el período 1996-1998 de la contribución Española a la Agencia Espacial Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Antonio Cuevas Delgado, diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué mecanismos emplea el CDTI, de existir, para el control y seguimiento de los contratos que las empresas españolas realizan para la ESA en el marco de sus programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del, vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué empresas han manifestado su interés por participar en los programas de la ESA y han sido descartadas por el CDTI?
2. ¿Sobre la base de qué criterios han sido descartadas?
3. ¿Queda constancia documental de que haya existido algún tipo de evaluación para descartarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué mecanismos de control de las inversiones del CDTI en la ESA tiene el Ministerio de Industria y Energía para garantizar la transparencia en la gestión, la libre competencia y el retorno industrial español?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En los procedimientos de contratación de las actividades de la Agencia Espacial Europea que se gestionan en el CDT1, ¿se aplica la Ley de Contratos del Estado u otra de carácter complementario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Antonio Cuevas Delgado, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué criterios objetivos y qué procedimientos, de existir, se emplean para la selección de las empresas que participan en los programas de la ESA que gestiona el CDTI?

2. ¿Existe constancia documental de que se haya realizado alguna selección?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Antonio Cuevas Delgado**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las cifras de viajeros que han visitado la provincia de Ourense en el primer trimestre de 1999, y a las medidas que ha de tomar el Gobierno para impulsar el turismo en esa provincia.

Los datos relativos al mes de marzo de 1999, de la Encuesta de Ocupación Hotelera que mensualmente publica el INE, expresan claramente que la provincia de Ourense sigue siendo la provincia que está descolgada por la cola en referencia al turismo, con 10.453 visitantes; con el menor número de viajeros en términos absolutos, por debajo de todas las provincias españolas, muchas de las cuales tienen menor población, infraestructura hotelera y atractivos turísticos.

La provincia de Ourense había rozado el ridículo en los meses de enero y febrero de 1999, con una expectativa a dos y tres meses de 0, 15 y 0, 13 en enero, bajando en febrero a 0,99 y 0,87. Pero en el mes de marzo las expectativas de que visiten esta provincia en los meses de mayo y junio es de 0,00 y 0,00. Más negro imposible.

Cierto que este indicador muestra una tendencia, pero la tendencia es claramente descendente y apunta al cero, a pesar de que se avanza hacia el verano, con mejor clima, y casi en pleno corazón del Año Santo Jacobeo.

Sin embargo los datos de la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo, hablan de cifras históricas, ocupación cercana al 100%, optimismo desbordado. Las realidades que reflejan los Gobiernos Central y Autonómico son absolutamente dispares. Mayor ridículo imposible. Todo ello pone de manifiesto la absoluta falta de coordinación de los Gobiernos Central y Autonómico en la evaluación de la situación del sector en la provincia de Ourense, traduciéndose en el menoscabo de la credibilidad de las instituciones y en dudas que es preciso despejar cuanto antes. Esta absoluta divergencia en el análisis de la realidad, puede producir dos consecuencias, económicas unas, políticas otras. Económicas por efectos indeseables en la asignación de recursos, en las decisiones de inversión del sector, en las expectativas de los empresarios y en el desarrollo económico. Políticas en tanto se pone en juego la propia credibilidad de las instituciones que debieran ser el faro orientador de las decisiones empresariales, y el uso espúreo de estas por el Partido Popular. Y estos efectos son mas graves en tanto que la provincia de Ourense ocupa el último lugar de la penúltima Comunidad Autónoma en renta per cápita.

Con todo compete al Gobierno la coordinación de las políticas territoriales del sector turístico y los programas de impulso y promoción del citado sector, y, si las cifras que publica el Instituto Nacional de Estadística, correspondientes a la Encuesta de Ocupación Hotelera, del primer trimestre de 1999, fueran ciertas, se impone, además de la adecuada coordinación con la Xunta de Galicia respecto a la concordancia de datos, la toma de importantes decisiones que tengan por finalidad la promoción del turismo en la provincia de Ourense, aprovechando la riqueza de su patrimonio histórico, monumental, cultural, y natural.

Por todas estas razones, se pregunta:

1. ¿Ratifica el Gobierno las cifras relativas a la ocupación hotelera publicadas por el INE en la encuesta de los meses de enero, febrero y marzo de 1999, referidas a la provincia de Ourense?

2. ¿Qué análisis y conclusiones extrae el Gobierno de las citadas cifras? ¿Coincide en su valoración con la que ha hecho pública la Xunta de Galicia, especialmente en cuanto a las expectativas a dos y tres meses?

3. ¿Considera el Gobierno que están fracasando los mecanismos de coordinación con la Xunta de Galicia, en los datos económicamente relevantes del sector turístico, en la provincia de Ourense?

4. En el supuesto de que el Gobierno ratifique los datos del INE a que antes se ha hecho referencia, en especial la expectativa 0,0 a dos y tres meses, ¿considera el Gobierno que ha de tomar algún tipo de medidas tendentes a la promoción del turismo en la provincia de Ourense? ¿Qué tipo de medidas se van a tomar, expresando el importe de los créditos presupuestarios habilitados para su ejecución inmediata en 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las cifras de viajeros que han visitado Galicia en el primer trimestre de 1999.

A tenor de los datos que mensualmente publica el INE, durante el primer trimestre de 1999 han visitado Galicia un total de 398.376 viajeros que se han alojado en los distintos establecimientos hoteleros, y en esta cifra se incluyen todo tipo de visitantes, tanto quienes se desplazan por motivos profesionales o laborales como quienes lo hacen por razones puramente turísticas. Ello ha supuesto un grado de ocupación del 22,15 % en enero, del 25,84 en febrero y del 29,16 en marzo, con una estancia media de 2,08 días. Sin embargo estos datos no sólo no coinciden con los facilitados por la Xunta de Galicia a través de la Consellería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, sino que son absolutamente dispares. En efecto, a tenor de esta última fuente oficial el número de personas que han visitado Galicia en el primer trimestre de 1999 es de dos millones.

Conociendo la infraestructura de equipamiento hotelero y turístico que tiene esta Comunidad Autónoma, se

puede afirmar que es absolutamente imposible que se hayan alojado dos millones de viajeros en el primer trimestre del año, en Galicia, aun suponiendo que hubiera habido un grado de ocupación del 100% en todos y cada uno de los días del citado período, sabiendo además que determinadas infraestructuras turísticas permanecen cerradas en invierno, tales como la mayoría de los acampamentos y apartamentos.

En todo caso se pone de manifiesto la absoluta falta de concordancia y coordinación entre los Gobiernos Central y Autonómico, en la evaluación de los datos referidos al turismo en la Comunidad gallega, que se traduce en un menoscabo de la credibilidad de las instituciones y en dudas que es preciso despejar cuanto antes para evitar el sonrojo y el chascarrillo fácil sobre la información de determinadas Administraciones Públicas.

Si lo que se pretende es, bajo la apariencia de unas cifras millonarias, seguir en la permanente campana de imagen y marketing de los Gobiernos del Partido Popular, aunque detrás de ella se oculte una realidad bien diferente, será cada vez más notorio y evidente que al Gobierno del Partido Popular no le importa en absoluto dañar la credibilidad de las instituciones si con ello saca una ventaja política. Por ello, y por los efectos indeseables que puede producir en la asignación de recursos, en las decisiones de inversión del sector, y en las expectativas de los empresarios, es un asunto de mucho calado económico y político. En lo político porque está en juego la propia credibilidad de las instituciones y el uso que los Gobiernos del Partido Popular hacen de ellas.

Por estas razones se pregunta:

1. Considera el Gobierno exacto cuantificar en dos millones el número de personas que han visitado Galicia en el primer trimestre del año 1999, o ratifica los datos expresados por el INE en su Encuesta de Ocupación Hotelera, de carácter mensual?

2. ¿Considera el Gobierno que están fracasando los mecanismos de coordinación con la Xunta de Galicia, en los datos económicamente relevantes del sector turístico?

3. ¿Qué cifra de visitantes y de facturación en el sector hotelero gallego va a tomar en consideración el Gobierno para medir el Valor Añadido Bruto y el Producto Interior Bruto de Galicia en el primer trimestre del año 1999?

4. ¿Qué medidas va a adoptar el gobierno para corregir la abismal discrepancia en las cifras publicadas por ambas Administraciones, y para impedir que se ataque la credibilidad de las instituciones desde la acción pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D.^a Carmen Romero López, Diputada por Cádiz, del Grupo Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

«Pregunta sobre turismo»

Motivación

Requerimiento de actuaciones del Ministerio de Economía y Hacienda en materia turística

Preguntas

Actuaciones en todo el territorio español a cargo del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (Plan Future) en 1996, 97, 98 y 99.

Actuaciones a cargo del mismo Plan en la C.A. de Andalucía en 1996, 97, 98 y 99.

Actuaciones a cargo del mismo Plan en la provincia de Cádiz en 1996, 97, 98 y 99.

Actuaciones a cargo del Plan de Estrategias y Actuaciones en Materia Turística en los mismos territorios desde su implantación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Carmen Romero López**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Preguntas relativas a la posibilidad y evaluación económica del rescate de la concesión de la autopista de Navarra.

Motivación

El Gobierno de Navarra y el Gobierno Central, a través de la Empresa Nacional de Autopistas (ENASA), comparten al 50% la titularidad de la Autopista A-15, conocida como Autopista de Navarra, cuya concesión está en manos de AUDENASA.

El Gobierno de Navarra afirmaba en el Parlamento de Navarra en enero de 1997 que no tenía posición formal respecto a la rebaja del peaje de la Autopista de Navarra,

ni sobre la cuantía ni sobre la prolongación del plazo concesional. Sin embargo, la rebaja del IVA en 9 puntos supuso la reducción de los peajes en un 8% y no se aplicaba a los vehículos pesados. En diciembre de 1997 el Gobierno de Navarra, de acuerdo con ENASA y AUDENASA procedió a la rebaja de los peajes en una media del 25% a cambio de ampliar en 15 años la concesión (Desde el 8 de junio del año 2014 hasta el año 2029) y recientemente ha anunciado una nueva rebaja aún por determinar.

El Fondo de Reversión para compensar el desembolso de la ejecución de la obra se fijaba en el Plan Económico Financiero en 56.216 millones de pesetas que debe dotar la empresa concesionaria para ser distribuido al final de la concesión a partes iguales entre el Gobierno de Navarra y ENASA.

En Navarra se ha abierto un intenso debate social en cuanto a la liberalización total del peaje de la Autopista de Navarra o el establecimiento de un peaje social va que el resto de las vías de comunicación de Navarra, incluido las autovías de reciente construcción, son vías libres de peaje con lo que se produce un agravio comparativo entre los navarros que residen o trabajan en el sur, que para sus desplazamientos a la capital se ven obligados a soportar unos elevados costes por los peajes, Y los que viven en el resto del territorio quienes cuentan con vías rápidas sin coste alguno.

Por todo lo expuesto vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno Central negociar con el Gobierno de Navarra la liberación total del peaje de la Autopista de Navarra?

¿Qué valoración hace el Gobierno Central de los costes de rescate de la concesión, con indicación y detalle de los conceptos, en caso de procederse a la liberalización total de los peajes?

¿Qué repercusión ha tenido sobre el actual precio de rescate la ampliación en quince años del período concesional aprobada en diciembre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D. Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito:

Preguntas relativas a los planes de ejecución de la autopista Pamplona-Francia por los Pirineos.

Motivación

Navarra viene reivindicando desde hace años su papel como centro natural del eje de comunicación París-Lisboa con una salida a Europa a través de una vía rápida de gran capacidad.

En agosto de 1997 el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Navarra y el Presidente del Consejo General de Pirineos Atlánticos firmaron un acuerdo para un estudio conjunto de los impactos socioeconómicos y medioambientales de esta nueva conexión por carretera entre ambos territorios que facilitase una nueva vía de conexión rápida entre Pamplona y Bayona.

Esta iniciativa ha servido para que durante dos años el Consejero Palacios apareciese en los medios de comunicación para contar por capítulos a la sociedad navarra las bondades y los «teóricos avances» de este proyecto franco-navarro.

El «Estudio sobre la conveniencia de la implantación de un eje de transporte navarro-francés de gran capacidad» concluía que la conexión sería «viable técnicamente» poniendo en evidencia el desequilibrio existente entre el ferrocarril y el transporte por carretera y el riesgo de saturación del transporte en la frontera.

En enero de 1999, definida la viabilidad técnica de la futura conexión, se inicia la fase de Estudio de Alternativas de Trazado, que se prevé finalice en abril de 1999. No obstante el Gobierno de Navarra ya ha presentado el «Estudio» en Bruselas a la Dirección General de Transportes de la UE para que la vía sea considerada uno de los ejes transeuropeos.

El Presidente del Gobierno de Navarra, tras la reunión, con foto incluida, que mantuvo con el Ministro Arias Salgado el pasado día 3 de febrero de 1999, anunció en «portada» que la Autopista Pamplona-Francia a través de los Pirineos iba a ser incluida en el «II Programa de Autopistas del Estado» a presentar por el Ministerio este mismo año.

El Secretario de Estado de Infraestructuras, por su Parte, en respuesta a una pregunta oral de este Diputado, formulada en la Comisión de Infraestructuras el día 28-02-99, contestó que existía la voluntad de entendimiento y colaboración entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra y confirmó su inclusión en el II Programa de Autopistas. Asimismo apuntó la necesidad de vincular y coordinar esta actuación con la «programada y aún no definida», antes Autopista y hoy Autovía, Madrid-Medina-Tudela.

No obstante, el Secretario de Estado hizo referencia a la necesidad de que el Gobierno de París mostrase el mismo interés que el de Navarra y el de España para coordinar las actuaciones. Este interés ha sido puesto en cuestión ya que si bien en noviembre de 1997 el Departamento francés de los Pirineos Atlánticos y el Consejo Regional de Aquitania manifestaron su interés por dar prioridad a este proyecto, tras conocer las conclusiones del estudio inicial cuestionaron su idoneidad, plantearon reticencias y formularon alternativas que apuestan por mejorar el transporte por ferrocarril y mejorar los pasos fronterizos existentes.

Por otra parte, existe un alto grado de indefinición que fomenta la confusión y que la comparencia del Secretario de Estado no ha contribuido a despejar. Mientras el Gobierno Central habla de una Autopista de Peaje, el Gobierno de Navarra parece que se decanta por una Autovía libre de pago mostrando su deseo de que la nueva vía tuviese un carácter regional para que los vecinos de las zonas limítrofes no se limiten a ver pasar los vehículos sino que contribuya al desarrollo de los pueblos que atraviese.

Por todo lo expuesto vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Qué previsiones tiene respecto a la conexión de Pamplona-Francia a través de los Pirineos?

¿Considerando que en Navarra las vías de acceso al norte son autovías libres de peaje, que la Autopista Madrid-Tudela ha sido convertida en Autovía libre de peaje y que en plazo breve se tiende a la liberalización del peaje de la Autopista de Navarra, la nueva vía será Autopista de Peaje o Autovía Libre de Peaje?

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno Central ante la UE y qué garantías existen para que la vía Bayona-Pamplona sea incorporada a la red de ejes transeuropeos?

¿Qué gestiones ha realizado o va a realizar el Gobierno español para que el Gobierno francés asuma la necesidad y muestre el mismo interés por el desarrollo de esta infraestructura?

¿Asume el Gobierno todos los planteamientos y hace suyas todas las conclusiones de los Estudios realizados a iniciativa del Gobierno de Navarra?

¿Tiene el Gobierno estimado el coste de esta nueva vía? ¿A cuánto asciende?

¿Qué sistema de financiación contempla el Gobierno para esta infraestructura? Si se tiene previsto recurrir a financiación de la Unión Europea, ¿con cargo a qué fondos?

¿Qué estimación hace el Gobierno respecto a la entrada en servicio real de la nueva vía de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D.^a Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La asesoría jurídica de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) se ha visto «colapsada» ante el histórico número de reclamaciones, recibidas para protestar por el caos aéreo español. En este sentido, la OCU ha tenido que habilitar un mecanismo extraordinario, para poder atender a las reclamaciones de los usuarios de compañías aéreas, que se han visto afectados, por el «caos» que se está produciendo, en el conjunto de España, por los problemas aeroportuarios.

Es por lo que se pregunta al Gobierno.

— Número de reclamaciones de usuarios que se han recibido, en los aeropuertos españoles y por Comunidades Autónomas, tanto en AENA, como a través de las distintas compañías ubicadas en nuestros aeropuertos, sobre todo IBERIA en los primeros cinco meses de año 1999.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboleda**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D.^a Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

A pesar de la bonanza económica registrada en el conjunto del Estado, los indicadores de precariedad laboral desde marzo de 1995 a marzo de 1999 en la Comunidad Valenciana, presenta un mínimo de descenso en el empleo, sobre todo en los segmentos sociales como las mujeres y los jóvenes, que siguen tropezando con enormes dificultades para lograr un puesto de trabajo.

Es por lo que se pregunta al Gobierno.

1. Número de personas, que han dejado las listas de desempleo en Alicante, Castellón y Valencia desde marzo del 95 a marzo del 99.

2. Número de personas, por segmentos sociales: hombres, mujeres y jóvenes, que han dejado las listas de desempleo en Alicante, Castellón y Valencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D.^a Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

Desde hace meses Correos de Valencia acumula 200.000 objetos (60.000 en la capital) pendiente de distribución. Los pueblos de la provincia se ven colapsados por la elevada correspondencia acumulada en las oficinas. Correos cuenta con una plantilla de 1.213 empleados en Valencia y 735 en la provincia, y por lo que parece, a todos luces insuficiente, según denuncian los sindicatos.

El último acontecimiento ocurrido en Mislata (Valencia, cuya oficina es un «caos», allí se acumulan cientos y cientos de paquetes, cartas y demás envíos ante la incapacidad del escaso personal para hacer frente a la avalancha diaria de correspondencia.

Es por todo ello que se le pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el número de contrataciones temporales que se establecen desde Madrid desde el 1 de enero del 99 para la provincia de Valencia?

¿Cuántos servicios Postal Express con clientes esporádicos, se han realizado en la provincia de Valencia, desde el 1 de enero del 99 hasta el 30 de abril?

¿Qué piensa hacer el Gobierno con la acumulación de cientos y cientos de paquetes y cartas en las oficinas de la provincia de Valencia en estos últimos meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

D.^a Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En determinadas comarcas de la Comunidad Valenciana, las precipitaciones no alcanzan ni siquiera al 50%

de las cantidades que se consideran climatológicamente normales.

Las áreas más perjudicadas se localizan en el sur de la provincia de Alicante, la provincia de Valencia (con desigual incidencia y el norte de Castellón). Los daños más graves son: ganadería, secano y regadío. Cultivos como los cereales, almendros, olivos, algarrobos y frutales acusan la falta de agua.

Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. Piensa el Gobierno aceptar la petición oficial planteada por la Consellería de Agricultura de la Comunidad Valenciana en lo que se refiere a diversos tipos de ayudas como son:

a) El anticipo de los pagos de la política agraria común (PAC).

b) Exenciones y moratorias en las cuotas de la Seguridad Social agraria, así como reducciones de módulos agrarios.

c) Préstamos bonificados destinados a afrontar los altos costes de cultivo de las próximas campañas, teniendo en cuenta la disminución de los ingresos.

d) Ayudas destinadas para compensar el aumento del gasto en alimentación de cabaña ganadera.

Si no fuera así, ¿qué tipo de ayuda piensa poner el Gobierno en marcha, para ayudar a la ganadería, secano y regadío de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de abril de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Caballero Serrano, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al gobierno relativa a la expropiación del salto hidroeléctrico de Millares en el río Júcar.

Motivación

La antigua presa de Tous, ubicada en el cauce del río Júcar, en Valencia, se derrumbó como consecuencia de las fuertes inundaciones ocurridas en octubre del año 1982. Por tal motivo, el Estado procedió a redactar un nuevo proyecto de presa, que se sometió a información pública en 1988. Dicha presa iba a ser más alta que la anterior. La nueva presa se finalizó en el año 1995-96.

El llenado del nuevo embalse de Tous, provocaría la inundación del denominado «salto de Millares», situado aguas arriba de Tous, propiedad de Iberdrola y que sirve para la producción eléctrica. Por tal motivo, durante estos pasados años, se han producido repetidos «tiras y aflojas» entre el Estado e Iberdrola, a fin de intentar llegar a un acuerdo sobre dicho conflicto.

Recientemente, y tras el pronunciamiento del Consejo de Estado, donde se informaba, que la expropiación del Salto de Millares, total o parcial, podía hacerse, que era posible el mutuo acuerdo y que en el mismo cabría pactar las condiciones para el pago correspondiente de tal expropiación, se llegó al acuerdo entre el Ministerio del Medio ambiente e Iberdrola, fijándose una cantidad de 15.880 millones de ptas. a pagar a la empresa eléctrica en anualidades hasta el 2002.

Esta valoración es claramente excesiva, para lo que realmente representa el citado salto de millares, máxime si se tiene en cuenta que Iberdrola podrá recrear el citado salto, de modo que podrá producir energía hidroeléctrica en el futuro desde el salto recrecido.

Porque asimismo, se tiene previsto, en el Plan Hidrológico del Júcar, construir otro salto hidroeléctrico en la nueva presa de Tous, sobre el que Iberdrola puede reclamar sus derechos a explotarlo, ya que parece ser poseen una concesión del año 1934 sobre ese potencial salto hidroeléctrico.

Ciertamente muchos ciudadanos pueden pensar que la valoración y posterior pago del Ministerio a Iberdrola, siendo tan favorable para la empresa Iberdrola, sea consecuencia, entre otras circunstancias, de que el actual Secretario de Estado del Agua, Benigno Blanco, fuera hasta su nombramiento en el Ministerio de Medio Ambiente, un alto cargo de Iberdrola, máxime cuando es conocida por la opinión pública, una carta del mencionado Secretario de Estado a la Directora General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda, Elvira Rodríguez, solicitando «dinero para dos cosas nada más, atender compromisos electorales y para la presa de Millares, que es de Iberdrola».

Por esto, con objeto de conocer la valoración que le producen todas estas situaciones al gobierno, así como atender las demandas de información de muchos ciudadanos, alarmados por estos hechos, a la vez que estudiar la elaboración de posibles iniciativas, es por lo que formulo las siguientes preguntas al gobierno.

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno la valoración que se ha realizado por la expropiación parcial del Salto de Millares, para lo que realmente representa el citado salto, máxime si se tiene en cuenta que van a poder seguir turbinando con unas pocas reformas, y que se trata de unas instalaciones que datan de 1934 y que están suficientemente amortizadas?

2. ¿Cómo valora el Gobierno el que se paguen a Iberdrola 15.880 millones de ptas., cuando la mencionada empresa podrá recrear el citado salto de modo que podrá producir energía hidroeléctrica en el futuro desde el salto recrecido?

3. ¿Cómo valora el Gobierno el que se pague a Iberdrola 15.880 millones de ptas., cuando la mencionada empresa tiene previsto construir otro salto hidroeléctrico en la nueva presa de Tous, sobre el que Iberdrola puede reclamar sus derechos a explotado, ya que parece ser, poseen una concesión del año 1934 sobre ese potencial salto hidroeléctrico?

4. ¿Tiene algo que ver, en todo este procedimiento, tan favorable para la empresa Iberdrola, el hecho de que el actual Secretario de Estado del Agua, fuera hasta su nombramiento en el Ministerio, un alto cargo de Iberdrola, y le solicitara por carta a la Directora General de Presupuestos, «dinero para dos cosas nada más, atender compromisos electorales y para la presa de Millares, que es de Iberdrola»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1998.—**José Manuel Caballero Serrano**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista en el Congreso.

184/027515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Mauritania en 1998?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1998 destinado a Mauritania, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Mauritania en 1998?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Mauritania con Proyectos de Cooperación

al Desarrollo en 1998 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Senegal en 1998?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1998 destinado a Senegal, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Senegal en 1998?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Senegal con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1998 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parla-

mentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Malí en 1998?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1998 destinó a Malí, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Malí en 1998?

Relación de las Organizaciones Gubernamentales que operan en Malí con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1998 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados paí-

ses. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Níger en 1998?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1998 destinó a Níger, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Níger en 1998?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Níger con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1998 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Dña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Mauritania en 1996?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1996 destinó a Mauritania, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Mauritania en 1996?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Mauritania con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1996 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Senegal en 1996?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1996 destinó a Senegal, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Senegal en 1996?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Senegal con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1996 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y, de Argelia como soporte del pueblo Saharaui, la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Argelia en 1996?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1996 destinó a Argelia, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Argelia en 1996?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Argelia con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1996 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Malí en 1996?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1996 destinó a Malí, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Malí en 1996?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Malí con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1996 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Níger en 1996?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1996 destinó a Níger, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Níger en 1996?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Níger con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1996 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Comunidad Autónoma de Canarias aparece habitualmente en los primeros puestos por el alto porcentaje de población en paro. Dentro de los parados las mujeres ocupan un lugar destacado.

Por todo ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál era el número de mujeres paradas de larga duración en la Comunidad Autónoma de Canarias el día 31 de marzo de 1999? Desglosado por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido

en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿A cuántos pensionistas se les ha retirado el complemento de mínimos en Canarias durante 1998? Desglosado por provincias.

2. ¿A cuánto asciende el complemento de mínimos retirados en Canarias a lo largo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Belarmina Martínez González, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los países de África Occidental mantienen una importante relación con el Archipiélago Canario, la estabilidad en la zona y el desarrollo económico tiene un gran interés para la Comunidad Autónoma Canaria y la Cooperación Internacional juega un papel definitivo en el avance hacia el desarrollo humano de los citados países. Como representante de parte del Archipiélago y con el objetivo de conocer la evolución de los citados países y, de Argelia como soporte del pueblo Saharaui, la aportación de España a su desarrollo, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánto ha destinado la Cooperación Española atendiendo a los distintos instrumentos del Gobierno en Argelia en 1998?

2. ¿Cuántos Proyectos de Cooperación al Desarrollo han sido financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional con cargo a los Presupuestos de 1998 destinó a Argelia, y tipo de Proyectos?

3. ¿Qué otros programas de cooperación han sido gestionados por los distintos Ministerios? ¿A cuánto ascienden los Créditos FAD financiados por el Gobierno español con destino a Argelia en 1998?

Relación de las Organizaciones no Gubernamentales que operan en Argelia con Proyectos de Cooperación al Desarrollo en 1998 y relación de las contrapartes locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Belarmina Martínez González**, Diputada.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la siniestralidad laboral en la provincia de Soria.

Motivación

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Accidentes Laborales hace tres años no ha supuesto un descenso del número de siniestros que sufren los trabajadores ni del número de muertos. Según datos de las centrales sindicales UGT y CC.OO., los accidentes han crecido un 20 % desde 1996, pasando de 1.172.497 que se registraron ese año a 1.402.509 que se contabilizaron el pasado año. Así mismo los sindicatos señalan que la falta de formación e información que está detrás de los accidentes laborales se ensaña entre los trabajadores más jóvenes.

Por ello, se le formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es el número de accidentes laborales producidos en la provincia de Soria desde el año 1996 hasta la fecha? Se solicita relación detallada de los mismos en cuanto a anualidades, sectores, edades, modalidad de los contratos y cualificación profesional de los trabajadores afectados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las iniciativas LEADER II y PRODER en la provincia de Soria.

Motivación

En el marco de la Iniciativa Comunitaria LEADER II y del Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) están implicados distintos municipios de la provincia de Soria.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Cuántos proyectos de inversión se han ejecutado durante cada uno de los años de 1996, 1997 y 1998 de ambas iniciativas en la provincia de Soria?

2.^a ¿Qué municipios en concreto se han visto beneficiados?

3.^a ¿A cuánto ascienden las ayudas de cada uno de los proyectos de inversión puestos en marcha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las localidades y centros de la provincia de Soria en que se desarrolla el programa «Aldea digital».

Motivación

Durante el presente curso de 1998/99 el Ministerio de Educación y Cultura está desarrollando el programa «Aldea Digital», dirigido a alumnos y profesores, en la provincia de Soria.

Por ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Cuál es la relación de los centros por localidades y de profesores a los que afecta este programa «Aldea Digital»?

2.^a ¿Qué clase de recursos humanos y materiales se han dispuesto para acometer satisfactoriamente dicho programa?

3.^a ¿A cuánto asciende el presupuesto para acometer estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas al Embalse del Val

Motivación

El Embalse del Val, conocido también como de Los Fayos, es una obra promovida por la Confederación Hidrográfica del Ebro para la regulación de la cuenca del Queiles.

Las obras, iniciadas en el año 1993 y con previsión de finalización en septiembre de 1996, contaban con un presupuesto inicial de 8.422 millones de pesetas.

En cuanto a prioridades de uso del agua regulada el Plan Hidrológico del Ebro, aprobado por el Consejo del Agua en abril de 1996 respetaba las siguientes prioridades:

Asegurar el abastecimiento urbano e industrial de unos 52.006 habitantes residentes en los municipios de Los Fayos, Tarazona, Novallas, Torrellas y Vierlas y los pertenecientes a las Mancomunidades de Cascante, Cintruénigo y Fitero y a la del Moncayo, estimándose para ello un consumo de 9,5 Hm. Año.

Suministrar agua de riego para 12.855 hectáreas, de las cuales 6.851 se situaban en varios municipios de Aragón y el resto, 6004 hectáreas, correspondían a municipios de Navarra

Mantener el caudal ecológico, salvaguardar de avenidas a Tarazona y aprovechar el entorno del embalse para usos recreativos y turísticos.

Después de seis años de fase de construcción de esta infraestructura hidráulica se hace necesario conocer su operatividad.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno totalmente finalizado el proyecto constructivo?

¿Cuál es el estado actual de las obras del Embalse del Val con indicación de las inversiones realizadas hasta la fecha, distribuidas por ejercicio y en su caso cuáles las previsiones de inversión para el futuro?

¿Considera el Gobierno que esta infraestructura está plenamente operativa, si no es así cuándo prevé

que lo estará para atender los usos para los que fue diseñada?

¿Considerando que la prioridad en el uso del agua se reconoce a favor del abastecimiento humano y teniendo en cuenta que las concesiones actuales son claramente insuficientes, está previsto ampliar las concesiones destinadas al abastecimiento humano e industrial a la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero, a la del Moncayo y a los municipios de los Fayos, Torrellas, Novallas, Tarazona y Vierlas, si es así en qué volumen para cada uno de los citados? ¿Cuándo está previsto que se completen las dotaciones para riego de los diferentes municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a los Embalses de regulación de la cuenca del Alhama-Embalse de Valdeprado

Motivación

En un informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro se concluía sobre la viabilidad de la regulación de la Cuenca del Alhama mediante la construcción de tres embalses:

El de Cornago, en el río Linares
El de Valdeprado, en el Río Alhama
El de Cabretón, en el río Añamaza

La construcción de estos embalses permitirá atender a un colectivo de unos 30.000 habitantes y garantizar el riego de 11.100 hectáreas distribuidas en 12 municipios, ocho de la C.A. de La Rioja y cuatro de la C.A. de Navarra.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿A cuánto asciende la inversión total del proyecto del Embalse de Valdeprado, desglosado en Proyecto, Dirección, Construcción. Indemnizaciones y otros Gastos si los hubiere?

¿En qué fecha se contrató la obra, a que empresa se le adjudicó la misma y a cuánto asciende el contrato?

¿En qué fecha se iniciaron los trabajos, cuál es el plazo de ejecución y cuál la fecha aproximada de finalización de la obra?

¿Cuál es el estado actual de las obras del Embalse de Valdeprado con indicación de las inversiones realizadas hasta la fecha, distribuidas por ejercicio y las previsiones de inversión para el futuro?

¿Cuándo prevé que esta obra esté plenamente operativa para atender los usos para los que fue diseñada?

¿Considerando que la prioridad en el uso del agua se reconoce a favor del abastecimiento humano y teniendo en cuenta que las concesiones actuales son claramente insuficientes, está previsto ampliar las concesiones destinadas al abastecimiento humano e industrial a la Mancomunidad de Aguas de Cascante, Cintruénigo y Fitero, si es así en qué volumen para cada uno de los citados?

¿Cuándo está previsto que se completen las dotaciones para riego de los diferentes municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a los embalses de regulación de la cuenca del Alhama-Embalse de Cabretón.

Motivación

En un informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro se concluía sobre la viabilidad de la regulación de la Cuenca del Alhama mediante la construcción de tres embalses:

El de Cornago, en el río Linares
El de Valdeprado, en el Río Alhama
El de Cabretón, en el río Añamaza

La construcción de estos embalses permitirá atender a un colectivo de unos 30.000 habitantes Y garantizar el riego de 11.100 hectáreas distribuidas en 12 municipios, ocho de la C.A. de La Rioja y cuatro de la C.A. de Navarra.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la ejecución del Embalse de Cabretón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a los embalses de regulación de la cuenca del Alhama-Embalse de Cornago

Motivación

En un informe elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro se concluía sobre la viabilidad de la regulación de la Cuenca del Alhama mediante la construcción de tres embalses:

El de Cornago, en el río Linares
El de Valdeprado, en el río Alhama
El de Cabretón, en el río Añamaza

La construcción de estos embalses permitirá atender a un colectivo de unos 30.000 habitantes y garantizar el riego de 11.100 hectáreas distribuidas en 12 municipios, ocho de la C.A. de La Rioja y cuatro de la C.A. de Navarra.

Por ello vengo a formular las siguientes preguntas:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la ejecución del Embalse Cornago?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas al Canal de Lodosa

Motivación

El Canal de Lodosa constituye una infraestructura de vital importancia para la distribución en Navarra de los recursos hidráulicos.

A lo largo de sus 127 Km. de recorrido sirve para regar una superficie de 30.000 hectáreas de las que más

de la mitad se encuentran en Navarra al tiempo que abastece de agua para consumo humano e industrial a numerosas poblaciones.

El Canal, dada su antigüedad, se encontraba en un estado de deterioro progresivo por lo que hace años se iniciaron los trabajos de reparación, acondicionamiento y mejora para consolidar el Canal y permitir ampliar su capacidad de transporte desde los 22 M3./Sg. Actuales hasta los 30/M3./Sg. Previstos para el futuro.

Las inversiones para la reparación y modernización del Canal se estimaban en el año 1996 en unos 30.000 millones de pesetas a ejecutar por fases en un período de quince años.

Por todo ello paso a formular las siguientes preguntas:

¿Qué inversiones se han venido realizando en el Canal de Lodosa desde el año 1991 hasta la actualidad, con indicación de los proyectos realizados y las anualidades de inversión ejecutada?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para los próximos cinco años en cuanto a la reparación y mejora del Canal de Lodosa con indicación de los proyectos a acometer y las anualidades de inversión prevista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a las infraestructuras hidráulicas de las Bardenas

Motivación

El Gobierno aprobó el 28 de agosto de 1998, dentro de un paquete de inversiones en infraestructuras hidráulicas que ascendía a 215.939 millones de pesetas, una serie de ayudas para proyectos de embalses laterales de las Bardenas por valor de 6.200 millones de pesetas.

El objetivo de estas obras es contribuir a la planificación hidrológica y mejorar el riego en esta zona regulando el agua que en invierno procede de Yesa almacenándola con destino a ser utilizada en los meses de verano.

Por todo ello paso a formular las siguientes preguntas:

¿Qué inversiones en infraestructuras hidráulicas se contemplan para la zona de Bardenas?

¿A cuántas hectáreas afectarán dichas infraestructuras y, dentro de ellas, cuántas corresponden a la C. Foral de Navarra?

¿Cuál es la programación temporal de las inversiones y su periodificación presupuestaria?

¿Cuál es el estado actual de los expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Chivite Cornago, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas relativas al plan nacional de saneamiento y depuración

Motivación

La C.A. de Navarra tiene competencias en materia de Saneamiento y Depuración de Aguas y así ha venido desarrollando sus Planes Directores de Saneamiento teniendo en cuenta la transposición de la Directiva 91/271 y el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración.

El Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado que dentro de sus programas de inversión en Infraestructuras Hidráulicas contempla la construcción y puesta en marcha de Plantas Depuradoras de Aguas Residuales y concretamente hacía una previsión de 16.900 millones de inversión en Navarra entre los años 1995-2004

El 27-02-95 el Gobierno y la C.A. de Navarra suscribieron un Convenio de colaboración por el cual el Estado se comprometía a financiar las actuaciones que en materia de saneamiento y depuración fueran declaradas de interés general como es el caso de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Arazuri con un presupuesto de 3.812 millones de pesetas.

En base a compromisos ya adquiridos se contemplaba igualmente la ejecución de la EDAR y el Emisario de Tudela con un presupuesto de 1.600 millones de pesetas para cuya financiación el Gobierno ha solicitado de la UE una financiación de 1.280 millones con cargo a los Fondos de Cohesión.

Por todo ello paso a formular las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el desarrollo de las previsiones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración en Navarra desde el año 1995, con indicación de las obras realizadas, desglosadas por proyecto y anualidad?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para dar cumplimiento a la previsión de inversiones y que en el año 2004 se hayan invertido los 16.900 millones previstos?

¿Cuál es el calendario de ejecución de los distintos proyectos contemplados y cómo se van a periodificar presupuestariamente las anualidades?

¿Qué fórmulas de financiación se prevé utilizar para financiar estas obras y en el caso de fondos europeos cuál es la previsión y con cargo a qué fondo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Carlos Chivite Cornago**, Diputado.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/027537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a datos manejados por Fomento en relación con la construcción de una autopista de peaje entre Santiago-Ourense.

La Xunta de Galicia había llegado a un acuerdo con Fomento para que las dos Administraciones colaboren en la obra de construcción de la autovía Santiago-Ourense. Más tarde, este proyecto se convirtió en una autopista de peaje, y se pospuso la construcción del tramo Dozón-Ourense, pretextando la poca densidad de tráfico.

¿Qué datos posee el Ministerio de Fomento sobre el previsible uso de esta autopista de peaje, en sus diversos tramos? ¿Coinciden sus datos con los que maneja la Xunta de Galicia?

¿Qué volumen de tráfico se considera rentable? ¿Qué plazos para la construcción y qué presupuesto maneja el Ministerio de Fomento, de acuerdo con la Administración Autonómica? ¿Qué motivos llevan a que esta comunicación, contemplada como autovía del año 2004, se haya convertido en autopista de peaje, y con un horizonte temporal incierto? ¿Cómo se va a financiar la construcción de esta autopista de peaje? ¿Cómo se va a explotar?

Madrid, 30 de abril de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/027538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de ejecución de la orden de estudio para la redacción de un proyecto de construcción que contemple la mejora de la intersección de las carreteras N-340 y N-332, p.k. 1.051, con la construcción de una glorieta partida con semáforo que, en el futuro, podrá ser adaptada a una glorieta normal, incorporada a la vía urbana citada, orden de estudio de la que se informaba en respuesta a este Diputado, de fecha 31/8/98 en pregunta núm. 184/19160?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de elaboración del Estudio informativo nuevo ordenado en relación con la variante de la Nacional 332 a su paso por Sueca (Valencia)?

¿Cuándo está previsto someterlo a información pública? ¿En qué fecha se prevé el inicio de ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál es el estado de las actuaciones iniciadas por el INSS en relación con la Institución Competente brasileña para que, por medio de la Tesorería General de la Seguridad Social, se abonen las pensiones reconocidas por aquel país a residentes en España a través de transferencia bancaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Hace años entraba en vigor el Convenio suscrito, tras un largo período de negociaciones entre España y la Federación Rusa en materia de Seguridad Social.

¿Cuál es el balance al día de hoy de las aplicaciones del mencionado Convenio?

¿Cuál es el estado de las actuaciones iniciadas en relación con Estonia, Letonia, Lituania y Bielorrusia para la firma de Acuerdos de reciprocidad de trato en materia de exportación de pensiones para solucionar la situación de los denominados «niños de la guerra» que trabajaron en esos países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuáles son las previsiones temporales y presupuestarias de ejecución de los 6 proyectos de mejora en el tramo de la carretera nacional desde Alcalá de Xivert a Vinaroz (Castellón), de los que se informaba en repuesta a, este Diputado, de fecha 31/2/99 en pregunta núm. 184/23760?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué balance hace el Ministerio de Defensa de la repercusión en empleo directo e indirecto del cierre de ella base militar aérea de Manises (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

Después de haber transcurrido más de 5 años sin celebrar reunión, período durante el cual han fallecido algunos de sus componentes y otros han cesado en sus cargos por los que pertenecían al mismo, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno normalizar la composición y actuación del Patronato del Museo Nacional de Cerámica González Martí, de Valencia? ¿Cuándo va a celebrar reunión dicho Patronato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita:

¿Cuál ha sido la cuantía de la inversión total del Estado en la Comunidad Valenciana en cada uno de los años que van desde 1990 a 1997, ambos incluidos?

¿Cuál ha sido la utilización de dicha inversión en cada una de las tres provincias de la Comunidad en dichos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

184/027546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno y para la que solicita respuesta escrita, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Manuel Alcaraz Ramos (Nueva izquierda)

El 26 de febrero del presente año, este Diputado formuló pregunta con respuesta escrita del siguiente tenor:

«En determinadas convocatorias de concurso para la provisión de plazas vacantes de la Administración General del Estado, se han excluido a funcionarios de las Cortes Generales por considerar la Administración que no son funcionarios de carrera, a pesar de que entre los requisitos figuraba literalmente “ser funcionario de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas”.

¿Considera el Gobierno que los funcionarios de las Cortes Generales no son funcionarios de carrera?

¿Considera el Gobierno que la llamada Administración Parlamentaria no es una Administración Pública?

¿Qué explicación da el Gobierno a estas exclusiones?

¿Qué medidas va a adoptar para que no vuelvan a suceder?»

Con fecha de 20 de abril tuvo entrada en la Cámara la contestación del Gobierno a dicha pregunta, en la que se hace referencia a que la pregunta no identificada un concurso concreto, por lo que la respuesta, que no negaba el carácter de funcionarios de carrera a los de las Cortes Generales, tampoco concretaba las causas por las que éstos habían sido excluidos de la convocatoria de concursos.

Es por ello que este Diputado formula esta pregunta, identificando esta vez uno, al menos, de los concursos referidos. Así, por Resolución de 16 de marzo de 1995, de la Secretaría General-Dirección de la Policía, se convocó concurso para la provisión de plazas vacantes de Facultativos y Técnicos del Cuerpo Nacional de Policía (BOE núm. 108, de 6 de mayo). Esta convocatoria contemplaba, como requisitos, únicamente dos:

1. Ser funcionario de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

2. Estar en posesión de los títulos de los grupos A o B, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de las especialidades citadas en anexos de esta Resolución.

Como se puede comprobar, al menos en este supuesto concreto, no existían las dificultades a las que alude la respuesta del Gobierno, además de que el régimen del personal de las Cortes prevé expresamente, las situaciones de excedencia por entrar al servicio de otra Administración Pública.

Sin embargo, por Resolución de 11 de diciembre de 1995 (BOE núm. 300, de 16 de diciembre), se hizo pública la relación de excluidos al concurso, encontrándose en

tal situación funcionarios de las Cortes que cumplieran los requisitos establecidos en la convocatoria, por entender dicha resolución, que el documento presentado (título de funcionario de carrera expedido por los Presidentes del Congreso y del Senado) no acreditaba su condición de funcionario de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

¿Considera el Gobierno que los funcionarios de las Cortes Generales que se presentaron a este concreto concurso no eran en ese momento funcionarios de carrera de una Administración Pública?

¿Qué explicación da el Gobierno a las exclusiones producidas?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para subsanar las exclusiones producidas en este concurso, así como para que no vuelvan a suceder en situaciones análogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

184/027547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a minicumbre celebrada entre los titulares de Asuntos Exteriores de Canadá, Grecia y Rusia, y el secretario general de Naciones Unidas, Koffi Annan.

El pasado día 29 de abril se celebró en Moscú una minicumbre entre los titulares de Asuntos Exteriores de Canadá, Grecia y Rusia, y el secretario general de Naciones Unidas, Koffi Annan.

Al término de la reunión, el ministro de Exteriores de Canadá, Lloyd Axworthy, afirmó que cualquier solución futura al conflicto de Kosovo debe estar avalada por una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU.

Esta posición de Canadá cuenta con el apoyo del resto de los integrantes de la minicumbre.

Se trataría de restaurar la legalidad internacional, claramente conculcada por la OTAN cuando desencadenó su agresión a Yugoslavia.

Canadá, Grecia (los dos primeros, Estados miembros de la OTAN) y Rusia también mostraron su «categórica oposición» a la deriva del conflicto hacia una invasión terrestre de Yugoslavia.

¿Comparte el Gobierno español la opinión de que el futuro de Kosovo debe ser avalado por una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU?

¿Comparte la oposición a una operación terrestre expresada por Canadá, Grecia y Rusia?

¿Comparte los elogios expresados por Koffi Annan a Rusia por su trabajo en favor de una solución negociada al conflicto Militar?

¿Piensa el Gobierno contribuir a esta solución pacífica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/027548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La última Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecía que los profesores de religión que no perteneciendo al cuerpo de funcionarios docentes, impartan enseñanzas de religión en los Centros Públicos... lo harán en régimen de contratación laboral de duración determinada, coincidente con el curso escolar, a tiempo completo o parcial. Estos profesores recibirían las retribuciones que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores interinos, debiendo alcanzarse la equiparación retributiva a cuatro ejercicios presupuestados a partir de 1999.

Con posterioridad el Gobierno ha hecho lo posible por incluir a este colectivo en el ámbito electoral del Personal Laboral del MEC, creando con ello un serio problema que trasciende del ámbito estrictamente administrativo, para afectar gravemente derechos laborales y constitucionales.

El artículo 14 de la Constitución establece que: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.»

¿No considera el Gobierno que, el hecho de que un colectivo sea adscrito de oficio y sin acuerdo previo con los representantes de los trabajadores a un Convenio Laboral del que le separan criterios específicos de Selección y que no está sujeto al control, no sólo de los órganos de representación sindical, sino del Estado, viola el principio constitucional de igualdad ante la Ley?

El hecho de que el Gobierno suscriba un concordato con determinada confesión religiosa, ¿considera el Ministro de Educación, que basta para justificar que dicho acuerdo se imponga por encima de derechos individuales y colectivos, sancionados por la Constitución?

¿No considera el Gobierno que la medida adoptada, condena además, al profesorado de religión a la temporalidad permanente, con la fórmula de contrato de duración determinada, lo que vulnera a su vez, todos los principios reguladores del derecho al trabajo?

¿Considera el Gobierno necesario, en lugar de insistir por esta vía, revisar el acuerdo entre el Estado español y

la Santa Sede, con el fin de adecuado también en materia laboral a la legislación vigente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

184/027549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La selección de personal laboral al servicio de la Administración del Estado, se rige por los principios de igualdad, mérito y capacidad; la selección del profesorado de religión, sin embargo, se realiza por un organismo confesional, no vinculado al Estado, la Conferencia Episcopal y de acuerdo con el criterio de que los elegidos «estén vinculados a la Iglesia Católica para exponer adecuadamente la fe y la doctrina, colaborando en la misión evangélica a la que son llamados como educadores cristianos».

¿Considera el Gobierno que de esta forma se respeta el principio de Igualdad y se condiciona gravemente los de Mérito y Capacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

184/027550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según informaciones aparecidas en la prensa balear la Demarcación de Costas de Baleares tiene en proyecto la construcción de un paseo peatonal en primera línea entre las urbanizaciones de «Sa Ràpita» (municipio de Campos) y «S'Estanyol» (municipio de Llucmajor), financiado a través de los fondos europeos. Al parecer, desde la Administración General ya se han emprendido negociaciones con las otras administraciones implicadas.

¿En qué situación se encuentra este proyecto y cuál sería su coste?

¿Qué negociaciones se han llevado a cabo con los ayuntamientos de Campos y Llucmajor, el Consell Insular de Mallorca y el Govern Balear?

¿En qué consistiría su financiación a través de los fondos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de abril de 1999.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/027551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Margarita Uría Echevarría, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

La actual normativa sobre permisos de conducción contempla la obligatoriedad de su renovación con menos periodicidad en los casos en que es razonablemente presumible una pérdida de condiciones, tanto sea por edad como por otras circunstancias psicofísicas.

Cuando se trata de discapacidades provocadas por accidente que no necesariamente tiene por qué ser progresivas, como puede ser la visión monocular, la exigencia de renovación cada tres años, con el consiguiente papeleo y gasto para los ciudadanos, puede parecer excesiva.

Como consecuencia de ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué criterios siguió para fijar esta periodicidad en relación con discapacidades como la apuntada?

2. ¿Se resentirían las condiciones de seguridad si las revisiones fuesen cada cinco años, por ejemplo?

3. ¿Contempla el Gobierno alguna modificación al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1999.—**Margarita Uría Echevarría**, Diputada.

184/027552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Entiende el gobierno que la Radio y Televisión Públicas están informando objetivamente del conflicto de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/027553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Conoce el gobierno la información que facilitó TVE acerca de la visita del Secretario General de Naciones Unidas al Congreso de los Diputados para informar sobre la guerra de Yugoslavia? ¿Qué opinión le merece?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

185/000342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuánto tiempo han dedicado los medios de comunicación de titularidad pública a las opiniones del Gobierno y de cada una de las fuerzas políticas, con relación al conflicto de Kosovo, desde el primer día de bombardeos hasta el día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961